

18

COLECCIÓN DE
INVESTIGACIONES
EN DERECHO

Subjetividades duales, entre el trabajo y la criminalidad

Lectura de los procesos de subjetivación en Michel Foucault

Melannie Barrios Gil



**Subjetividades duales, entre
el trabajo y la criminalidad.**
Lectura de los procesos
de subjetivación en Michel Foucault

Melannie Barrios Gil



194
B276

Barrios Gil, Melannie, autor

Subjetividades duales, entre el trabajo y la criminalidad: Lectura de los procesos de subjetivación en Michel Foucault / Melannie Barrios Gil – Medellín: UPB, 2022.
-- 169 páginas, 17 x 24 cm. -- (Colección de Investigaciones en derecho, 18).
ISBN: 978-628-500-032-4 (versión digital)

1. Foucault, Michel, 1926 - 1984 -- Crítica e interpretación 2. Subjetivación I.
Título II. (Serie)

CO-MdUPB / spa / rda
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Melannie Barrios Gil
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

Subjetividades duales, entre el trabajo y la criminalidad
Lectura de los procesos de subjetivación en Michel Foucault

ISBN: 978-628-500-032-4 (versión digital)
DOI: <http://doi.org/10.18566/978-628-500-032-4>
Primera edición, 2022

Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Facultad de Derecho

CIDI. Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. Proyecto: Modelo actual de reintegración: giros y continuidades del discurso securitario, atendiendo a la prevención del delito mediante la superación de las condiciones de vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración del Grupo Territorial Paz y Reconciliación de Medellín (Fase II). Modalidad I. Multicampus. Radicado: 108C-05/18-77

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo
Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda
Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández
Decano Escuela de Derecho y Ciencias Políticas: Jorge Octavio Ramírez Ramírez
Editor: Juan Carlos Rodas Montoya
Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa
Diagramación: Geovany Snehider Serna Velásquez
Corrección de Estilo: Delio David Arango
Fotografía portada: Shutterstock - 587083814

Dirección Editorial:
Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2022
Correo electrónico: editorial@upb.edu.co
www.upb.edu.co
Telefax: (57)(4) 354 4565
A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 2129-11-08-21

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito, sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

A mi madre, que puso las primeras palabras en mi boca
y me acompaña aun cuando no me quedan.



T

Tabla de contenido

Agradecimientos7

Introducción.....8

**Tránsito entre las técnicas de subjetivación:
soberanía, disciplina y seguridad..... 15**

Soberanía y racismo: germen del biopoder..... 18

Gubernamentalidad, seguridad y población:
tres elementos del Estado
en la contemporaneidad 31

Liberalismo, el gobierno
en razón de la seguridad 45

**Superposición entre distintas técnicas de poder:
el inicio de una nueva tecnología.....59**

Soberanía: el resurgimiento del poder tanático..... 62

Disciplina: los cuerpos dóciles 76

Seguridad: el control de los riesgos 90

El sujeto contemporáneo: dualidad entre obrero y criminal	106
Los procesos de subjetivación en el pensamiento de Michel Foucault	108
El sujeto entre el trabajo y la delincuencia	120
El antiguo beneficiario de las ayudas sociales, el nuevo criminal (tránsito de la disciplina a la seguridad).....	127
Criminalización de la pobreza (soberanía y seguridad).....	134
El disciplinamiento del precariado.....	141
Los buenos pobres (la subjetividad neoliberal)	146
Conclusiones y recomendaciones	154
Actualidad del pensamiento de Foucault	154
Los procesos de subjetivación.....	156
Nuevas formas de lucha colectiva.....	158
Formas de resistencia subjetiva.....	161
Referencias.....	163



Agradecimientos

Al Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos adscrito a la Universidad Pontificia Bolivariana, que en la forma de una comunidad, acompañó este proceso de escritura y pensamiento.

A la Universidad Pontificia Bolivariana que brindó apoyo económico para la realización de esta investigación.

Al programa de Maestría en Filosofía y a los profesores que con paciencia y escucha acompañaron el proceso formativo e investigativo.

A Adriana María Ruiz por impulsar, confiar y acompañar con perseverancia y amabilidad la escritura.



Introducción

Se ha interpretado comúnmente que la obra de Michel Foucault (1926-1984) gira en torno a la cuestión del poder. Es cierto que el filósofo revoluciona las categorías con las que tradicionalmente se pensaba el poder (legitimidad, guerra), pero esto es solo una variante de su verdadera cuestión: el sujeto. El punto de intersección entre ambas preguntas, por el poder y el sujeto, podría ser narrado así: intuitivamente se asume que el poder es una fuerza que posee un sujeto específico y puede operar contra otros para contenerlos, a veces, con la máxima violencia, la del asesinato¹. Para Foucault el poder no es una entidad que pueda ser poseída, sino que es una relación entre sujetos, si esta relación se presenta a nuestros ojos como una relación en que uno posee el poder frente a otro es, precisamente, porque el poder del poderoso consiste en valerse de mecanismos que estaticen el flujo del poder. En conclusión, el poder del poderoso, radica en crear una entidad que se sujete a su poder, un sujeto (Foucault, 2006).

¹ Foucault criticises this view, arguing in *The History of Sexuality*, Vol. I (1978) that power is something which is performed, something more like a strategy than a possession (Mills, 2003, p. 35).

El Estado, en este orden, es el operario de la relación más genérica de poder, su forma se ha transformado con las finalidades por las cuales se ejerce el poder, que distan del tradicional poder soberano (poder de dar muerte) con el que se lo relaciona. A partir del siglo XVII asciende a la política un nuevo ejercicio de poder, que será denominado biopoder. Esta forma de poder es, en principio, contraria al poder soberano, pues se ocupa de lo opuesto: hacer vivir, producir y gestionar las formas de vida de los gobernados. Sin embargo, el desplazamiento de la soberanía no significa su extinción, pues la biopolítica encuentra formas de ejercer el viejo poder soberano de dar muerte a sus propios sujetos, en virtud de la defensa de las vidas más valiosas (Agamben, 2001)².

A su vez, la biopolítica ha tenido dos momentos que se distinguen en sus técnicas y el sujeto de las mismas. El primero es en el marco del Estado de bienestar que se caracteriza por hacer uso de técnicas disciplinares destinadas a la modulación de un sujeto individual a través de su cuerpo y con la finalidad de rehabilitarlo de fenómenos naturales y sociales que entorpecen la productividad (criminalidad, enfermedad, vejez, desocupación etc.). El segundo momento se desarrolla bajo el Estado liberal con uso de técnicas securitarias que tienen por sujeto a la población comprendida como un cuerpo biológico con la finalidad de regular los fenómenos naturales y sociales frente a los nuevos riesgos (desempleo, migración, etc.) en tasas aceptables sin pretender rehabilitarla de ellos, estos dos sistemas operan conjuntamente en los Estados hoy. Así, la política actual se desarrolla sobre dos paradojas: i) un gobierno que se legitima a partir de la protección de la vida, pero que ejerce sobre la población que debe proteger el poder soberano de dar muerte y ii) el uso de dos técnicas de administración de los riesgos que están en puja, una que busca rehabilitar el sujeto y otra que asume la imposibilidad de rehabilitarlo, una que lo asiste desde la institución y otra que lo vigila, una que brinda ayudas económicas y otra que lo destina a la sobrevivencia.

² Foucault se refiere a esta definición cuando, al final de la *Voluntad de saber*, sintetiza el proceso a través del cual, en los umbrales de la vida moderna, la vida natural empieza a ser incluida, por el contrario, en los mecanismos y los cálculos del poder estatal y la política se transforma en *biopolítica*. “Nuestra política no conoce hoy ningún otro valor (y, en consecuencia, ningún otro disvalor) que la vida, y hasta que las contradicciones que ello implica no se resuelvan, nazismo y fascismo, que habían hecho sobre la decisión sobre la nuda vida el criterio político supremo, seguirán siendo desgraciadamente actuales” (p. 20).

En conclusión, si la política es la relación total de poder y el poder es la capacidad de sujetar a un individuo a través de diversas técnicas al gobierno de otro, la subjetividad es el resultado de la finalidad política y los medios con que se ejerce. Así, teniendo en cuenta que la política hoy es el resultado de la superposición de dos finalidades, hacer vivir y hacer morir, más la superposición de dos técnicas, disciplinarias y securitarias, queda preguntarse desde ellas quién es el sujeto hoy. Esta investigación indaga por los efectos del poder en la modulación de un sujeto concreto, el sujeto de las relaciones que se encuentra en “desposesión” del poder en relaciones económicas, que puede transitar en las categorías de trabajador y criminal. Así, la pregunta de esta investigación es ¿en qué sentido los dispositivos biopolíticos tanto disciplinarios como securitarios, sobre los riesgos frente a la propiedad privada modulan un nuevo sujeto dual, tanto obrero como criminal?

Para corroborar la actualidad y novedad de la pregunta planteada se realizó un mapeo de la producción investigativa frente a la obra de Foucault. El rastreo se hizo sobre 917 documentos (tesis, capítulos de libro, monografías y artículos de revista), de los cuales fueron seleccionados cuarenta y ocho, por su pertinencia, para un análisis de fondo. El estado del arte indagó por las principales categorías de la presente investigación en el autor mencionado, lo que obedece a una escala de lo genérico a lo particular, así, primero se rastrearon las categorías biopolítica y subjetividad que son aquellas que implican la relación de poder actual en general, en segundo lugar se revisaron las categorías disciplina y seguridad que dan cuenta de las técnicas de poder con las que se gobierna en los Estados actualmente, y, finalmente, se analizaron los términos trabajador y criminal que caracterizan al sujeto específico de esta investigación.

De todo lo anteriormente descrito, puede observarse un descenso en los intereses académicos y documentos encontrados pertinentes, mientras se profundiza, a su vez, en la pregunta de investigación del presente trabajo. De manera que, para el primer objetivo que alberga las condiciones de contexto conceptual e histórico para examinar la cuestión primordial (la subjetividad dual) se halla gran riqueza en los estudios y un interés permanente y ascendente de la academia en los últimos años sobre estas cuestiones. Al llegar al segundo objetivo, la cantidad de investigaciones disminuye, pero es al adentrarse el tercer objetivo, el más específico y el que envuelve el centro del problema, cuando los recursos documentales más escasean.

Lo anterior indica que la presente investigación comparte apreciaciones conceptuales y perspectivas temáticas, al revisar la obra de Foucault,

con una extensa producción académica. Es decir, que haya sustento y es reiterativa en las bases conceptuales que permiten formular la hipótesis, que encuentra en las investigaciones de los autores citados en el presente estado del arte condiciones para formular la pregunta de investigación. Sin embargo, el acompañamiento y la reiteración cesan al estudiar los objetivos más específicos, lo que evidencia un campo inexplorado actualmente y con ello, se afirma la novedad de la problemática determinada.

Es preciso, ahora, indicar los pensadores y obras que darán sustento teórico a la investigación. Michael Foucault fue el primero en advertir la ascendencia del estado securitario, principalmente en los cursos que dictó en el Collège de France (*Defender la sociedad, Seguridad, territorio y población, El gobierno de los vivos*) en estos se encarga de analizar la lógica del poder soberano “hacer morir, dejar vivir” enfrentada a la ascendencia de un nuevo paradigma, que denominaría biopolítica, expresado en la fórmula contraria “hacer vivir, dejar morir” (Foucault, 2005, p. 161). Para posteriormente analizar las técnicas propias del ejercicio de la biopolítica (*Seguritaria y disciplinaria*) y de nuevo, evidenciar la oposición y complementariedad de las mismas. Maurizio Lazzarato (1955) y Guilles Deleuze (1925) han enunciado que se puede entender que el Estado securitario, en términos generales, es un Estado donde se ven yuxtapuestas las técnicas de poder disciplinares y securitarias y, además, ambas técnicas de poder se inscriben en el ejercicio de la biopolítica (Deleuze, 1999, p. 1; Lazzarato, 2006, p. 89).

Algunos autores, como Ulrich Beck (1998, p. 41), han investigado el fenómeno de la sociedad del riesgo que surge en los Estados securitarios y sus características, una de ellas es la justificación de la acción securitaria a partir de la demanda de control de los riesgos sociales (tales como la criminalidad, la migración, el desempleo, esto conduce a un círculo en el que el gobierno no podría estar interesado en resolver los riesgos definitivamente, pues eso implicaría la desaparición de su fuerza). Esta idea la complementa Giorgio Agamben (1942), lo que evidencia que hay sujetos destinados a justificar la acción securitaria, sujetos incluidos mediante su exclusión; Zygmunt Bauman (1925-2017), por su parte, intuye que los sujetos excluidos, destinados a la sobrevivencia, son los antiguos usuarios del Estado de bienestar, al ser los mismos sobre los que recaía el control del riesgo, solo que por otros medios.

Por su parte, otros autores como Alessandro Di Giorgi y Loic Wacquant (1960), se han centrado específicamente en el discurso criminológico de los Estados securitarios que incentiva políticas de tolerancia cero. En estas po-

líticas, sobre la base de una diferenciación entre clases trabajadoras y clases peligrosas, se invita a una parte de la sociedad a que ejerza la seguridad y la contención sobre la otra parte, vigilando, excluyendo y, en los casos más dramáticos, ejerciendo el poder soberano de dar muerte (Di Giorgi, 2006).

En cuanto al paradigma, la presente investigación se circunscribe a una perspectiva crítica al asumir la premisa de no naturalizar las condiciones sociales, de permitirse extrañarse de estas, por cuanto, son transformables (Butler, 2006, p. 3). Principalmente, frente a lo que se ejerce la crítica es frente a los efectos de un determinado poder, las técnicas mediante las que se ejerce, que limitan la aparición de nuevas subjetividades. Al mencionado paradigma se adscribe el método hermenéutico crítico, desde el que se asume la intención política de la interpretación y se constituye el llamado a participar del conflicto interpretativo, de disputar entre los juegos de verdad y poder, con las interpretaciones que se han erigido como hegemónicas en pro de la aparición de nuevos sujetos políticos (Foucault, 2006).

La inmersión en el objetivo general, es decir, analizar los dispositivos de control securitarios frente a los riesgos contra la propiedad privada como moduladores de un nuevo sujeto dual, tanto obrero como criminal, se dará a través de los siguientes objetivos específicos: i) describir el tránsito entre las técnicas de subjetivación disciplinares y securitarias, ii) comprender la complementariedad de ambas técnicas de subjetivación en el marco de las sociedades de control y iii) analizar la emergencia de un sujeto dual, obrero y criminal.

La presente investigación se justifica bajo criterios teóricos, metodológicos, así como de pertinencia e impacto social. En primer lugar, frente a los resultados del estado del arte puede corroborarse la pertinencia teórica de la investigación, las fuentes principales son actuales y constantes en el panorama investigativo. Principalmente puede afirmarse que Michael Foucault es un autor indispensable, casi desde cualquier disciplina social, para analizar las sociedades contemporáneas, ya que su obra es quizá la única que se encargó de responder a la pregunta por nuestra actualidad ¿Quiénes somos hoy?, ¿cómo hemos llegado a ser quiénes somos?, ¿en qué consiste el hacer filosófico hoy? No solo el haber intentado responder a nuestro momento sino el tratar de hacerlo holísticamente, a través de las condiciones de saber, poder y autopoyesis, e interdisciplinariamente lo convierten en un autor clásico para analizar problemas contemporáneos. Así, siguiendo el método hermenéutico ideado por Foucault para rastrear los orígenes discursivos y de poder que han dado lugar a ser quienes somos hoy, sigue

vigente la pregunta por las formas de gobierno que actúan sobre nosotros y sus efectos de poder. Esas formas de gobierno que Foucault anticipó, pero no pudo describir, que se han transformado en el contexto de las sociedades securitarias y nos han transformado pero que, a la vez, impiden el advenimiento de otras formas de vida.

En segundo lugar, resulta actual la problemática sobre la que discurre la presente investigación. El estado del arte da cuenta de una permanencia en el interés académico por los procesos de subjetivación y un ascenso de ese interés por la comprensión de los Estados securitarios en el marco de la biopolítica. Igualmente, desde el marco teórico puede atisbarse el empeño en problemas de la sociedad contemporánea en general, la ascendencia del Estado penal, la crisis migratoria, la precarización del trabajo, el retorno del racismo y los fundamentalismos, la emergencia de políticas de tolerancia cero, entre otras. Mientras que, frente a este contexto, adopta un paradigma y unos métodos críticos que se resuelven en una postura ética en busca de exponer los contornos del gobierno que encierran otras formas de ser sujeto y ser comunidad, que pone en cuestión los costos que acarrea la misma y, al hacerlo, participa de la disputa por la interpretación sobre nuestro ser actual, invita a idear otras formas de gobierno para sí y con otros.

Entre las conclusiones particulares a las que podrá llegarse se destacan: i) la subjetivación, siendo el mecanismo que, despojando a un sujeto de su poder, lo sujeta al gobierno de otro, va de la mano con la reducción de la naturaleza humana a una simple condición biológica. Esto es, para hacer al hombre efectivamente un sujeto del que puedan extraerse sus fuerzas con cierto grado de probabilidad debe despojárselo de su potencia, de su posibilidad de devenir otro, principalmente de devenir ingobernable; ii) de la mano con lo anterior, por más que el gobierno actualmente se de en nombre de la protección de la vida, siendo la vida potencia, no hay forma de evitar que recurra a la represión de ella, e incluso, a su aniquilamiento. Mas, para que pueda ejercer el poder de dar muerte en nombre de la vida debe hacerse antes una diferenciación biológica entre los sujetos que deben vivir y los que no merecen vivir (porque implican el riesgo de la perversión, de la degeneración).

Ahora, la diferenciación sobre lo que debe vivir y lo que no, distingue entre los sujetos de una misma población que, a pesar de pertenecer a la misma raza, no son iguales en términos productivos, así que, básicamente, distingue entre clases trabajadoras y clases peligrosas. La administración del peligro, por su parte, se sustenta en dos técnicas contrarias, disciplina y seguridad, la primera corrige, asiste e incluye a la clase peligrosa; la se-

gunda vigila, abandona y excluye. El sujeto peligroso está librado entre dos caminos: entrar en los pocos cupos que la superpoblación, la competencia y la precarización del trabajo permiten para transitar de las clases peligrosas a las clases trabajadoras, o habitar los campos de la vida ingobernada, aquella que conforma el Estado solo en función de poder excluirse.

T

Tránsito entre las técnicas de subjetivación: soberanía, disciplina y seguridad

Quizá la perspectiva foucaultiana sobre el poder ha sido uno de los elementos más novedosos, o al menos, uno de los más leídos en toda su obra. Y quizá, también por ello, se ha pensado que el poder fue su unidad de análisis. No obstante, el poder es apenas un elemento de una pregunta mucho más amplia. Michel Foucault tuvo una ambiciosa intención de dar respuesta, en un ejercicio solitario, a la pregunta por el sujeto ilustrado. Pues bien, al intentar dar cuenta de ¿Quiénes somos hoy?, ¿cómo devenimos sujetos a partir de nuestras instituciones? analizó tres elementos: el saber, el poder y las técnicas de sí, en ese orden. En razón de la hipótesis de que el sujeto es determinado a partir de los saberes instituidos sobre él y de las técnicas exteriores o internas que se usan para que sea de determinada forma (Raffin, 2018, p. 45).

Su análisis del poder alcanza la relevancia teórica con la que es reconocido hoy día, gracias a las precauciones metodológicas que buscan eludir el habitual método filosófico-político basado en el entendimiento del poder como una entidad que puede poseerse y cederse, y que se legitima a partir de la transacción que da el justo título a su poseedor (contrato social). Sus precauciones metodológicas pueden resumirse así:

1. El poder es una relación de fuerza que puede analizarse en términos de enfrentamiento o guerra que cobra cuerpo en la institucionalización del desequilibrio de fuerzas; 2. El poder debe analizarse en sus formas e instituciones más locales; 3. El poder debe entenderse, a partir de la constitución de los súbditos, en lugar del posicionamiento de un soberano; 4. El poder funciona en cadena, esto es, como circulación entre sujetos; 5. El poder debe entenderse a partir de sus formas locales, y de allí partir hacia su reproducción en formas de dominación más globales; 6. Las técnicas de poder circulan junto a relaciones de saber (Foucault, 2006, pp. 38- 39).

Ahora, acordando que el poder es lo que constituye a un sujeto, puesto que, efectivamente, lo hace entrar en sujeción frente a otro, se continuará indagando por la tecnología específica de poder a la que el autor le dedicó gran parte de su obra, el biopoder. La pregunta que será despejada a lo largo del capítulo es ¿en qué consiste la tecnología de poder que administra a los sujetos en consideración de su ser biológico, de su estar vivos?

Este capítulo estará dedicado a desarrollar la categoría biopoder, desentrañando los conceptos y sentidos que la componen. Para ello, se hará un seguimiento a la obra de Foucault a partir de los textos principales para la determinación de la categoría en cuestión, iniciando, cronológicamente, con el más antiguo hasta el último en el tiempo. Es necesario aclararlo, ya que la categoría biopoder empezó a vislumbrarse en su obra aproximadamente desde 1974 en una serie de conferencias en Río de Janeiro (Salinas, 2015, p. 4). Pero sus ideas empiezan a cobrar una forma más coherente durante los cursos en el Collège de France, específicamente, entre 1975 y 1979. Sin embargo, es durante el año 1977, para el curso *Seguridad, territorio y población*, cuando Foucault hace explícito su propósito de investigar el concepto de biopoder. Según Foucault (2006):

Quería comenzar el estudio de algo que hace un tiempo llamé, un poco en el aire, biopoder, es decir, una serie de fenómenos que me parece bastante importante, a saber: el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder; en otras palabras, cómo, a partir del siglo XVIII, la sociedad, las sociedades occidentales modernas, tomaron en cuenta el hecho biológico fundamental de que el hombre constituye una especie humana (p. 15).

Esta definición no desdice el hecho de que, en cursos anteriores, Foucault se estuviera acercando al concepto, en tanto ya advertía constantemente un cambio en las técnicas del poder desde el siglo XVII. El cambio aludía al tránsito del poder soberano ejercido a partir del poder de dar muerte al súbdito, hacia una serie de técnicas que iban a tener como campo de acción la vida de los sujetos tanto en su ámbito individual como poblacional. Entonces, advirtiendo el tránsito a un gobierno sobre la vida, definitivamente, su objeto de estudio era, para ese entonces también, el biopoder (Martínez, 2017, p. 54).

Como se observa en la definición citada, el curso de *Seguridad, territorio y población* tuvo por finalidad despejar el sentido del biopoder entendido como gobierno sobre la especie humana, esto es, el curso está dedicado al elemento de la *seguridad*. De lo anterior puede intuirse la equivocidad del concepto biopoder. En su vocabulario de Michel Foucault, Edgardo Castro (2004, p. 59) da a entender que se pueden derivar dos definiciones del término:

1. Biopoder en un sentido amplio: aquella forma de gobierno sobre los vivos que hace uso de tres técnicas de poder, a saber: soberanía, disciplina y seguridad, y que, a su vez, implica tres elementos esenciales: racismo, gobierno y liberalismo;
2. Biopoder en un sentido estricto: gobierno sobre los vivos que implica principalmente la técnica securitaria, concibiendo la vida desde una perspectiva poblacional (p. 59).

Esta última acepción será usada para la definición citada. Para evitar confusiones en el sentido de los vocablos, al primer sentido se le denominará biopoder y al segundo biopolítica. Ahora, es sabido que la obra del autor giró en torno a tres objetos: el saber, el poder y las tecnologías del yo. Desde el inicio de su desarrollo del elemento poder en el texto *Vigilar y castigar* se encuentran los primeros acercamientos al concepto de biopoder, sobre todo frente a los mecanismos disciplinares (Salinas, 2015, p. 5). Así, el término biopolítica surge en contraste con un término que había usado el autor en los inicios de su estudio sobre el poder, en que estudiaba la primera manifestación del biopoder en su forma disciplinar, anatomopolítica. En este período, el término apenas está en formación y el autor acude a otras voces para tratar de nombrarlo, así, “usa las nociones somatocracia, medicina social, policía médica y nosopolítica” (Salinas, 2015, p. 5). En general, para ese momento, solo se estudia el biopoder en consideración al elemento disciplinar

que, en su especificidad, es comprendido con el término anatomopolítica, por cuanto se trataba de una administración de la vida de forma individualizada que contrasta con la administración poblacional de la biopolítica (Gamero, 2012, p. 106). Ahora, como se había advertido, el momento de mayor sistematicidad para la definición de este nuevo objeto de estudio será durante los años 1975 a 1978, en los cursos dictados en el Collège de France.

Ya que se han establecido las dimensiones de la categoría en la obra del autor, quedan por delimitar los textos que darán lugar al análisis de este primer capítulo: 1. En el primer acápite, se analizan la primera técnica de poder subyacente a la categoría, la soberanía, y, de igual manera, se desarrollará el elemento que esta acarrea, el racismo. Ambos serán rastreados en el último capítulo de *Voluntad de saber* y el curso *Defender la sociedad*; 2. En el segundo acápite, se desarrollan las técnicas soberanía, disciplina y seguridad de cara al elemento del gobierno. Este elemento será leído en el curso *Seguridad, territorio y población*. 3. Por último, se repasan las técnicas de biopoder (soberanía, disciplina y seguridad) frente al elemento liberalismo. El curso que se tomará en cuenta es *Nacimiento de la biopolítica*.

Soberanía y racismo: germen del biopoder

En la introducción de este capítulo, se advertía el primer compromiso metodológico de Foucault al analizar el poder, entenderlo en términos de enfrentamiento o fuerza. Y podrá observarse la relación que tiene esta premisa metodológica con la idea de que el poder solo existe allí donde puede resistirse. Estas dos primeras ideas serán anclajes para entender la distancia que toma el autor de la soberanía y, a su vez, estas ideas darán cuenta de una postura teórica, histórica y política del autor. Lo dicho compone, pues, la cuestión del curso *Defender la sociedad* (1975).

Quizá se intuye que la negativa a analizar el poder en calidad de entidad que puede cederse en forma de contrato es una respuesta a la teoría de la soberanía (Foucault, 2000, p. 42)³, que ha primado en los análisis del poder realizados por filósofos políticos, y esta llegó a ser la interpretación

³ “La teoría jurídico-política de la soberanía data de la Edad Media, data del resurgimiento del derecho romano; se constituyó en torno al problema de la monarquía y el monarca” (Foucault, 2000, P.38) Esta teoría, según el autor, se usó tanto para justificar las monarquías administrativas, como las guerras de

hegemónica hasta el siglo XVII, momento en que se ve ascender una nueva forma de poder bastante distinta. El poder soberano podía identificarse por uso de la ley como medio principal de gobierno y del cuidado del territorio como el fin principal de la política. El poder que emerge en el siglo XVII (el biopoder en forma de disciplina) se encuentra, en sus medios, más cerca de la norma que de la ley y más cerca a la población que el territorio en que se asienta. Así, no es solo que el paradigma del Estado moderno no permita comprender el poder hoy, sino que, además, para Foucault (2000):

Esta teoría y la organización de un código jurídico centrado en ella permitieron superponer a los mecanismos de la disciplina un sistema de derechos que enmascaraba sus procedimientos, que borraba lo que podía haber de dominación y técnicas de dominación en la disciplina (p. 44).

Por lo dicho, puede seguirse que la ley no queda expresamente anulada con la ascendencia de la disciplina, pervive entre las actuales técnicas de poder, pero ya no es principal, sino que se halla subordinada al biopoder o, si se quiere, se convierte en un elemento táctico del nuevo poder⁴.

Junto a las teorías contractualistas, corre un análisis muy distinto del poder, uno que tal vez implica las cuestiones de método advertidas (el poder en términos de enfrentamiento) ya que no presupone la cesión de poder en la constitución del sometimiento a la voluntad soberana, sino que indaga por las técnicas a través de las cuales puede generarse la sujeción. Contrario a la idea de un pacto en el que convergen hombres con poder para cederlo, Foucault considera un evento no conciliado, no equitativo, que tiene el efecto de esa “pérdida” y su correlativa “apropiación” de poder. Dicho evento sería la guerra, un evento que ocasiona el tránsito de un sujeto con fuerza, potencia, a uno con derechos y deberes. En total, hay dos perspectivas que se enfrentan y convergen, la de historiadores políticos

religión en los siglos XVI y XVII y, finalmente, en el siglo XVIII resurge para justificar las democracias contemporáneas a través de los contractualistas.

⁴ Al respecto, léase *Detención indefinida*, en el libro *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*, de la autora norteamericana Judith Butler (2006). Allí se evidencia el carácter instrumental de la ley en los actuales órdenes políticos.

(John Lilburne, 1614-1657; Henri de Boulainvilliers, 1658- 1722)⁵ y la de filósofos políticos. Una induce la regla de la guerra y el enfrentamiento como mecánica real de poder (de la que participa Foucault) y otro especula un pacto como fundamento de toda sujeción ulterior que, en últimas, contribuye a invisibilizar el poder entendido como lucha.

Convergen, sin embargo, para Foucault, porque la guerra se institucionaliza a través del derecho, porque el enfrentamiento queda saldado con la sujeción. “La ley no nace de la naturaleza, junto a los manantiales (...), nace de batallas reales, de las victorias, las masacres, las conquistas que tienen su fecha y sus héroes de horror” (Foucault, 2006, p. 55). Por lo tanto, el orden legal que da lugar al despliegue institucional conserva en sí mismo la inequidad de fuerzas, garantiza la permanencia de las victorias y los héroes, a costa de las derrotas y los derrotados.

Hay que hacer hincapié en que, quizá, una de las diferencias más importantes entre ambos paradigmas sea la emergencia de un sujeto real de poder. Si se observa, el proceder de los filósofos sucede sobre la abstracción del hombre de derechos (que es cualquiera) y del contrato social que encuentra, a esos sujetos de derecho, desde su homogeneidad; mientras que el sujeto histórico es un hombre concreto, localizable en el tiempo y que pertenece a una comunidad que se enfrenta a otra en una lucha de fuerzas. Es por esta razón que se desemboca en la cuestión del racismo, es decir, al comprender que el derecho no es producto del consenso sino el sometimiento de unos a otros después de la guerra, se entenderá que no hay igualación de fuerzas a través de la sujeción al derecho sino arrancamiento de las fuerzas de unos frente a otros, unas razas frente a otras, unos pueblos frente a otros, unas clases frente a otras, etc.

La pregunta en que todo lo dicho podría converger es la siguiente: ¿de qué forma las relaciones de poder, entendidas como enfrentamiento, sujetaron al hombre en su calidad de ser viviente al punto de que la política, desde el siglo XIX, fuese ejercida a partir de prácticas eugenésicas? En efecto, este saber histórico-político fue interpretado como lucha entre razas o lucha entre clases (Foucault, 2006, p. 64)⁶. Estas tenían en común

⁵ Para el filósofo surge paralelo a las guerras civiles del siglo XVII, en la revolución burguesa de Inglaterra.

⁶ “A partir de esta teoría de la guerra de razas, querría seguir su historia durante la revolución francesa (...) y ver cómo sufrió dos transcripciones. Por una parte,

el enfrentamiento entre dos grupos identitarios, por lo que el adversario se caracterizaba por ser extraño, ajeno a la comunidad. Lo paradigmático es que este mismo discurso luego sea usado dentro de un mismo grupo, en forma de higiene social contra los desviados (criminales, locos, enfermos, etc.), esto es, que sirva como parámetro de distinción entre individuos de una misma raza, “no es la que vino de otra parte, la que triunfó y dominó por un tiempo, sino la que se infiltra permanentemente y sin descanso en el cuerpo social” (Foucault, 2006, p. 65), una raza que contiene en sí a una inferior. Es lo que ocurre cuando el discurso de la guerra es apropiado por los eugenistas en el siglo XIX (Cayuela, 2008, p. 40).

De modo que, lo que la historia política había podido distinguir (poder y derecho) vuelve a quedar unido, no esta vez por la abstracción del pacto social, sino por la consigna biológica de sobrevivir a un riesgo social. El derecho distingue entre una única misma raza que busca preservarse a través de un control sobre sí misma, un cuidado de ella misma. El sujeto de derechos podría reflexionar: estoy sujeto al poder no por haber convenido en un pacto en el que cedí mis fuerzas con todos los demás, estoy sujeto porque implicó un riesgo, porque contengo un defecto que podría contagiar al grupo. La restricción de que pueda ser sujeto no obtiene su legitimidad de una ley aprobada por el soberano que reconozco, sino que viene de una norma natural que implica la depuración de la raza. El derecho no me ha sido impuesto, la sociedad entera lo demanda, yo mismo lo demando, incluso cuando pueda ser usado en mi contra, pero siempre en nombre del bienestar de la colectividad. De este modo, el enfrentamiento queda asegurado, no a partir de la guerra, sino a partir de la biología en un bucle entre lo propio y lo ajeno: un enfrentamiento, por lo tanto, conmigo mismo y una afrenta con el otro, a la vez, pacífica.

El biopoder, entendido como poder sobre un cuerpo biológico, nace escindido. La proclamación de una única raza elimina el fulgor revanchista de contestar al extraño y desafiar su institucionalidad. Esta única raza que

la transcripción francamente biológica (...). También en este caso es una teoría muy ambigua, un poco como en el siglo XVII, solía expresarse por una parte, en los movimientos de las nacionalidades en Europa y la lucha de estas contra los grandes aparatos estatales (...) y después encontramos una segunda transcripción que se va a operar a partir del gran tema y la teoría de la guerra social, que se desarrolla en los primerísimos años del siglo XIX y que tenderá a borrar todas la huellas del conflicto de razas para definirse como lucha de clases”.

cada vez más se identifica con la especie humana, sin embargo, contiene en sí misma los principios de su decaimiento. Como toda especie animal da origen en su seno a sus propios peligros que deben contenerse. Sobre esta contención del riesgo se erige la nueva legitimidad del derecho. Este instrumento seleccionará las conductas que representan la desviación de la raza, pero no solo el derecho, también la disciplina y, posteriormente, la seguridad. Por esta razón, Foucault parece ver con sospecha esta apropiación eugenésica del discurso histórico. Pues el discurso de razas que ponía en vilo la legitimidad del derecho:

Va a convertirse, justamente, en el discurso del poder, de un poder centralizado y centralizador; el discurso de un combate que no puede librarse entre dos razas, sino a partir de una raza dada como verdadera y única, la que posee el poder y es titular de la norma, contra los que se desvían de ella (Foucault, 2006, p. 65).

Hasta ahora, se ha apuntado a las relaciones existentes entre dos formas de saber, dos discursos acerca de la política que se contraponen, el pacto social y la guerra, el sujeto de derechos y el sujeto de poder. Queda por examinar el elemento no discursivo, propiamente, las técnicas de poder soberanía y biopoder, a partir de sus efectos en la sujeción. Con el fin de observar sus diferencias analíticamente. Pero, más aún, para observar en qué medida la soberanía y el racismo forman parte de la esencia del biopoder.

Tenemos que entender las cosas no como el reemplazo de una sociedad de soberanía por una sociedad disciplinaria, seguido del reemplazo de una sociedad disciplinaria por una sociedad de, digamos, gobernabilidad. En realidad, lo que tenemos es un triángulo: soberanía, disciplina y gestión gubernamental, una gestión gubernamental cuyo objetivo principal es la población y cuyos mecanismos esenciales son los dispositivos de seguridad (Castro, 2004, p. 110).

En primer lugar, iniciando con la soberanía, podría decirse que la administración de la vida del súbdito en el marco de la soberanía era bastante precaria. Como es bien conocido, Foucault expresó esto bajo la fórmula "*hacer morir, dejar vivir*" (Foucault, 1976, p. 167), para indicar que el soberano ejercía su poder siempre inequitativamente, siempre del lado de la muerte (por ello se lo representa con la espada). El soberano poseía, tal

como el padre de familia, por el hecho de haber dado la vida política a los ciudadanos, “el derecho de dar muerte” (Foucault, 1990, p. 163). Incluso, dicho de forma más dramática, la vida del súbdito cobraba relevancia en el momento en que el soberano podía ejercer este derecho. Entre tanto, el súbdito no estaba, propiamente, ni vivo ni muerto. De nuevo, se dice que el soberano ejerce inequitativamente el poder porque se legitima en razón de la protección de la vida del súbdito, pero se guarda el derecho de ser él mismo quien se la quite en casos excepcionales. Así como da derechos al ciudadano, se los sustrae sin perder legitimidad.

A esta fórmula se opone, pues, la que identifica al biopoder, emergente en los siglos XVII y XVIII, a través de las disciplinas: *hacer vivir, dejar morir*. Mediante estas, el poder se inserta en la vida de forma más completa, lo comprende en un espectro temporal más amplio que el último de la muerte. El poder va a penetrar el núcleo vivo del sujeto, allí donde residen sus fuerzas, individuales y colectivas, su cuerpo personal y el cuerpo social, esto es, el poder se ejercerá a través de la disciplina y la seguridad. ¿Qué genera este movimiento del poder, por qué se desvía de la mera restricción de la vida a la producción de la misma? Es algo que será expuesto en los capítulos siguientes frente a los demás componentes que deben aclararse del biopoder: gubernamentalidad y neoliberalismo. Por ahora, basta anunciar que hay una razón económica, en términos generales, una consideración de los medios que deben facilitarse para el fin propio del gobierno, el éxito, la riqueza del Estado.

Continuamos, como hasta ahora, en la cuestión del racismo para indagar en qué medida un poder, cuyas técnicas actuales consisten en hacer vivir y en el cómo vivir, debe valerse del derecho de dar muerte o, si se quiere, cómo se encuentran biopoder y soberanía a través del racismo. Habrá que decir, con los eugenistas, que en la vida de una especie cabe distinguir entre vidas específicas de las cuales unas se encontrarán más óptimas para la pervivencia de la especie o su fuerza, mientras que otras podrían calificarse de subespecies (las vidas de los enfermos, los criminales, los locos, etc.), y en el peor de los casos, sus vicios contendrán peligros de contagio que debiliten al grupo entero. Al considerar el hecho biológico puramente positivo se concluirá que, a fin de que la raza viva, es preciso que los individuos peligrosos mueran. Hacer vivir una vida biológica, siempre es hacer vivir *frente a, por encima de, en lugar de*. Esto es, al considerar la vida desprovista de dignidad o valor, solo como hecho biológico, cabe distinguir cuál vida merece vivir, según a que raza o clase pertenezca, puesto que en una dinámica de selección natural no toda vida debe vivir.

Así, “fue el surgimiento del biopoder lo que inscribió el racismo en los mecanismos del Estado” (Foucault, 2006, p. 230) y, dirá Foucault, el racismo es el elemento que permite realizar el corte entre lo que debe vivir y lo que debe morir. Pero también podría afirmarse que, tal vez más cerca de Giorgio Agamben (1942-), la inscripción de la vida como mero fenómeno biológico en la razón del Estado es la que demanda un corte racista entre lo que debe vivir y lo que debe morir, pues si esta fuese considerada más allá de su condición biológica, factores más allá de la raza permitirían distinguir unas vidas de otras. Y su distinción no implicaría necesariamente que unos mueran para que otros vivan.

Bien, como se había advertido en los textos mencionados, *Voluntad de saber y Defender la sociedad*, se analiza con más profundidad el tema de la soberanía. Los demás cursos van a suponerla con el propósito de explicar su relación con los otros elementos, tal como ocurre con gobierno, liberalismo, disciplina y seguridad. Pero el asunto de la soberanía no fue completamente agotado en los cursos aludidos. Algunos lectores⁷ de Foucault han hecho importantes acotaciones para entender la relación de esta con el biopoder.

El primer autor que se traerá al texto en una conversación con Foucault es Agamben. Quien se haya acercado a su obra podrá encontrar que sus procesos investigativos han estado siempre circundando la soberanía. En este caso, se traen al texto los conceptos de inclusión-exclusión en tanto constituyen la lógica soberana, y de nuda vida, puesto que es el sujeto al que da lugar el poder soberano. Pues bien, el análisis del autor parte de la misma pregunta iniciada por Foucault: ¿cómo puede un poder constituido para hacer vivir, sustraer la misma vida que le ha dado legitimidad? (Foucault, 2007). La respuesta de Agamben consiste en afirmar que toda vez que ha sido la protección de la vida biológica el fundamento del Estado moderno hasta hoy, entre los mecanismos del Estado no puede dejar de ser protagonista el racismo. La lectura de Agamben está más del lado de la filosofía, mientras que Foucault lee la estatización del racismo como una consecuencia histórica

⁷ Una de las autoras en cuya obra se han analizado similitudes con el pensamiento de Foucault es Hannah Arendt. Una de las cuestiones más reiterativas es acerca del análisis que esta hizo del totalitarismo sin hacer uso del vocablo biopolítica, junto al hecho de que Foucault analizó el totalitarismo como paradigma biopolítico, pero nunca citó a Arendt. Uno de los textos en que puede revisarse la cercanía entre los autores es *El descubrimiento político de la vida en Hannah Arendt y Michel Foucault*, de Daniel Toscano López (2016).

de la ascendencia de saberes eugenistas, Agamben lee en toda la filosofía del derecho, a partir del Estado moderno, una historia de racismo que encuentra su esplendor en la Segunda Guerra Mundial (Agamben, 2001, p. 37).

En este contexto, Agamben realiza una lectura de Thomas Hobbes (1588-1679): la razón del Estado y de la vida política, podría rastrearse con la celebración de un pacto que busca proteger la vida biológica, el hecho simple de estar vivo, frente a un Estado de naturaleza en que se ve amenazada. Igualmente, la protección de la vida biológica implica otorgar al soberano el poder de dar muerte, precisamente, para que ejerza la protección de la vida frente a los peligros (estos peligros, en relación con el discurso eugenista, siempre son peligros en el interior mismo de la sociedad). Es decir, en el estado de naturaleza todos poseen el poder de dar muerte a quien amenace su vida, y ese poder es unificado en la persona del soberano a cambio de que este, tras la unión de todas las fuerzas ciudadanas, defienda la vida de quienes se mantienen en el pacto social. Y esta lectura podría continuarse, arguyendo que, incluso, el enemigo del Estado, para Hobbes, está lejos de ser un extranjero, se encuentra en la composición misma del Estado, el ingobernable (criminal, loco, homosexual, etc.). Y así, el Estado, para purgarse de esa plaga que lo habita, se autolesiona, decide sacrificar una de esas vidas que conforman al gran Leviatán. Esto es, toda la lógica soberana implica la biologización de la vida que, al efectuarse, no puede dejar de ejercer el poder de muerte (Salinas, 2015, pp. 106-107).

Foucault lo expresó así: “durante milenios, el hombre siguió siendo lo que era para Aristóteles: un animal viviente y además capaz de una existencia política; el hombre moderno es un animal en cuya política está puesta en entredicho su vida de ser viviente” (1990, p. 173). El hombre moderno es, pues, el hombre en cuya vida política solo se tiene en cuenta su existencia biológica. Además, se la toma en cuenta para decidir si puede matarse legítimamente por representar un peligro biológico (1990, p. 167). De esa manera, entre los instrumentos legales con que cuenta el soberano se registra la posibilidad de exceptuar la ley, de despojar a un ciudadano de todos sus derechos y del derecho, fundamental y fundacional, a la vida en el momento en que se constituya en un peligro para la vida del resto. Esta es la llamada lógica inclusión-exclusión, la posibilidad que tiene el soberano de suspender la ley o, en palabras de Schmitt, de decidir sobre el estado de excepción (Agamben, 2001, p. 15), con la paradoja que la opción de suspender la ley está prevista entre los mismos instrumentos legales.

Así como aparece la intrincada relación entre el poder soberano y la ley, se deriva una relación igual entre el sujeto de derechos y la nuda vida. La relación entre soberanía y ley radica en que la soberanía, entendida como forma de gobierno que actúa asesinando la vida peligrosa, solo es posible con la suspensión del orden legal. Por su parte, el sujeto de derechos es el sujeto a la ley, el sujeto “político”, mientras que el sujeto peligroso (loco, criminal, enfermo), es quien está sujeto a la excepción y solo cuenta para el soberano como vida biológica, no como vida política (Agamben, 2006)⁸, esto es, una vida desnuda de relevancia política, una nuda vida (Agamben, 2006). Ahora bien, las implicaciones de esta inserción de la vida biológica en el poder son las ya dichas, la cuestión sobre lo que debe hacerse vivir y lo que puede dejarse morir. En términos del autor italiano, la conversión de la nuda vida, una vida sin forma humana, en el sujeto de la política, una vida expuesta constantemente al poder de muerte.

Es necesario preguntarse por qué la política occidental se constituye sobre todo por medio de una exclusión (que es en la misma medida una implicación) de la nuda vida. ¿Cuál es la relación entre política y vida, si esta se presenta como aquello que debe ser incluido por medio de una exclusión? (2006, p. 17).

⁸ Para llegar a tal afirmación distingue entre las diversas acepciones del concepto vida desde la filosofía clásica, que son dos: *Bios* y *Zoé*. La segunda indicaba la vida biológica que poseía cualquier ser viviente, cualquier animal, hombre o dios, mientras que *Bios* hacía referencia a una especie singular entre la multiplicidad de lo vivo, la vida humana. *Bios*, entonces, es especie del género *Zoé*. A partir de esta primera invitación al concepto, nos deriva hacia las nociones propias de la política griega, puesto que esta halla su fundamento en un concepto de *Bios* contrario al biopoder que concibe la vida como *Zoé*. Pues bien, para los griegos, la política implicaba directamente el *Bios* y no concebía nunca el *Zoé*, de modo que el hombre como ser político era, sobre todo, un no-animal. La vida reproductiva, económica, quedaba excluida, relegada a los espacios privados del hogar y la empresa. “Al inicio de la política, Aristóteles pone el máximo cuidado en distinguir entre el *oikonomos* (el jefe de una empresa) y el *despotés* (el cabeza de una familia), que se ocupan de la reproducción de la vida y de su mantenimiento” (Agamben, 2006, p.17) En nuestras realidades políticas se ancla en el extremo opuesto, el ejercicio político se vuelca a la condición biológica del hombre y con ello el espacio privado se torna en la cuestión de la vida política, la economía y la reproducción serían las cuestiones fundamentales del biopoder.

Sea como fuere, Agamben reconoce una distinción de la antigua soberanía y la política moderna: sería la paulatina forma en que la vida biológica ingresa en la vida política, hasta el punto en que hoy la *nuda vida* es, a la vez, sujeto y objeto de la política. Que sea objeto del poder significa que este la atraviesa cada vez en formas más profundas respecto a las arcaicas del soberano, que se posiciona en su vida y desde ahí distingue lo que puede aparecer y lo que no, lo que debe vivir y lo que no. Que sea sujeto del poder significa que la protección de la vida biológica constituirá el albor de las luchas políticas. Por ello, no es fortuito que Agamben y Foucault aludan al mismo ejemplo como paradigma de esta doble implicación: la Alemania nazi.

El Estado totalitario aplastó toda esfera privada de la vida en el campo, distinguiendo dramáticamente entre quienes podían vivir, pero más aún, impulsó a sus propios nacionales a morir en la guerra por la defensa de su raza, a arriesgar sus vidas para que la raza misma se purgara (Foucault, 2006, p. 234). El paradigma del poder soberano, pues, cobra mayor relevancia hoy, porque incide más radicalmente en las formas de vida, pero también, porque se difumina entre la misma sociedad en que cualquiera podría quedar facultado a ejercer el derecho de muerte en razón de su propia vida.

Ahora, otro autor que ha expandido el concepto de racismo para comprender nuestras sociedades actuales es Roberto Esposito (1950-). En la introducción a *Bios y filosofía*, Esposito regala una serie de ejemplos sobre el funcionamiento del biopoder, que consideran el doble condicionamiento de la vida biológica como sujeto y objeto del poder soberano y que, a su vez, desembocan en enfrentamientos de corte racista. Pues bien, por mencionar algunos, el primero es el caso de Nicolás Perruche en Francia (2000), quien inicia una demanda ante los altos tribunales franceses contra el médico que no diagnosticó su enfermedad en el momento de la gestación y que habría obligado a la madre a abortar. En últimas, reclama su derecho a no haber nacido (Esposito, 2006, p. 9). Este es un buen ejemplo del sujeto biológico como sujeto político, desata la encrucijada de un sujeto que nace a la vida política solo en razón de poner en cuestión su vida biológica, tal como sucede en el ejemplo de Foucault sobre los soldados nazis, en el que su arrojo estaba ligado a depurar la propia raza aria de los individuos más débiles, los que no sobrevivieran a la guerra. Nótese que no es la esfera política la que dota de dignidad la vida, como la concebían los griegos, sino que el espacio político se transforma en el lugar en que se enfrentan las vidas que merecen vivir y las vidas que pueden matarse.

El segundo ejemplo es el del bombardeo humanitario en territorio afgano (2001)⁹. Este ejemplo permite vislumbrar la otra posición de la vida biológica en el ámbito político, el objeto de la política. La vida como objeto de la política también es atravesada por una paradoja que permite, para el caso, en un mismo territorio, brindar ayuda humanitaria y bombardear indiscriminadamente. La paradoja es, pues, la defensa del valor *humanidad* ejercida a partir de la matanza de seres humanos, la erradicación entre lo humano de lo infrahumano. En total, la *nuda vida* como el objeto sagrado de lo político es, a la vez, el objeto insacristable que al protegerse no puede dejar de mancillarse.

Así, la vida biológica entrecruzada como el objeto y el sujeto de la política se acerca nuevamente a las abstracciones filosóficas. No puede enunciarse, finalmente, en qué sujeto concreto recae como derecho, o su correlativa amenaza. En el primer ejemplo, un sujeto defiende “la vida” de la raza superior de su propia vida defectuosa, en el segundo, vida y muerte son arrojados en el mismo territorio, sus destinatarios no son elegidos más que por el azar de la suerte. Así, esa vida que todos defendemos, pero que ninguno representa, es hoy el fundamento de toda lucha política y social. Entonces, si hacemos resonar las palabras de Foucault en el curso de 1975 mientras se refería a la política como la continuación de la guerra por otros medios, “el fin de lo político sería la última batalla, vale decir que la última batalla suspendería finalmente, y sólo finalmente, el ejercicio del poder como guerra continua” (2006, p. 29). Considerando que hoy la guerra se libra por la defensa de la vida biológica, habrá que afirmar que el fin de lo político se encuentra en el mismo confín de la *humanitas*, de la *nuda vida* y, quizá, la última batalla se dará en consideración al último hombre para defender u ofender su derecho a estar vivo.

Pese a todo lo dicho hasta ahora, filósofos contemporáneos estudiosos del fenómeno, y el mismo Foucault, han intentado comprender un aspecto positivo de esta inserción de la vida biológica en el ámbito político. En términos de Giorgio Agamben, podría pensarse que una vez incluida la vida biológica que estaba excluida en la política griega, queda por pensar un fundamento político que no se genere a través de la exclusión de ningún aspecto de la vida, esto es, que implique en igualdad *Bios* y *Zoé*. Esta forma

⁹ “Dos meses después del ataque terrorista del 11 de septiembre (...) así, sobre el mismo territorio y al mismo tiempo, junto a bombas de alto poder destructivo se arrojan también víveres y medicinas” (Esposito, 2006, p. 10).

política debe, en su concepto, fundarse en la idea de pensamiento como potencia¹⁰ (Agamben, 2001, p. 18). Foucault también indagó por formas positivas del gobierno, quizá los últimos cursos dedicados el cuidado de sí, entendidos como gobierno de sí, dan cuenta de una idea permanente en su filosofía: que la política emerge de la vida misma y mientras haya vida habrá formas de resistir a los ejercicios más brutales de poder.

Ahora, volviendo a Esposito, su esfuerzo mayor ha girado en torno a esto, la responsabilidad de pensar la biopolítica también como afirmación de la vida. Es así como en la lista de ejemplos que se venía enunciando se finaliza con el caso de las madres tutsi, ruandesas, un grupo de mujeres que da a luz en 2004 a sus hijos producto de violaciones realizadas por los hutus. Es importante, pues, que “todas las madres de guerra ruandesas, al dar testimonio acerca de su experiencia, hayan declarado que aman a su hijo nacido del odio, significa que la fuerza de la vida prevalecerá aun sobre la de la muerte” (2006, p. 15). Esposito inicia, de esta manera, una nueva interpretación de la biopolítica, como la superposición del lenguaje médico al lenguaje político, que permite lecturas más benignas del biopoder (Salinas, 2015, p. 130).

En tanto, si bien la protección de la vida implica el enfrentamiento a un riesgo biológico, pueden aprehenderse métodos de protección que no impliquen la destrucción de otra vida paralela. El elemento que permite afirmar esto deviene, igualmente, de un lenguaje biológico, la inmunización (Moscoso, 2013). Esta práctica suscita el cuidado de un organismo a partir de la inserción en él de las mismas enfermedades que lo ponen en peligro, pero en niveles tolerables, de modo que se eleven las defensas de ese cuerpo. En tanto ningún organismo podría sobrevivir y perfeccionarse si no fuese porque se enfrenta a organismos extraños, necesita de estos para vivir. En el momento en que se aniquila el cuerpo extraño, el propio cuerpo desfallece, en la misma forma en que una enfermedad autoinmune causa la muerte. En términos políticos, si ese otro que nos habita, pero que no se somete a lo común (la norma, el derecho), fuese aniquilado, con él se irían también nuestras identidades.

¹⁰ Nótese que la política griega se fundaba en el habla, no en el pensamiento, pues el habla, el lenguaje, revela la diferencia específica entre el hombre y el animal. Excluye la vida *Zoé* a partir de esta diferenciación. Sin embargo, la propuesta de Agamben no reduce lo humano al habla, se refiere a pensamiento porque este contiene la potencia del habla, y quizá, también, el más animal silencio.

En suma, hasta el momento hemos indicado una relación entre biopolítica y tanatopolítica, que trae como consecuencia que, aunque el biopoder emerge en aras de hacer vivir una población, su ejercicio efectivo siempre se da de cara a la muerte. También hemos señalado algunas de las causas de este fenómeno paroxístico, la lógica inclusiva y exclusiva en que se vincula la vida biológica al poder, su condición de sujeto y objeto del poder, la implicación del racismo en la biología y, finalmente, en la política. En este camino, topamos con la vida vulnerable, la *nuda vida*, aquella que puede ser objeto de la exclusión, la inmunización y el racismo. Esta vida en principio es la del enemigo del Estado, la vida del ingobernable (loco, criminal, desviado, ocioso). Esto es, el orden de exclusión extraordinario sigue anclado a lo prohibido por el derecho. Sin embargo, en un nivel más profundo del paroxismo, toda vida es vulnerable, puesto que puede devenir riesgosa mientras exista.

De la vulnerabilidad de la vida emerge su exposición al riesgo, pero también emerge la posibilidad de afirmarse, la posibilidad de resistencia. La lectura afirmativa de la biopolítica, además de una coordinada ética que algunos autores han vislumbrado, en tanto “una vida política, es decir orientada según la idea de felicidad y que se aglutina en una forma-de-vida, solo es pensable a partir de la emancipación de aquella escisión, del éxodo irrevocable de cualquier soberanía” (Agamben, 2001, p. 18). Es, también, el límite mismo de la soberanía, si se cuenta “que la más extrema práctica inmunitaria está destinada a volverse contra sí misma, produciendo exactamente lo que quería evitar” (Esposito, 2006, p. 15). Y, en general, “contra este poder nuevo del siglo XIX, las fuerzas que resisten se apoyaron en lo mismo que aquel invadía— es decir, en la vida del hombre en tanto que ser viviente” (Foucault, 1990, p. 175).

Para recoger todo lo dicho, el biopoder es quizá uno de los elementos más interpretados de la obra de Foucault y de los más revisados por el mismo. Los cursos en que trató de definirlo iniciaron en 1975 con la cuestión del racismo, y en 1977 abordó la cuestión del gobierno, y entre 1978 y 1979 el elemento del neoliberalismo. En este acápite se ha relacionado el racismo como elemento del poder y se ha concluido que al inscribirse la vida biológica como sujeto y objeto del Estado este no puede dejar de valerse de la soberanía para protegerla, siendo el racismo el elemento que permite seleccionar la vida que no merece ser vivida. Las cuestiones que pudieron quedar abiertas: ¿la biopolítica podría contar con medios institucionales que inmunicen sin generar muerte?, ¿somos todos peligrosos, puesto que la vida conserva una orilla ingobernable?, ¿todos ejercemos el poder soberano al reclamar la

defensa de nuestra vida?, ¿nuestras relaciones con nosotros mismos están siendo sitiadas por la biopolítica, al punto de poder poner en cuestión nuestro derecho a no vivir? Entre muchas otras, quizá puedan aclararse con la descripción de los elementos faltantes, gobierno y neoliberalismo.

Gubernamentalidad, seguridad y población: tres elementos del Estado en la contemporaneidad

Como se anticipó, este acápite va a desarrollar el tema del gobierno como elemento esencial del biopoder, en la triada indicada (racismo, gobierno, liberalismo). El mismo va a ser focalizado a partir del curso *Seguridad, territorio y población* (1977-1978) por ser el texto en que mayor despliegue argumentativo se encuentra sobre él. La categoría Gobierno, que es la más amplia del texto, cobija las otras dos nociones que quiere desarrollar el autor con el fin de explicar el biopoder en la contemporaneidad: *población* y *seguridad*. La triada gobierno, población y seguridad es la que vendría a componer el paradigma más novedoso del biopoder (o el biopoder entendido en sentido estricto como biopolítica), que da cuenta, en efecto, de nuestra contemporaneidad y a partir de la cual se transforman, pero perviven, las tecnologías de poder anteriores: soberanía y disciplina.

Que Foucault decida analizar el tema del gobierno es el resultado, nuevamente, de sus compromisos metodológicos, que parten de distinguirse de los análisis más comunes del poder en relación con la fundación del Estado y del derecho. En suma, su particular forma de acercamiento rehúye la filosofía política, que ha suscrito la teoría del poder a la teoría de las instituciones, principalmente, a la institución estatal. En contravía a este institucionalcentrismo, el autor desea captar en lo exterior a la institución, las tecnologías de poder, la genealogía de las mismas instituciones. Esto es, mientras que los filósofos políticos encuentran que toda relación de poder deviene de la institución (son autogénicas), Foucault comprende que las relaciones de poder dan origen a las instituciones¹¹, incluso, que puede se-

¹¹ “A: al desinstitucionalizar y descentralizar las relaciones de poder, se puede aprehender su genealogía: esto es, su manera de formarse, conectarse, desarrollarse, multiplicarse, transformarse a partir de algo muy distinto a sí mismas (...) es preciso captarlas donde constituyen técnicas con valor operativo en procesos

ñalarse una tecnología de poder que anteceda a la institución del Estado tal como lo entendemos hoy.

Así, al afirmar que algo puede anteceder la institución para explicar su nacimiento, incluyendo el nacimiento propio del Estado, se afirma que:

Hay otra historia, que sería la historia de las tecnologías, es decir, la historia mucho más global, pero desde luego también mucho más vaga, de las correlaciones y los sistemas dominantes que hacen que, en una sociedad dada y para tal o cual sector específico (...), se introduzca, por ejemplo, una tecnología de seguridad que hace suyos y pone en funcionamiento dentro de su propia táctica elementos jurídicos, elementos disciplinarios y a veces llega a multiplicarlos (Foucault, 2006, p. 24).

El autor, como es bien difundido, ha decidido la deriva metodológica de aprehender el poder como relación de fuerza, en la que algunas prácticas tácticas de lucha se institucionalizan y eso lo ha entendido como técnica (por ejemplo, la ley). A su vez, la racionalidad que da origen a cierta técnica puede explicar, en general, una forma de ejercer el poder, a partir de múltiples técnicas (por ejemplo, la soberanía), a esto último lo denomina tecnología. Entonces, la técnica es el género menor. Pero a su vez, la tecnología no es solo un conjunto de técnicas, sino la razón y la práctica que permiten explicar la función de las técnicas de poder en determinado momento histórico (Castro, 2004, p. 525). De manera que el curso *Seguridad, territorio y población* está dedicado a esa tecnología de poder que es denominada como gubernamentalidad, por ser ella la que permite explicar el Estado contemporáneo como aquel que se vale principalmente de técnicas de seguridad para ejercer el poder y que se contrapone a la tecnología soberana, pero que integra a su ejercicio, también, técnicas disciplinares y legales (soberanía), dotándolas

múltiples (...). B: se puede ver en qué y por qué son inestables (...) las tecnologías de poder no son inmóviles no son estructuras rígidas que apuntan a inmovilizar procesos vivientes (...) cuando una institución se desmorona, no es porque el poder que le servía de base ha quedado fuera de circulación. Puede ser porque se ha tornado incompatible con algunas mutaciones fundamentales de esas tecnologías (...), pero también, accesibilidad a las luchas o ataques que encuentran su teatro en la institución. Lo cual quiere decir que es muy posible alcanzar efectos globales, no mediante enfrentamientos concertados, sino por ataques locales que ponen en juego la economía general del conjunto” (Foucault, 2006, p. 145).

de nuevas formas y sentidos. Comprender los tiempos actuales, en razón del poder al que se está sujeto hoy, no es comprender la sucesión cronológica de técnicas de poder (soberanía, disciplina y seguridad) sino entender cómo estas se imbrican, haciendo primar la seguridad, en una tecnología global de gobierno que las transforma y revive fuera de su contexto primigenio.

En resumen, la historia de la tecnología de poder denominada gubernamentalidad es la historia que explica la razón que subyace a la institución del Estado actual, legitimado en razón de la seguridad. Es la razón de que las técnicas de poder entendidas como armas en un enfrentamiento de fuerzas se hayan transformado de la ley a la seguridad. La historia del Estado es la historia del tránsito de la soberanía al gobierno.

Ahora bien, es oportuno, antes de comprender el tránsito de la tecnología soberana a la gubernamentalidad, hacer una distinción conceptual frente a la categoría soberanía, pues, hasta ahora se han vislumbrado dos usos bien diferentes del término. El primero se refiere a los desarrollos teóricos, filosófico-políticos, alrededor de la soberanía entendida como razón del Estado, fuente de legitimación y monopolio del poder, que ha sido desarrollada por una gran tradición de filósofos políticos entre los que cabe resaltar a Rousseau, Locke y Hobbes; de este paradigma de poder se distancia totalmente Foucault. Primero, y como fue desarrollado en el primer acápite, se distancia sustancialmente al considerar que estos autores, con sus teorías sobre el pacto social, encubren las relaciones reales de poder, desconocen el enfrentamiento y la lucha existente entre distintos sujetos históricos, esto es, no admite analizar el poder desde la guerra sino desde el orden y la institución; en segundo lugar, como consecuencia de aquello, concibe que desconociendo las luchas sociales (entre razas y clases) impulsa una lucha hacia el interior de una misma sociedad cimentada en la eugenesia (contra el criminal, el loco, el ocioso, etc.); y por último, se distancia metodológicamente, al afirmar que las relaciones de poder son anteriores a la institución y al Estado, pero también lo desbordan.

Ahora, el segundo sentido al que se ha aludido es a la tecnología de poder denominada soberanía, esto es, a la soberanía como relación de poder y no mera teoría. Esta es la tecnología propia del Estado de justicia perteneciente a la organización feudal (Foucault, 1990, p. 124) que tiene dos técnicas de poder principales: la ley y la suspensión de la ley. Esto es, la forma de poder que se concreta en la máxima *hacer morir, dejar vivir*, por cuanto la relación de quien ostenta el poder frente al súbdito, siempre es desequilibrada, se da del lado de la muerte y de la suspensión de la ley. Frente a este

sentido, Foucault sostiene que la soberanía no es la tecnología de poder imperante en los Estados contemporáneos, pues la tecnología preponderante en la contemporaneidad es la gubernamentalidad, en la que prima el *hacer vivir*. Pero, a la vez, afirma que las técnicas de la ley, la suspensión de la ley y el racismo que las acompaña para determinar qué vidas merecen vivir, permanecen vigentes al punto de que un poder cimentado en la afirmación de la vida (el biopoder) no deja de devenir poder de dar muerte.

Pues bien, Foucault estima que, en el tránsito de la soberanía como técnica principal de poder a la gubernamentalidad, está la razón del Estado tal como se conoce hoy, pues “gobernar, no es lo mismo que reinar, mandar o hacer ley” (2006, p. 139). Esto es, que hoy al poder al que se está sujeto contempla un espectro mucho más amplio que el de *mandar* o *hacer ley*. No puede negarse que gran parte del poder hoy sigue consistiendo en el *hacer ley* y el *mandar*, esto es, en la soberanía, pero, en definitiva, allí no se agota. El gobierno desborda la soberanía, trabaja con minucia sobre la vida cotidiana de los hombres. Y, aún más, si el Estado se hubiese seguido ocupando solo de la legislación no hubiese sobrevivido a la Modernidad. En palabras del autor, en la gubernamentalidad se encuentra la revitalización del Estado.

En el marco del curso, reflexiona sobre las implicaciones de este abordaje “¿Se puede pasar al exterior del Estado como se pudo hacerlo con respecto a esas otras instituciones?” (Foucault, 2006, p. 145). Esto es, siendo el Estado la relación que abarca las relaciones específicas entre instituciones menores y entre sujetos, este debería ser el origen de toda técnica o tecnología de poder. Contrario a esta intuición, la tesis que va a sostener a lo largo del curso será que el Estado contemporáneo puede explicarse por una relación y razón anterior a él, el gobierno. O, en otras palabras, que los Estados contemporáneos son resultado del desarrollo de una nueva relación, práctica, demanda social (Foucault, 2006, p. 291) de gobierno, que dista sustancialmente del mandato, propio de los Estados soberanos (p. 144), “un arte cuya función es tomarlos a cargo colectiva e individualmente a lo largo de toda su vida y en cada momento de su existencia” (p. 192).

Pues bien, queda por desglosar la noción de gobierno. Para estos efectos, sigue siendo interesante su distinción con el poder soberano. En una conversación que teje entre Maquiavelo (quien intentó indicar al príncipe cómo gobernar su principado) y la literatura antimachiavélica, Foucault encuentra los elementos propios del gobierno, en contraposición a la soberanía (Foucault, 2006, p. 109). En primer lugar, la relación entre el príncipe y su principado es una relación de exterioridad; el príncipe no pertenece a

él, sino que lo adquiere (por herencia o conquista) y por esta exterioridad su relación siempre se sitúa del lado de la violencia defensiva, se defiende de los enemigos y de los súbditos que no quieren aceptar su dominio. En oposición a esta, los antimaquiavelistas¹² sugieren que el gobierno es ejercido por múltiples agentes y todos pertenecientes a la comunidad que gobiernan. Se pueden identificar, en esta literatura, tres tipos de gobierno: “el gobierno de sí mismo, que depende de la moral; el arte de gobernar a la familia como se debe, que depende de la economía; y, por último, la ciencia de gobernar bien el Estado, que depende de la política” (Foucault, 2006, p. 118). Entre estas formas, con las teorías del gobierno, empieza a perfilarse una introducción de la economía en la política, al afirmar que entre ellas debe haber una continuidad en la que quien se gobierna a sí mismo y sabe gobernar la familia, sabrá también gobernar el Estado. Y, más aún, gobernar bien el Estado será apropiarlo con la intimidad y la minucia de una familia, por supuesto, en razón de la economía.

En segundo lugar, el objeto de gobierno del príncipe, su principado, se compone de dos elementos, el territorio y la gente que lo habita, esto es, el segundo subordinado al primero. La *gente* es considerada por el príncipe en razón de ocupar el territorio de su principado. Mientras que, para los teóricos del gobierno, el objeto que debe gobernarse son las *cosas*. Las cosas no son una unidad estática, sino un flujo de influencias e interdependencias entre tres factores: población, riqueza y territorio. En este caso, la cosa principal son los hombres, los agentes de aquellas relaciones, entendidos como un cuerpo múltiple, vivo y natural.

Finalmente, la tercera diferencia radica en la finalidad con la que se ejerce el gobierno. Así, el príncipe tiene por principal finalidad el bien común, y este se convierte en sinónimo de obediencia a las leyes y al poder del príncipe (también al poder de suspender la ley). Por lo tanto, el poder soberano es circular en su finalidad, remite siempre a sí mismo, su idea del bien es la obediencia a la soberanía. Por su parte, el gobierno tiene múltiples finalidades, pues al gobernar sobre la materia informe de relaciones entre población, riqueza y territorio, su finalidad es también variable, depende de la oportunidad (Foucault, 2006, p. 125). Por ende, la abstracción de la ley no es lo propio del gobierno, sino, el conocimiento sobre esas cosas que

¹² Innocent Gentillet (*Discursos del Estado*, 1609), Thomas Elyot (*El libro llamado gobierno*, 1992), Paolo Paruta (*De la perfección de la vida política*, 1579), Guillaume de La Perriere (1567).

pretende gobernar en razón de su propia naturaleza, considerándolas como si fuesen un cuerpo biológico a través de la figura de la población.

Con estas diferencias, especialmente con esta última, puede entenderse una tesis bastante recurrente en la obra de Foucault, según la cual, el poder no es solo una relación de represión, sino que también produce, incita, invita a la acción, *hace vivir*. Es más, las relaciones de poder tienden a ser cada vez más sutiles, reprimen menos y se asocian a la producción desde la libertad. Esta es la diferencia fundamental entre la soberanía y la gubernamentalidad, la soberanía se vale principalmente de la represión: la ley es la forma de limitar las posibilidades de acción, de enmarcarlas y principalmente de prohibirlas; y la suspensión de la ley es, por su parte, la negación de derechos a un sujeto, de su derecho fundamental a la vida y la negación de su condición de sujeto. La gubernamentalidad, por su parte, no muestra nunca la espada (símbolo de la ley) (Foucault, 2006, p. 126), dispone las *cosas* y racionaliza la fuerza, su forma es la sutileza.

Foucault se pregunta cómo pudo originarse la idea de un poder que busca gobernar los hombres (población), desde una relación de interioridad con ellos, a través de instrumentos diversos a la ley (seguridad), ya que, en su perspectiva, en la tradición griega no pueden encontrarse los fundamentos del mismo¹³. Su origen, en la opinión del autor, se encuentra más cerca de la tradición del Oriente cristiano (Karmy, 2009, p. 20). En las prácticas del poder pastoral y la conducción de las almas, se puede observar un símil con la gubernamentalidad, ya que “el poder del pastor es un poder que (...) se ejerce sobre un rebaño en su desplazamiento (...) sobre una multiplicidad en movimiento” (Foucault, 2006, p. 154). Esto es, un poder ejercido sobre una población en razón de su naturalidad y para asegurarla frente a los riesgos que amenacen su vida. Los griegos nunca hubieran aprobado una especie de poder político que concibiera a los ciudadanos como un cuerpo vivo o rebaño, para guiarlo según el fin oportuno que dicte la economía de las *cosas* y no en consideración a la ley (Foucault, 2006, p. 155). Su concepción de la política, como fue esbozado en el primer acápite, era dependiente del hombre entendido como ser racional en búsqueda de la felicidad, no como mera vida biológica.

¹³ Al respecto léase la clase del 15 de febrero, dedicada a diferenciar el pastor de la Biblia del tejedor de Platón, el pastor hebreo del magistrado griego.

De igual manera, otra identidad entre la gubernamentalidad y el poder pastoral se encuentra en su carácter positivo, en su condición de benevolencia. Su único fundamento y el origen de su legitimidad es hacer el bien, propiciar el buen curso de las ovejas, hacer que lleguen a buen fin y sobrevivan a las peripecias del camino. Y aquí puede observarse su cercanía con el gobierno, en el entendido de que este hace cada vez un menor uso, o un uso más sutil, de la represión, en lugar de reprimir, echa mano de otras formas de conducir. También, hay relación, en la condición de interioridad del pastor, este no es ajeno a la población, no se impone sobre ella como el príncipe, no usa en su contra la violencia, ni obtiene provecho de ella. Perteneciente al grupo y el grupo lo demanda, surge entre las ovejas con el fin de procurar su vida, su poder consiste en *hacer vivir*, y en todo caso, cuando deba ejercer el poder de muerte, cuando deba preferir la vida de una oveja sobre otra, o cuando deba excluir a una oveja que se desvíe del camino, no lo hará en razón de sí mismo, sino por el *bien* del rebaño, no actuará nunca por propósitos egoístas. Finalmente, sobre esa benevolencia, es de advertir que el pastor, cuando ejerce el poder de muerte no lo celebra, no lo vuelve espectáculo (como quizá ocurría en el poder soberano) sino que lo ejerce de la forma menos sangrienta posible, excluyendo, apartando, abandonando.

De la mano con lo anterior, se advierte que el pastor debe valerse, en ocasiones, de diferenciaciones entre el rebaño para poder conducirlo; debe captarlo tanto en su totalidad como en la singularidad de sus individuos. Y en ocasiones, este acercamiento múltiple e individualizado lo llevará a distinguir entre el rebaño, como multiplicidad viva, las ovejas que merecen vivir y aquellas que de hacerlo ponen en riesgo la sobrevivencia del rebaño. El pastor debe echar mano de la eugenesia si quiere hacer vivir a la población de su rebaño, pues no puede desconocer que en el mismo se encuentran individuos que podrían destruirlo. Aquí, la paradoja del biopoder vuelve a emerger porque “la necesidad de salvar el todo implica (...) llegado el caso, el sacrificio de una de las ovejas cuando esta pueda comprometer al conjunto. La oveja que escandaliza, la oveja cuya corrupción amenaza con corromper todo el rebaño (Foucault, 2006, p. 198).

Debe ser expulsada, abandonada, excluida. Relacionado con lo anterior, la finalidad del poder pastoral se da en razón de salvar a algunas ovejas del riesgo que implican las ovejas peligrosas, y siendo esta la razón de su exis-

tencia para pervivir, el poder pastoral necesita de la constante existencia de un riesgo (Karmy, 2009, p. 15).

Concretando, el poder pastoral puede ser definido como el gobierno sobre todos los actos de la vida cotidiana de los sujetos individual y colectivamente considerados ejerciendo tres economías: de la salvación, de la obediencia y de la verdad (Martínez, 2017), con la finalidad de salvarlos de las peripecias de su propia vida en comunidad. Por ello, para el cumplimiento de su finalidad, el pastor debe tener cierto conocimiento sobre el rebaño, sobre su naturalidad, y sobre las ovejas individualmente consideradas. Esta verdad le permitirá conocer la conducción oportuna. Y para que su gobierno sea efectivo, además del conocimiento, debe contar con la obediencia de las ovejas, para la que se valdrá de múltiples instrumentos de seguridad y no simplemente de la ley.

Dejando de lado el pastorado, sigue pensar en qué sentido el gobierno es una especie de razón que en un momento hace emerger la realidad del Estado, ya que, en la lógica de las ideas foucaultianas sobre el poder, de alguna manera, si el Estado moderno llega a existir es gracias a una práctica social del gobierno que demanda cierta institucionalidad (Dávila, 2016, p. 2). Es en esta vía que señala el autor que una gran “batalla de la pastoralidad recorrió Occidente desde el siglo XIII hasta el siglo XVIII”, pues las luchas o enfrentamientos por el poder en la época, se dieron en razón de quién debía gobernar y cómo podía hacerlo, pero no pusieron en juicio el mismo ejercicio del gobierno, tanto que “jamás hubo una revolución antipastoral”¹⁴ (Foucault, 2006, p. 179). Estas relaciones de gobierno que pudieron tener inicios muy anatómicos tienden a extrapolarse, en tanto “el poder pastoral solo se ocupa de las almas de los individuos en la medida en que esa dirección de las almas implica también una intervención (...) permanente en la conducta cotidiana y el manejo de la vida, pero igualmente en los bienes, las riquezas y las cosas. Conciérne no solo a los individuos sino también a la colectividad” (Foucault, 2006, p. 185).

¹⁴ Al respecto léanse las clases del 15 de febrero y del 1 de marzo, del curso *Seguridad, territorio y población*. Las resistencias al poder pastoral buscan redistribuir o descalificar total o parcialmente el poder pastoral en sus elementos centrales, la economía de la salvación, de la obediencia y de la verdad. Foucault denomina a estos movimientos contraconductas, en lugar de acudir a otros términos como disidencia, pues aquel cobija una realidad mucho más amplia de relaciones de poder en la que pueden incluirse los locos, los criminales, etc.

Se insinuó unos párrafos atrás, que entre las múltiples relaciones de gobierno que se encontraban en la sociedad (de sí mismo, de la familia y del Estado), debía existir una correspondencia ascendente. Quien se sabe gobernar a sí mismo y a su familia puede gobernar el Estado. Y con esto quería indicarse que la vida privada en su cotidianidad y la economía de una familia que permite administrar los bienes y las conductas con minuciosidad empezaban a tener lugar en los intereses públicos (Agamben, 2006, p. 9)¹⁵. La política en consideración al gobierno hacía ingresar a la vida pública la vida privada y la vida biológica, algo que nunca hubiese sido concebido desde una racionalidad griega. Sin la extrapolación de las prácticas de gobierno hacia la política no hubiese podido emerger el Estado moderno, y el Estado soberano no hubiese podido responder a la demanda de gobierno que devenía de las luchas sociales. Así, la revitalización del Estado fue a costa del ingreso de la vida privada y la vida biológica en el ámbito de los asuntos públicos a través de la economía.

Volviendo sobre el Estado, el autor advierte que aquellas disputas sobre el gobierno arrojaron una cuestión a la institución de la soberanía, demandaron que enmarcara una forma de gobierno que pudiese ser distinguida del gobierno religioso, el ético, el familiar, etc. (Urabayen y León, 2018). Se le demanda, en últimas, que se encargue de algo que nunca se había encargado, de la vida de los hombres individualmente y como población (Foucault, 2006, p. 270).

Dicha demanda hace emerger, durante los siglos XVI y XVII, toda una literatura que determine 1. La razón que debe asistir al gobierno en el marco de la soberanía y 2. El objeto específico del gobierno político, en diferenciación a los otros gobiernos que suceden en la sociedad. Así, con el nacimiento de un nuevo campo de saber (el gobierno del Estado), surgen también los primeros políticos, que satanizados por el poder pastoral intentarán responder al soberano en qué consiste el arte de gobernar sin apelar a una razón divina (religión) (Foucault, 2006, p. 286).

¹⁵ Las contraconductas que respondían al poder pastoral cobraron toda su fuerza en la Reforma. Sin embargo, esto no implicó el debilitamiento del gobierno, por el contrario “nunca antes el pastorado había intervenido tanto ni disfrutado de tanta influencia en la vida material, la vida cotidiana y la vida temporal de los individuos”. Foucault parece insinuar que los movimientos de contraconducta, al no desafiar el gobierno, sino sus accidentes, lo recrudecen.

Bien, la razón del Estado (Foucault, 2006, p. 336)¹⁶ es, en principio, autorreferencial. Existe para fundarse constantemente, existe por la necesidad de mantener el mismo artificio que es el Estado, una relación entre el territorio, la riqueza y la población que goza de cierta estabilidad y equilibrio de fuerzas. El Estado no tiene una razón más allá de la misma necesidad. Foucault no alcanza a desplegar qué es aquello opuesto al Estado, o no tiene una noción del llamado estado de naturaleza que es superado por aquel, pero podemos leer con Roberto Esposito¹⁷ (desde el concepto de inmunización) que la necesidad del Estado deviene de la misma vida. Si se dejaran fluir plenamente los apetitos naturales, sin un artificio de gobierno que los condujera, la vida se aniquilaría a sí misma (Esposito, 2006, p. 45). Sea como fuere, la necesidad de mantener el Estado será aquello que permita dotar de un contenido específico esas economías del gobierno que fueron mencionadas frente al poder pastoral: la economía de la salvación, la economía de la obediencia y la economía de la verdad.

Frente al primer componente, la salvación, se desprende que lo que debe salvarse es el Estado, no los individuos. Asumiendo la tesis de Esposito, si el Estado salva a los hombres de una naturaleza que podría aniquilarlos, una vez fundado, el Estado debe salvar su propia sobrevivencia. Con esto se garantiza, a su vez, que la vida de los individuos que lo conforman pueda ser mantenida, no se autodestruya. Para garantizar su estabilidad, el gobierno echa mano de dos instrumentos: la norma y la suspensión de la norma. Si bien la norma hace parte de la razón del Estado, es la suspensión de la norma la que expresa verdaderamente la necesidad del mismo, una necesidad que supera las estipulaciones normativas. En palabras de Foucault, hay una necesidad del Estado que es superior a la ley. O mejor, la ley de esta razón propia del Estado será que la salvación de este último siempre debe estar por encima de cualquier otra cosa. La consecuencia primordial

¹⁶ Foucault lee la misma a partir del texto *Discursos de la gubernamentalidad*, de Giovanni Palazzo.

¹⁷ De hecho, una de las razones históricas que menciona Foucault para que se desarrolle toda una literatura sobre la razón del Estado es el caso de España en el momento de la Conquista. España representa el paradigma de un enriquecimiento insólito seguido de un más sorprendente empobrecimiento. Por ello, la razón del Estado pensará en el mantenimiento de un equilibrio que evite que las fuerzas del mismo crecimiento sean las causantes de la aniquilación del Estado. Este podría leerse como un ejemplo en que la misma fuerza de la vida la aniquila.

de esta primera razón es que la gubernamentalidad se vuelve indefinida (Foucault, 2006, p. 309) ya que la necesidad que lo sustenta también es indefinida. Además, si existe una necesidad constante de salvar el Estado quizá la suspensión de la norma se vuelva, por su parte, la norma del Estado moderno. En segundo lugar, la economía de la obediencia se desarrollará en aras de anticipar la sedición (aquello que amenaza la pervivencia del Estado) a partir de su propia naturaleza y entendiendo los fenómenos que la originan: la economía (condiciones materiales que pueden causar insatisfacción) y la opinión. Así, dos son los saberes que contienen la sedición, economía y publicidad. Por último, frente a la economía de la verdad se encuentra, por un lado, lo que el gobierno debe conocer, la población; y el instrumento del que se vale para conocer, la estadística; y, por otro lado, la verdad que debe promover, y allí se topará con la necesidad de administrar el secreto y la conciencia de la gente.

Retomando, el gobierno es la superación de la soberanía, porque implica una expansión del poder hacia la vida cotidiana de los sujetos en su minucia. Todo gobierno es biopoder, es poder que tiene a la vida como sujeto y objeto del poder. Por ello, cabe distinguir dos etapas del biopoder. Antes del gobierno propio del Estado se encuentran en la sociedad múltiples relaciones de gobierno y un despliegue institucional de gobiernos locales, disciplinas, es el momento de la anatomopolítica. El gobierno como poder sobre la vida tiene una fase primigenia que se realiza a través de instituciones puntuales y sobre sujetos puntuales. En esta fase, las razones, los objetos y las técnicas de gobierno son propias de cada institución (así, hay una razón propia, un sujeto y una técnica del gobierno en la institución carcelaria, que no es igual a la institución educativa), pero llegan a compartir unos acuerdos frente a las economías de salvación, verdad y obediencia. De tal modo que la razón del Estado no solo surge para distinguirse de la soberanía sino para distinguirse de los gobiernos locales (Foucault, 2006, p. 131). Lo que permite hacer ese tránsito es la aparición de un sujeto nuevo y propio del gobierno político, la población, que, de suyo, acarrea un nuevo saber y una nueva técnica de poder:

Con esta palabra gubernamentalidad (...) entiendo un conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas, que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por

forma mayor de saber la economía política y por instrumento esencial los dispositivos de seguridad (Foucault, 2006, p. 136).

Por tanto, la gubernamentalidad es la tecnología actual de gobierno. Como tecnología, agrupa saberes y técnicas múltiples, para ejercer el poder. En ella se recogen saberes y técnicas anteriores como la ley o la disciplina, pero entre la multiplicidad de técnicas prima la seguridad y entre los saberes la economía política. Los saberes y tácticas anteriores se integran al gobierno actual, pero son transformados por la nueva racionalidad del Estado y en consideración al nuevo objeto de gobierno, la población.

Quizá la aparición de la población sea el rasgo fundamental de esta tecnología, solo pudo nacer una nueva forma de poder por la aparición de un nuevo sujeto. La población es el sujeto que no puede ser atomizado por la anatomopolítica ni coartado por la soberanía. La población es el resultado de la interacción de múltiples factores (clima, empleo, enfermedad, por mencionar algunos), un organismo natural que fluctúa en sus dimensiones y fuerzas. Por lo anterior, la relación entre Estado, seguridad, población y economía política es indisoluble. El atributo de naturalidad del nuevo sujeto de gobierno implica una forma específica de conocerlo y conducirlo, de suerte que “como los mecanismos de seguridad, o la intervención, digamos, del Estado tiene la función esencial de garantizar el desenvolvimiento de esos fenómenos naturales que son los procesos económicos (...) de la población, ese será el objetivo fundamental de la gubernamentalidad” (Foucault, 2006, p. 404).

Al inicio del curso, Foucault busca explicar la gubernamentalidad con sus complejas relaciones de seguridad, población y economía, desde su diferencia con las antiguas formas de poder (soberanía y anatomopolítica). Estas diferencias se dan desde cuatro factores: 1. El espacio: este componente es tomado como ejemplo sobre la problematización de la ciudad. Así, la soberanía busca capitalizar un territorio, posicionarse en el centro de la ciudad para ejercer desde el mismo el control territorial (Foucault, 2006, p. 28 y ss.); la anatomopolítica arquitectura la ciudad, como lugar cerrado, para administrar los cuerpos a partir de una organización de los mismos en el espacio (Foucault, 2006, p. 34); y la biopolítica regula el medio, entiende que la ciudad es un espacio abierto de intercambios, busca promover buenas circulaciones (comercio) y neutralizar malas (criminalidad) (Foucault, 2006, p. 36). 2. El acontecimiento: este es ejemplificado con el problema de la escasez de granos en Francia durante el siglo XVIII. Desde la tecnología anatomopolítica, el acontecimiento negativo es un mal que debe evitarse

para todos los casos. Por ejemplo, nadie debe sufrir los efectos de la escasez y para evitarlo introduce una serie de controles artificiales (Foucault, 2006, p. 46). Mientras que la biopolítica entiende que los acontecimientos (escasez, hambruna, enfermedad, criminalidad) son fenómenos naturales que no pueden evitarse, solo pueden mantenerse en tasas aceptables, de modo que para que la escasez no tenga efectos de restricción en toda la población, algunos deben sufrirla (Foucault, 2006, p. 49). 3. La norma: en la soberanía, cuyo principal instrumento es la ley, la norma consiste en prohibir comportamientos, el poder se presenta como mera restricción; en la anatomopolítica, a través de la disciplina, no se prohíbe, sino que se promueve una forma de comportarse que es considerada como normal (Foucault, 2006, p. 73). Así, la disciplina crea una norma de comportamiento y busca ajustar a los sujetos a ella, distinguiendo los aptos para seguirla y los ineptos; por su parte, la biopolítica, desde los mecanismos securitarios, no crea una norma, sino que la extrae de la realidad. Así, hay normalidades positivas y negativas, cierta normalidad en la escasez, en la enfermedad, en la productividad, natalidad, etc. (Karmy, 2009, p. 18); y, 4. El objeto de gobierno: la soberanía gobierna sobre un territorio, solo se interesa por la población como componente de la riqueza del territorio; la anatomopolítica gobierna sobre los cuerpos atomizados en aras de hacerlos productivos para el Estado; y la biopolítica gobierna sobre la población entendida como realidad natural (Foucault, 2006, p. 87).

Sin embargo, una vez termina la larga enunciación de ejemplos, deja dos pistas sobre la reaparición de las antiguas formas de poder en el seno de la gubernamentalidad. Sobre la soberanía dice:

El problema de la soberanía nunca se planteó con tanta agudeza como en ese momento, pues ya no se trataba, (...) de procurar deducir de las teorías de la soberanía un arte de gobernar, sino, toda vez que había un arte de gobernar en pleno despliegue, ver qué forma jurídica, qué forma institucional, qué fundamento de derecho podría darse a la soberanía que caracteriza un Estado (Foucault, 2006, p. 135).

Pero estas ideas apenas esbozadas no son desarrolladas por el autor, se puede apenas intuir que la soberanía hoy en un Estado gubernamentalizado no encuentra un cuerpo concreto, sino que es disgregada en una serie de instituciones; se sabe también que el poder de muerte del soberano en un gobierno sobre la vida debe encontrar sus fundamentos en la protección a la vida

misma, y con ello, que el poder soberano cuando ejerza ese poder de muerte “benevolente” no acudirá al espectáculo sangriento, matará sutilmente.

En este sentido, deja una pista sobre la anatomopolítica: “de igual manera la disciplina jamás fue tan importante y valorada como a partir del momento en que se intentó manejar la población (...) manejar la población quiere decir manejarla asimismo en profundidad, con minucia y en sus detalles” (Foucault, 2006, p. 135). Pero también deja abandonada la idea. Simplemente invita a pensar cómo se ejerce la disciplina sin la racionalidad propia de la anatomopolítica, esto es, para qué la disciplina si se ha abandonado el ideal de proteger a la población de fenómenos negativos a partir de la normalización, para qué la institución hospitalaria si se cree que no todos los enfermos pueden ser tratados y curados, para qué la cárcel si se asume que el delito es un dato natural que no puede cambiarse, que el delincuente no puede rehabilitarse, etc. Queda pensar cuál es la función que le asiste a la institución disciplinar en el marco de un gobierno que se racionaliza en nombre de la economía, que calcula en consideración al bienestar poblacional y no al padecimiento individual. Deja dicho que la disciplina servirá para dar un manejo a la población. Quizá esto significa que la institución disciplinar administra las curvas de normalidad, que allí se maneja la criminalidad, la enfermedad, la pobreza que tolera una población, sin anularla. Que allí múltiples funcionarios deciden con poder soberano qué vidas pueden ser curadas, resocializadas, asistidas y que vidas abandonadas, perseguidas, excluidas. Y quizá así cobre sentido aquella urgencia de refundar la soberanía y su característico racismo, en la perspectiva de una gubernamentalidad liberal en que se ha establecido que es necesario que algunas vidas perezcan para hacer vivir la población (Karmy, 2009, p. 22).

Finalmente, para seguir despejando la pregunta que asiste a este trabajo sobre la convivencia de técnicas de poder y sus efectos, se desarrollará en el próximo apartado de este capítulo el último elemento del biopoder, la economía liberal (Rubio, 2013). Este elemento permitirá redondear la razón que le asiste a los Estados contemporáneos, esto es, el actual saber sobre la población en manos de la economía política y su forma específica de poder, la seguridad. De igual forma, se rastrearán los avances del liberalismo sobre las economías del gobierno, la salvación, la obediencia y la verdad.

Liberalismo, el gobierno en razón de la seguridad

Siguiendo el propósito de este capítulo: comprender el tránsito entre las tecnologías de poder (soberanía, disciplina y seguridad), en el acápite anterior se cercó la noción de gobierno, de cara al curso *Seguridad, territorio y población*. Este curso, igual que su nombre, tenía la pretensión de desplegar el concepto de seguridad, así el curso inicia con una serie de ejemplos que quieren indicar esta forma de gobierno securitario. Sin embargo, Foucault se desvía para explicar en profundidad el gobierno, suspendiendo su promesa hasta el año siguiente en que dirige el curso *Nacimiento de la biopolítica*. Para este acápite será tan importante el curso *Nacimiento de la biopolítica*, para pensar el liberalismo cómo la razón de la seguridad, como los ejemplos encontrados al inicio de *Seguridad, territorio y población*, que indican los efectos prácticos de aquel.

Es interesante tomar de primera mano uno de aquellos ejemplos y luego adentrarse en lo que teóricamente hay alrededor de la tecnología de poder securitaria. Foucault tiene una particular forma de acercar los conceptos a través del ejemplo, así nos adentra en la tecnología securitaria diseñando un ejemplo sobre la administración del delito. El ejemplo enumera tres momentos frente al delito: i) la creación de la ley penal, actitud propia del gobierno soberano, ii) mecanismos de vigilancia y reeducación aplicados sobre el cuerpo del delincuente a manera de disciplina y en el espacio carcelario (anatomopolítica) y iii) la racionalización de la administración del delito a través de la seguridad, expresada en preguntas como:

¿Cuál es el índice medio de criminalidad de ese tipo?, ¿cómo se puede prever estadísticamente?, ¿cuánto cuesta a la sociedad, qué perjuicios genera, qué lucro cesante, etc.? Y aún más preguntas ¿cuánto cuesta la represión de los robos?, ¿cuál es el costo comparado de los robos y su represión? (...) una vez el culpable es detenido (...) ¿qué habría que hacer para castigarlo y, de ese modo, reeducarlo?, ¿es efectivamente reeducable?, ¿representa, al margen del delito concreto que ha cometido, un peligro permanente, de manera que, reeducado o no, va a volver a hacerlo? (2006, p. 20).

Entre otras muchas preguntas que buscan insertar el fenómeno de la criminalidad en un campo de probabilidades que deben administrarse en índices

tolerables para la población. Esto es, el gobierno al evaluar los costos de la administración de un riesgo específico, como el delito, descarta la eliminación del mismo fenómeno, descrece de la reeducación de todos los delincuentes, en contraposición a la disciplina. Calcula el mínimo de costos que facilite una administración suficiente para la satisfacción social sin tener que invertir en reeducación para todos, por un lado, y por el otro, identifica gracias a la estadística los grupos poblacionales que deben ser vigilados y controlados por su tendencia al delito. La seguridad es el resultado de la racionalización, frugalidad del poder del Estado.

Para efectos de entender la forma en que el neoliberalismo transformó las prácticas de gobierno, se seguirán las siguientes coordenadas: i) se referirá la crisis del gobierno disciplinar y la consecuente necesidad de criticar y limitar el gobierno, ii) el mercado como nuevo límite al gobierno, iii) la libertad y la seguridad los dos factores del ejercicio de gobierno, iv) la competencia y la desigualdad los nuevos principios orientadores del poder y v) población competitiva, el sujeto del gobierno.

La crisis del gobierno. La relación entre gobierno y economía ya fue varias veces referida. Es mediante el traslado de los asuntos económicos, que en principio se entendían privados y ligados a la familia, a los asuntos públicos donde se registra la aparición de un gobierno estatal. Se dijo, también, que fue solo cuando el modelo de la familia fue cambiado por el de la población que pudo concretarse este tipo de gobierno. Sin embargo, pueden diferenciarse dos etapas del gobierno estatal. La etapa primigenia sigue vinculada al poder disciplinar (Falla, 2017), el que implica un control ilimitado (Foucault, 2007, p. 55). Si se tienen en cuenta las constantes advertencias del autor, no se deben separar las eras del poder (soberanía, disciplina y seguridad), como si se hubiesen ido reemplazando en el tiempo. Más bien, hay que estar atentos a observar cómo esas técnicas se han transformado para permanecer en nuestras relaciones. Esto es, que bajo la tecnología biopolítica de seguridad siguen ejerciéndose técnicas de poder soberanas y disciplinares, pero, reinterpretadas a partir de una nueva razón. Así, para seguir con el ejemplo de Foucault, a pesar de la racionalización del derecho penal, ni la cárcel, institución propiamente disciplinar, ni la ley, desaparecen; pero sí se transforman. Algunas de esas transformaciones implicarían, en el caso de la cárcel, que para algunos sea un lugar de reeducación y para otros un lugar donde simplemente se encierra su potencial delictivo o reincidente, a través de una decisión soberana. Pero, además, el modelo de la cárcel como

panóptico será indispensable para la sociedad securitaria en general, pues el gobierno debe prestar vigilancia. Así el modelo de la cárcel logra extrapolar su función inicial para convertirse en modelo de gobierno general (Foucault, 2007, p. 23) gracias a la instalación de una tecnología securitaria.

Después de proponer este ejemplo surgen preguntas como: ¿qué impulsa el tránsito de la razón disciplinaria a la securitaria?, ¿por qué las prácticas de gobierno han transitado, como se ilustra en el ejemplo, transformando la ley y el encierro? Por el orden que llevan los cursos del Collège, debe intuirse que el elemento que impulsa ese tránsito es el neoliberalismo. El surgimiento del neoliberalismo transformará las prácticas de saber-poder trayendo una nueva tecnología de poder a la sociedad, la seguridad, y a la vez, reavivando antiguas técnicas soberanas y disciplinares. Además, la nueva práctica de poder pondrá en cuestión a un nuevo sujeto de control, la población.

De esta manera, para seguir entendiendo el poder al que se está sujeto hoy, que por los acápite anteriores puede determinarse como un gobierno sobre la vida de una población, erigido en aras de establecer qué vidas merecen vivir, Foucault pone de presente un nuevo elemento a considerar. Las primeras palabras con que inaugura el *Nacimiento de la biopolítica*, relatan:

Creí que este año podía hacer un curso sobre la biopolítica. Trataré de mostrarles que todos los problemas que intento identificar actualmente tienen por núcleo central, por supuesto, la población. (...) pero me parece que el análisis de la biopolítica solo puede hacerse cuando se ha comprendido el régimen central de la razón gubernamental (...) ese régimen que podemos llamar cuestión de la verdad, primeramente, de la verdad económica dentro de la razón gubernamental (...) una vez que se sepa qué es este régimen gubernamental denominado liberalismo, se podrá, me parece, captar qué es la biopolítica (Foucault, 2007, p. 41).

Sobre los cuerpos de los individuos, pues los concibe como agentes productivos que aumentan la riqueza del Estado, su intención es el aumento de la población y las fuerzas de trabajo. Podría decirse que había gran presencia institucional, policiva (Foucault, 2007, p. 23), que contrarrestaba los riesgos de que la población deviniera improductiva (ociosa, enferma, desempleada, criminal etc.). El Estado estaba presente, controlando todas las acciones de los individuos en sus cuerpos mismos, en todos sus tiempos vitales. Este Estado robustecido y presente devino lo suficientemente invasivo de la vida privada que desató una especie de fobia al gobierno (Foucault, 2007, p.

219). Esta fobia a ser gobernados en exceso motivó dos movimientos que tenían por finalidad limitar el poder despótico del Estado. Por un lado, los juristas invocaban los derechos humanos inalienables, y por otro lado los economistas perfilaban una nueva razón de Estado. Los teóricos economistas entendieron que esa exuberancia del gobierno, el crecimiento del Estado y el ingreso de la vida privada a los asuntos públicos eran las causas que podían explicar las crisis que atravesaba el Estado moderno, principalmente, podía explicar la aparición de Estados totalitarios en el siglo XX.

Desde el punto de vista simplemente económico, un gobierno disciplinar implicaba una economía planificada, esto es, una economía que se propone una finalidad a partir de las actividades productivas de sus nacionales, por ejemplo, cierta distribución de las riquezas. Así, la economía planificada debe, constantemente, intervenir en el despliegue de las actividades productivas, cotidianas, para ajustarlas a la finalidad. Es un gobierno intervencionista, keynesiano, que deja poco lugar al despliegue de la libertad. Los neoliberales alemanes interpretaron que el totalitarismo, en el caso alemán, es el efecto de un crecimiento indefinido del poder estatal, que fue posible gracias a “cuatro elementos: una economía protegida, socialismo de Estado, economía planificada, intervenciones de tipo keynesiano” (Foucault, 2007, p. 138). En últimas, la interpretación del neoliberalismo alemán pretendía que la apropiación total de la vida a manos del Estado por su crecimiento desmesurado era un efecto económico. O solo era posible con la intervención económica.

Así, además de una crítica de los economistas que lograba vincular el totalitarismo con la intervención económica, en la sociedad civil existía una demanda de mercado, una demanda en sus relaciones más cotidianas de dejar hacer, dejar circular. Si esta demanda emerge, es solo con ocasión del lugar preponderante que empieza a ocupar el mercado en las relaciones sociales. Este punto es trascendental en el análisis de Foucault. Hay que recordar que, por su postura metodológica, se niega a asumir que las relaciones mercantiles, que son reflejadas en la razón del Estado contemporáneo, fueran una imposición de un sector político o letrado de economistas sobre la población, sino que las relaciones sociales, debido a procesos históricos, se fueron transformando en relaciones mercantiles que tomaron prevalencia en las luchas sociales, esto es, que sin ninguna formación teórica o ideológica sobre la relación entre una economía planificada y el totalitarismo, la gente ya demandaba libertad de mercado.

Las relaciones mercantiles de la sociedad junto con esos discursos, tomaron la fuerza para convertirse en fuentes de evaluación del gobierno hasta el punto en que sería “el mercado, por consiguiente, el que haga que un buen gobierno ya no sea simplemente un gobierno que actúa en justicia” (Foucault, 2007, p. 50) sino que, además, un buen gobierno debe dejar hacer. Por lo tanto, el gobierno va a calificarse como bueno o malo según deje actuar la propia dinámica del mercado. Un buen gobierno, finalmente, nunca acudirá a esos cuatro elementos (economía protegida, socialismo de Estado, economía planificada, intervenciones de tipo keynesiano) que en su momento significaron la pérdida de la libertad a manos del poder total.

Pues bien, los economistas neoliberales se encargaron de pensar teóricamente cómo podía limitarse el poder del Estado por la dinámica propia del mercado. Pero, en esa formulación de la crítica al Estado, fueron reiterados algunos hechos ya asumidos por la razón de Estado anterior: el primero, que el Estado encuentra su razón en su propia necesidad y no debe atender a factores externos tales como los derechos humanos inalienables; descartaban la limitación del Estado por vías jurídicas. Y, en segundo lugar, debido a lo anterior, se “deduce la necesidad de un despotismo total” (Foucault, 2007, p. 31), la usencia de limitación externa. Tercero, las prácticas del gobierno no se juzgarán de acuerdo con su legitimidad, en términos de derecho, sino según sus efectos. Por último, los efectos del gobierno se valoran por su utilidad, que consiste en respetar la naturaleza de los fenómenos económicos. Así, a pesar de los dos enfrentamientos al Estado, el jurídico y el económico, aquel que logró transformar con privilegio las prácticas de gobierno fue el enfrentamiento económico, de tal manera que el límite al poder despótico del Estado está más relacionado al respeto por lo útil que por el derecho. También de esa preponderancia de lo económico sobre lo jurídico se desprende que la libertad sea entendida en términos de mercado, pues, al interpretar la pérdida de la libertad a manos del Estado por su intervención económica se sigue que toda libertad inicia por la libertad de mercado.

Con todo, el gobierno del Estado en su calidad de administrador de la vida de los sujetos creció tan desmesuradamente que se convirtió en un poder totalizante, de lo que se derivó la necesidad de un instrumento que limitara su poder. Sin embargo, a pesar de que los neoliberales ingenian una forma de limitar el poder, sus críticas no ponen en cuestión el poder sobre la vida, el biopoder. La afirmación anterior se constata con tres elementos hasta ahora enunciados: primero, la limitación del Estado, propuesta por los neoliberales, solo admite la crítica interna, solo subsidiariamente

responde a críticas jurídicas sobre los derechos humanos, por lo mismo, se vale más del golpe de Estado, de la excepción, que del derecho, para el gobierno de sus súbditos. La segunda es que ahora, más que nunca, la economía se confunde con la política, se desplaza la vida privada y biológica a los asuntos públicos. Esto no se pone en duda, lo que se pone en cuestión en la razón de Estado neoliberal, ya se verá, es la técnica a partir de la cual se capta la vida. Y, en tercer lugar, porque esta razón de Estado que determina su utilidad a partir del respeto a la naturaleza de la economía, naturaliza a su vez los sujetos de la política y las relaciones económicas “en cuanto ellos mismos están ligados a esa naturalidad económica y su número, su longevidad, su salud, su manera de comportarse, mantienen relaciones complejas y enredadas con los procesos económicos” (Foucault, 2007, p. 40).

El mercado como límite al gobierno. La crítica al gobierno se va a materializar en la instauración de un nuevo régimen de verdad de la práctica gubernamental, conforme al cual se juzgará su utilidad. El elemento con el que podrá juzgarse la veracidad, pertinencia y utilidad del gobierno es el mercado (Falla, 2017), la población en sus relaciones de mercado. Los economistas neoliberales, en este aspecto, repiten a los clásicos, pues a pesar de la crisis, subsiste la creencia de que el mercado contiene en sí mismo un equilibrio natural o, mejor dicho, mecánico. Un equilibrio que si se mantiene da lugar a un precio verdadero. En términos más sociales, si el mercado pudiera expresar su verdad a partir de su buen funcionamiento, no habría insatisfacción social, sino una especie de balance óptimo (Foucault, 2007, p. 49). Si se altera el funcionamiento de la máquina, si se interviene o planifica, esta produce efectos contrarios, desequilibrio, insatisfacción social. Pues bien, lo novedoso de los aportes de los neoliberales frente a los clásicos es que, contrario a ellos, opinan que el mercado solo puede funcionar óptimamente si existe un gobierno activo y vigilante de la máquina. Los clásicos trataban la naturalidad del mercado como el límite del gobierno, lo que no podía tocarse. Mientras que, para los neoliberales, el mercado es la razón única de la existencia del gobierno, solo porque el mercado debe ser vigilado, protegido, es necesario el gobierno. El gobierno tiene como razón de ser que, aunque no pueda tocarlo, debe garantizarlo. En total la “pregunta fundamental del liberalismo: ¿cuál es el valor de utilidad del gobierno y de todas sus acciones en una sociedad donde lo que determina el verdadero valor de las cosas es el intercambio?” (Foucault, 2007, p. 67).

Así pues, lo que medía entre las relaciones de mercado y el gobierno es el interés. “Los intereses son, en el fondo, el medio por el cual el gobier-

no puede tener influjo sobre todas esas cosas” (Foucault, 2007, p. 65). Así, el gobierno dejará de tocar el mercado en sí, y con el mercado dejará de intervenir las actividades productivas, tocará el medio entre esas relaciones de producción. También, al alejarse de la actividad se alejará de los cuerpos atomizados y los captará por el medio, tocará la población. El influjo directo sobre un sujeto o una cosa solo ocurrirá cuando el gobierno directo sea del interés de los individuos (Foucault, 2007, p. 65). Resuenan las últimas reflexiones del curso *Seguridad, territorio y población*. El influjo directo sobre un sujeto en forma de soberanía o disciplina ocurrirá cuando la población lo demande, cuando haya un interés en ello. De suerte que el anacronismo de la soberanía revivirá solo en razón del interés, ¿cómo no atisbar el propio interés de la soberanía en fundarse indefinidamente a partir de la demanda ciudadana de seguridad? Solo porque hay interés en que lo haya, el gobierno tiene posibilidad de ser, y solo porque debe brindarse seguridad hay interés en el gobierno.

El caso de la Alemania de postguerra es el paradigmático para comprender el funcionamiento del Estado por el interés. Considerando su historia reciente, en el panorama internacional e interno, la única forma en que podía refundarse su soberanía estatal legítima, en el siglo XXI, era garantizando la libertad, especialmente, y por lo ya dicho, la libertad de mercado. La sospecha sobre el Estado y su creciente poder ilimitado sobre la vida de sus nacionales y los territorios globales pudo ser contrarrestada gracias a la estrategia de fundar todo lazo social y político en la libertad. Permitiendo que fuese de las mismas relaciones mercantiles, que se daban en libertad, entre los nacionales en el territorio o fuera de este, que se diera origen a una especie de consenso político que fundara el Estado. Así, “todos esos socios de la economía, en la medida misma en que aceptan el juego económico de la libertad, producen un consenso que es de carácter político” (Foucault, 2007, p. 107). Por consiguiente, la libertad de mercado puede ser fundadora de soberanía política y esta posibilidad es radicalmente distinta de las propuestas de los primeros liberales. En su caso, el límite al Estado consistía en sustraerle el poder sobre el mercado, pero lo que surge con el neoliberalismo alemán es “la libertad de mercado como principio organizador y regulador del Estado, desde el comienzo de su existencia hasta la última de sus intervenciones” (Foucault, 2007, p. 149).

Pues bien, con esos anclajes históricos, una sociedad relacionada a partir del mercado, una crítica al totalitarismo por un sector teórico de economistas y un Estado que debía refundarse sobre la base de la libertad,

la crítica jurídica para limitar el Estado quedó en un segundo plano, no desapareció, pero no logró la efectividad del mercado como nuevo espacio de veridicción y evaluación del gobierno pues, en últimas, “el problema con el exceso en el gobierno no es que sea ilegítimo sino que es improductivo” (Dávila, 2016, p. 7).

Libertad y seguridad, dos factores del gobierno. Siendo así, ¿qué se sigue?, ¿cómo pueden fundarse la acción e intervención del Estado en la vida de sus nacionales? El Estado actual no es aquel que simplemente respeta cierto tipo de libertad o abre un espacio de libre hacer en las relaciones de mercado. Es, por el contrario, un gobierno que existe solo a causa de la libertad y se mantiene solo en función de garantizarla.

Pues bien, por un lado, en algún punto al producir libertad se produce gobierno, el gobierno debe crear permanentemente ámbitos de libertad, el gobierno consume libertad. Y, por otro lado, para garantizar la libertad, para mantener las libertades y mantenerse él mismo, debe organizar “las condiciones en que se puede ser libre” (Foucault, 2007, p. 84). La forma en que el Estado podrá tener un ámbito de acción e intervención será por vía de la seguridad, para garantizar las condiciones en que la libertad pueda producirse. El Estado liberal se ve inmerso en una paradoja de la que depende su existencia y acción: para garantizar la libertad debe limitarla, para dejar hacer debe intervenir y para brindar la sensación de manumisión debe vigilar indefinidamente la vida de todos. Con todo, la garantía de la libertad pasa por la administración de los peligros, tanto que “no hay liberalismo sin cultura del peligro” (Foucault, 2007, p. 87) y, en el mismo sentido, no hay gobierno sin la existencia permanente y cotidiana del peligro.

La libertad, advierte el autor, no es una realidad objetiva que pueda cuantificarse, sino que es una relación entre los sujetos con el gobierno, una relación que nuevamente está marcada por el interés. El gobierno solo es interesante en tanto pueda asegurar libertad, allí radica su posibilidad de gobernar. Pero, en tanto la libertad no es un mero dato sino una relación, gobernar para producir libertad consiste, de facto, en una mediación entre los intereses (Foucault, 2007, p. 85). Es decir, algunos sectores de la población tendrán ciertas demandas en nombre de la libertad que en la materialidad afectarán los intereses de otros sectores de la población. Por ejemplo, la demanda de un mercado laboral por parte del sector empresarial implica gran cantidad de trabajadores que a pesar de su cantidad no puedan afectar el mercado, mientras que del lado de los trabajadores su libertad se relacio-

na con su poder de decidir en ese mercado el precio de su trabajo, sus prestaciones, etc. En efecto, producir libertad implica contener libertad porque en el plano material las libertades se ven enfrentadas. A decir verdad, no se produce libertad (ya que esta no es un objeto), se privilegia un interés social sobre otro según sus implicaciones en el mercado.

Ahora bien, si la libertad no es algo natural, sino que implica el privilegio de hacer de unos a pesar de otros, hay que indagar por cuál es el criterio que permite evaluar el gobierno, la medida que indica que se ha privilegiado la libertad adecuada y por ende el gobierno ha sido útil, pues, ya se ha dicho bastante, si el gobierno no presenta utilidad es prescindible. La pregunta es cuál es la naturaleza del mercado que debe garantizar el gobierno para que su actuar sea útil, válido. ¿Cómo respetar la verdad que expresa el mercado interviniendo la sociedad con programas securitarios?, ¿qué libertades deben ser permitidas por su adecuación a esa verdad y cuáles, restringidas?, ¿sobre qué sectores de la población debe ejercerse mayor vigilancia y contención? Pues bien, la realidad a partir de la cual el mercado continúa funcionando mecánicamente, y la única realidad que debe ser mantenida a través de la intervención del Estado, es la competencia (Foucault, 2007, p. 151). Esto es, garantizar la libertad de mercado es generar condiciones en las que los sujetos puedan competir, y aquello solo es posible sobre la base de un desequilibrio de fuerzas, de una desigualdad.

Competencia y desigualdad. Los liberales clásicos entendían que el mercado estaba calificado por el intercambio, siendo la función principal del gobierno proteger la propiedad privada y garantizar el libre mercado para que el intercambio pudiera ocurrir. Los neoliberales distan mucho de esta premisa naturalista en el sentido de que, aunque reconocen en el mercado un mecanismo de veridicción del gobierno, comprenden que el mercado solo es posible gracias a la condición previa de la competencia, que no es en absoluto un fenómeno natural, sino una realidad que debe ser constantemente recreada.

Así, en su momento se sugirió que la necesidad del gobierno es infinita e intrínseca, y esto puede reafirmarse con los neoliberales: que el gobierno es necesario porque debe crear y mantener las condiciones de competencia en que el mercado puede aflorar. La competencia no es un dato natural, es el resultado de un ejercicio de gobierno y “una política indefinidamente activa” (Foucault, 2007, p. 153). Esto también significa que para que la competencia exista los sujetos deben tener múltiples libertades que les per-

mitan perseguir sus intereses y que, por lo mismo, deben ser vigilados para que los intereses de unos u otros no deshagan el artificio de la competencia.

En las primeras clases del curso *Seguridad, territorio y población*, Foucault se dedica a ejemplificar los modelos de seguridad que emergen de las críticas neoliberales al gobierno. Uno de esos ejemplos (el ejemplo sobre la escasez de granos) es trascendental para entender cómo se materializa la competencia y en qué sentido el gobierno debe aceptarla y reproducirla a pesar de la desigualdad que acarrea. En el ejemplo, la escasez, antes de la crítica neoliberal, se asociaba con un mal y con el sufrimiento de una población, de esa valoración negativa se derivaban acciones de gobierno que buscaban eliminar ese mal, evitar que cualquiera pudiera padecerla. Esta respuesta es la propia de una economía planificada, pues la planificación obedece justamente a una valoración de un fenómeno. De alguna manera, las intervenciones del gobierno sobre los precios y demás para evitar la escasez no lograban aliviar la penuria, no absolutamente. Así, la crítica más relevante de los neoliberales consistía en desvirtuar el valor de la escasez y con ello, desvirtuar el valor del sufrimiento entre las consideraciones del gobierno.

La escasez debía considerarse un mero fenómeno natural que no puede ser evitado por completo, a lo sumo puede ser limitado. De nuevo, esa limitación solo tiene cabida a través de instrumentos de libre mercado y nunca puede valerse de una intervención de tipo keynesiana. Si la escasez deja de orientar una política intervencionista que padece la población completa se ha logrado anularla, por tanto, la anulación de un mal consiste en dejar de considerarlo como un mal, pues al hacerlo, todos van a padecer las acciones del gobierno por erradicarlo. Mientras que, si el mal es aceptado como parte de la naturaleza de la competencia, este se acaba en el nivel de la población. En el ejemplo, “ya no habrá escasez en general, con la condición de que, para toda una serie de gente, en toda una serie de mercados, haya cierta escasez (...) y por consiguiente cierta hambre; después de todo, bien puede ser que algunos mueran de hambre” (Foucault, 2007, p. 62), los acontecimientos que el gobierno disciplinar había tratado de evitar por considerarlos negativos o productores de penuria (criminalidad, desempleo, hambre, enfermedad, entre otros) bajo la mirada del liberalismo no son más que fenómenos naturales que no pueden evitarse para todos, sino que algunos deben padecerlos e incluso, es necesario que algunos lo padezcan para conservar la competencia.

Los neoliberales alemanes se refirieron a dos tipos de acciones de las que disponía el gobierno para garantizar la competencia: acciones regula-

doras y ordenadoras. Las acciones reguladoras son las actividades que favorecen las tendencias del mercado con la condición de que solo haga uso de los propios mecanismos del mercado. Por eso “nunca se apelará a ningún instrumento como los que emplea la planificación, a saber, fijación de los precios, sostén de un sector del mercado, creación sistemática de empleos, inversión pública, todas esas formas deben de estar rigurosamente prohibidas” (Foucault, 2007, p. 171). Por otro lado, las acciones ordenadoras son aquellas que configuran la población para que el mercado pueda aparecer. La población, nuevamente entendida como el resultado de una compleja relación de múltiples factores (ambiente, empleo, salud, derecho, etc.), es el marco y el estadio previo para la aparición del mercado. El gobierno no debe en ningún caso intervenir en la realidad del mercado como otrora. No puede tocar los precios, ni debe crear empleo, ni debe sostener una clase, etc. Lo único que debe y puede hacer es actuar sobre esos elementos paralelos al mercado, que no son propiamente económicos pero que determinan el funcionamiento de la economía. El principal de ellos es la población, el nuevo sujeto vivo del poder (Foucault, 2007, p. 173), el sujeto que debe ser conducido y afectado, pero también el objeto del poder, pues, como ya fue dicho en el ejemplo de la escasez, el gobierno confirma la utilidad de su intervención cuando logra cierta satisfacción poblacional, sin interesar que algunos sectores y sujetos concretos padezcan las desigualdades del mercado. Si al nivel de la población hay satisfacción, las acciones de gobierno han sido exitosas.

La población, sujeto de gobierno. Sin embargo, hay que cuidarse de asimilar población con mayoría, la población puede ser mayoría, pero no necesariamente la mayoría es población. De hecho, la población en muchos casos es minoritaria. En el ejemplo que venía enunciándose, uno de los autores neoliberales, Abeille, hace una distinción que puede resultar esclarecedora. Al terminar de exponer las ideas sobre la escasez como mero fenómeno natural menciona que solo es posible menguar sus efectos si “la gente se comporta como corresponde”. Pues, si la gente no acepta dicha naturalidad y no actúa conforme a ella, puede desordenar la competencia. Esto es, si la gente roba al pasar hambre o retiene mercancías, no actúa como corresponde y “todo esto prueba que esa gente no pertenece a la población. ¿Qué son? El pueblo. (...) se comporta como si no formara parte de ese sujeto-objeto colectivo que es la población” (Foucault, 2006, p. 64). Así, queda establecido el sesgo con el que deben privilegiarse los intereses que pueden resultar opuestos, lo que debe valorar el gobierno ante cualquier disputa es el interés de la población. Con este rasero bien podría diferenciar quiénes

son susceptibles de libertad y quiénes de seguridad, según se comporten o no como parte de la población. Entonces el sujeto y el objeto que cuentan para la práctica de gobierno es solo la población que acepta los efectos, en ocasiones devastadores, de la competencia.

De todo lo anterior se desprende que la política social de los Estados contemporáneos no puede, en ningún aspecto, proponerse la igualdad, el acceso equitativo a los bienes, el pleno empleo, la socialización del consumo, como fines. Paradójicamente, la política social del gobierno solo puede pensarse a partir del mantenimiento de las condiciones de desigualdad que, en últimas, para los liberales “es la misma para todos” (Foucault, 2007, p. 176). Los neoliberales han acuñado el oxímoron *política social individual* para nombrar al mecanismo que busca el acceso a los bienes y servicios de todos los individuos, pero de formas inequitativas. La premisa es que no debe haber intervención institucional para lograr equidad, sino que se trata de garantizar que cada quien tenga ingresos suficientes para cubrir por sí mismo las mercancías y servicios básicos que, por su parte, deben tender a la privatización.

Pues bien, el aporte de los neoliberales norteamericanos es trascendental en los tiempos actuales. Han ingeniado una forma en que puedan pensarse las acciones ordenadoras de la población, una forma de entender las relaciones que determinan el mercado y que pueden reproducir la figura de la competencia. En realidad, se trata de expandir la figura de la competencia en las relaciones que anteriormente no podían asimilarse con la economía. Así, la figura que representa la competencia es la empresa, y expandir la idea de empresa es, en últimas, pensar en un sujeto que se conduzca a sí mismo como empresario. Relacionándolo con lo anteriormente dicho, la población es el sujeto que actúa como le corresponde, como empresa, aceptando la desigualdad, mientras que el pueblo es el sujeto que no acepta la desigualdad y actúa en perjuicio del mercado; el primer sujeto, la población, es el sujeto de gobierno, pero más aún, es el sujeto gobernable, el sujeto que puede conducirse; mientras que el pueblo es el sujeto ingobernable, incalculable, el que no se deja conducir y representa un riesgo. Lo que pensaron los norteamericanos fue, precisamente, cómo expandir el modelo de la competencia a todos los sujetos, cómo aprehenderlos como empresas y con ello poder gobernarlos (Dávila, 2016), predecirlos en sus comportamientos.

En otras palabras, si el liberalismo propone un gobierno mínimo y frugal es gracias a que su presupuesto antropológico es el hombre empresario de sí, que se gobierna y calcula. El biopoder en la esfera del neoliberalismo es

completamente dependiente del saber conducirse de los sujetos, del correcto ejercicio de su libertad (Ortiz, 2015). Así que la ausencia de un gobierno central dista por completo de la ausencia de gobierno. Es, por el contrario, la expansión del gobierno incluso a las esferas más íntimas de la vida.

El hombre empresario de sí mismo u *homo economicus*, es aquel que ha interiorizado la dinámica de la competencia y se comporta como corresponde aun cuando le sean adversos los efectos económicos (por ejemplo, cuando padezca hambre), solo porque comparte el imaginario de que es esta misma desigualdad la que en algún momento podría beneficiarlo, pues forma parte de la población. El empresario de sí es el sujeto gobernable. Pero, además, los neoliberales norteamericanos sostienen que todo sujeto conserva una orilla gobernable mientras su comportamiento pueda interpretarse y calcularse económicamente en función del mercado. Traducir el comportamiento humano en sus relaciones más diversas (amorosas, religiosas, amistosas) al contexto económico implica ampliar las prácticas de gobierno a todas las esferas de la vida, hacer de la política una verdadera *vitalpolitik*, política de la vida (Foucault, 2007, p. 186). Es decir que, más que la racionalización del gobierno, los norteamericanos han vislumbrado un hombre en el que racionalidad y economía se confunden al ampliar el calificativo económico a cualquier cálculo de medios para el logro de un fin. Si esto es así, la razón es económica y esencialmente gobernable. El hombre no solo es gobernable por tener parte en un mercado, sino porque en sus relaciones amorosas, familiares, personales es un ser competitivo.

Para concluir, se abren dos reflexiones sobre el reavivamiento de las técnicas soberanía y disciplina en el marco del neoliberalismo. Primera, frente a la soberanía entendida como la posibilidad de decidir sobre la excepción, que en un gobierno con aras al hacer vivir y al dejar hacer implica la decisión de quiénes son excluidos de esta regla haciéndolos morir o descargando sobre ellos los dispositivos securitarios, se tendrá que echar mano irremediablemente del racismo. En el ámbito del neoliberalismo que sobreentiende la desigualdad como necesidad del mercado es indispensable el dejar morir para hacer vivir. En el ejemplo de los granos se evidencia claramente cómo para hacer vivir a la población y descargarla del infortunio de la escasez, es preciso que algunos pasen hambre o incluso mueran de hambre.

El racismo, pensado como el parámetro del corte entre lo que debe vivir y lo que no, es imperioso cuando de lo que se trata es de regular una población, pues pasa por naturalizar la penuria. Incluso, esta forma de gobierno neoliberal solo puede funcionar si la población se comporta como debe, y esta solo se comporta como debe al estar conformada en su minucia por “un

individuo fuertemente motivado a maximizar la realización a través de un cálculo utilitario; altamente competitivo, francamente agresivo y egoísta” (Dávila, 2016, p. 14), el *homo economicus*. El *homo economicus* no solo es quien naturaliza la competencia sino el que naturaliza el hambre, la pobreza, el desempleo y toda la explotación indispensable para el funcionamiento del mercado. La miseria no solo es una consigna justificada sino incluso preciada pues, en últimas, y como cita Foucault, “la economía ya no encuentra su principio en los juegos de la representación, sino por el lado de esa región peligrosa donde la vida se enfrenta a la muerte” (Foucault, 2006, p. 89).

Segunda, frente a la disciplina, y para continuar con lo anterior, debe advertirse que ya que no existe una totalidad soberana encarnada, se necesita multiplicar obsesivamente los mecanismos de control puntuales y locales. En la sociedad neoliberal y gubernamentalizada los soberanos se disgregan al punto que cualquiera pueda decidir sobre lo que debe o no vivir. La forma en que se puede operar esta selección entre lo meritorio de vida y lo inmeritorio sin un gobierno central, es a partir de la creación de unidades que lo decidan desde el mecanismo de la competencia, esto es, con la creación de empresarios de sí que, al ejercer la competencia, terminen estableciendo las vidas que merecen ser vividas y las vidas que, por su ausencia de rendimiento, cualificación, valor, son prescindibles.

El *homo economicus* no es una realidad natural, sino el resultado de un proceso que, entre muchos factores, implica una disciplina constante y penetrante de todos los espacios vitales de un hombre. Foucault advierte, tímidamente y sin explicar demasiado, que la disciplina nunca fue tan necesaria como cuando se intentó gobernar la población. Tal vez, al leerlo con la lente del *homo economicus*, eso signifique que la disciplina es indispensable para hacer de los sujetos concretos los *homo economicus* que conformarán la población y pondrán en marcha el mercado; tal vez signifique que es necesario seguir administrando los cuerpos en espacios cerrados para que en ellos se radique cierta norma, la norma de la racionalidad económica. El *homo economicus* no es un sujeto natural, es un sujeto que ha interiorizado la competencia al punto en que su racionalidad se confunde con la economía.

S

Superposición entre distintas técnicas de poder: el inicio de una nueva tecnología

Con la intención de seguir respondiendo a la pregunta general de esta investigación, atinente a las formas en que se modulan en la actualidad subjetividades en el ámbito del poder, entendido como biopolítica, se abordarán, en este segundo capítulo, algunas lecturas de autores que han dedicado sus obras a desplegar los pensamientos fragmentarios de Foucault en los cursos del Collège, con el fin de dar sistematicidad a los conceptos (soberanía, disciplina y seguridad) en torno a las técnicas de poder. Como fue advertido, a pesar de la riqueza de sus investigaciones, pululan, en la obra foucaultiana, promesas incumplidas. Frente al tema que atañe a este trabajo, es de resaltar la ausencia de desarrollo sobre la imbricación o complementariedad de las técnicas de poder a las que el autor dedica sus cursos del Collège. Aunque sea él mismo quien advierte, dejando algunas pistas, la necesidad de entender las tres formas de poder que indicó (soberanía, disciplina y seguridad), no como temporalidades aisladas del poder en la historia, sino como realidades que se actualizan y perviven en la contemporaneidad, no se encargó de desarrollar las consecuencias de tales afirmaciones¹⁸. Han sido sus lec-

¹⁸ Si bien Foucault advirtió que seguía haciéndose uso de dispositivos como la ley y la disciplina, no desarrolló por completo la forma en que se dieron esas actualizaciones,

tores quienes, haciendo eco de algunas pistas, han podido dar respuestas más concretas a preguntas como la de la presente investigación, tales como Judith Butler, Maurizio Lazzarato, Roberto Esposito, entre otros.

En el anterior capítulo se enunció una distinción entre dos conceptos de radical importancia para la comprensión de la obra foucaultiana: los conceptos de técnica y tecnología de poder. Esta distinción permitirá comprender el orden que ha tomado este texto. Pues bien, tecnología de poder es un concepto que refiere una totalidad, una forma de razonamiento del poder que determina los discursos y mecanismos en que este se ejerce para una época concreta (Castro, 2004, p. 525). De este modo, en el primer capítulo se han señalado tres formas de razonamiento del poder: i) la soberanía entendida como un poder ejercido del lado de la muerte y la represión, que consideraba solo la riqueza del territorio y tiene por contexto la Edad Media, ii) la anatomopolítica entendida como un poder ejercido, a través de la disciplina, sobre la vida para hacerla productiva, heredera del pastorado cristiano y que Foucault sitúa al final del siglo XVI y iii) la biopolítica que emerge tras las críticas neoliberales al gobierno, cuyo sujeto de control es la población y cuya técnica es la seguridad. En total, una tecnología es una especie de razón que, por un momento determinable en la historia, establece las formas (o técnicas) en que se ejerce el poder.

Por el otro lado, una técnica de poder es una estrategia o táctica de enfrentamiento. Valga recordar que, para el autor, el poder consiste en relaciones de fuerza y resistencia, las técnicas de poder son precisamente las armas de dicho enfrentamiento. Así, el arma principal del soberano es la ley, el arma del pastor es la disciplina y el arma del gobierno neoliberal es la seguridad. Ahora bien, entre tecnologías y técnicas existe una relación importante. Las tecnologías de poder indican el tránsito de una razón a otra, un tránsito que implica la transformación en los intereses y los principios del gobierno. Por ejemplo, el tránsito de la soberanía al gobierno significó dejar de considerar el territorio como el elemento principal de gobierno y empezar a considerar la vida como fuerza productiva, lo que implicaba que la forma de gobernar no podía tener por instrumento principal la prohibición o la ley, sino, por el contrario, una norma que incentivara al sujeto a actuar y producir. Sin embargo, los cambios en la razón no signifi-

debido también a su temprana muerte. En este capítulo se desarrollarán sus acercamientos a esas consecuencias.

fican el olvido de técnicas de poder antiguas, por el contrario, ameritan su reavivamiento frente a un nuevo punto de vista. Las técnicas de poder son estrategias de lucha sedimentadas que se reinventan con los advenimientos de nuevas formas de pensar el poder.

Hasta ahora, se mencionaron tres momentos históricos del poder que evidenciaban la evolución de la razón en virtud de la cual aquel se ejerce, la sucesión o la ampliación de los objetivos del poder desde la soberanía hasta la biopolítica y fueron mencionados en el camino sus principales instrumentos, sus técnicas. Frente a la soberanía fueron referidas las técnicas de ley y excepción junto con la razón racista o eugenésica. Frente al gobierno se mencionaron dos razones, una razón disciplinaria y una razón neoliberal. La razón disciplinaria haciendo uso de técnicas del gobierno a partir de espacios cerrados y la razón neoliberal cuya técnica principal de poder es la seguridad. En este segundo capítulo se desarrollarán dos aspectos: cómo se reavivan las técnicas de poder de las anteriores tecnologías (ley, excepción, confesión, etc.) y cómo han evolucionado las técnicas securitarias en sus formas de operación, pero también la forma en que se ha concebido la vida como sujeto y objeto de poder.

Frente a la primera línea, se desarrollarán los dos primeros acápite. En el primero se despejaron las técnicas soberanas de ley y excepción a la luz del racismo, en el segundo, se hará un despliegue de las estrategias disciplinares y su sentido como mecanismos de gobierno sobre una multiplicidad. Todo esto partiendo de las palabras del autor y su despliegue en sus principales lectores situados en el contexto de una sociedad occidental neoliberal.

Y, frente al segundo punto, para seguir la evolución de la técnica securitaria, se hará una lectura de las reflexiones de los autores italianos en que más ha resonado el pensamiento de Foucault, como son Roberto Esposito, Giorgio Agamben, Maurizio Lazzarato y Alessandro di Giorgi. Entre ellos será particularmente importante Maurizio Lazzarato, pues llama la atención sobre la necesidad de actualizar el pensamiento del filósofo francés para reconocer en el mundo occidental un poder que apropia la vida en esferas cada vez más profundas, más allá de su materialidad, pero aún ligadas a la condición biológica de la vida humana, un poder que empieza a tomar en cuenta cualidades de la memoria y la atención que también constituyen a la especie humana.

Soberanía: el resurgimiento del poder tanático

Con la intención de poner de presente lo afirmado hasta ahora sobre los alcances conceptuales de esta categoría, se recordarán someramente las principales conclusiones del apartado 1.1, para dar paso luego a los intereses propios del presente: indagar por el uso actual, en el marco de un gobierno neoliberal, de las técnicas soberanas (ley, excepción y su necesario racismo)¹⁹.

Bien, el primer acápite sobre soberanía inició distinguiendo las precauciones de método que adoptaba el filósofo en cuanto a una teoría del poder, que lo alejaban de las tesis contractualistas, mientras se acercaba a una teoría del poder como lucha o enfrentamiento. Como consecuencia de aquello, la ley, que para los contractualistas podría ser una fuente de poder, para Foucault no es más que una estrategia con la que se busca mantener cierto estado de desequilibrio entre los vencedores y los vencidos. Entendido así, el poder se disputa siempre entre dos bandos (los colonizadores y los colonos, los patronos y los obreros, por ejemplo) y se ejerce principalmente como poder para reprimir o para dar muerte. La paradoja del poder soberano ocurre en el momento en que emerge una nueva forma de poder: el biopoder. Un poder que tiene por finalidad principal reproducir y mantener la vida. Al convertirse la vida biológica en el sujeto de la política, el conflicto desemboca en una cuestión de raza, pues acaece que el enfrentamiento político deja de ser hacia el extraño, el extranjero, para encauzarse entre los integrantes de un mismo grupo distinguiendo entre ellos quiénes merecen vivir y quiénes no.

Por lo tanto, las luchas políticas en la contemporaneidad versan sobre la purga de los factores degenerativos de la raza: el ocio, la vejez, la homosexualidad, la delincuencia, la pobreza. Y, puesto que ambos sujetos, el sujeto que merece vivir, o ciudadano de bien, y el sujeto que representa un riesgo social, se encuentran en una misma población, el ejercicio del poder soberano consiste en decidir qué vidas son meritorias de un tratamiento legal y qué vidas son administradas extralegalmente, qué vidas son exceptuadas de la norma. Consiste en repartir para la misma población vida y muerte, a partir de un corte racista.

¹⁹ Al final del acápite se podrá comprender que la ley y la excepción conviven en un mismo sistema legislativo gracias al dispositivo del racismo. Pues a partir de la selección entre las vidas valiosas y no valiosas, se establecen los destinatarios de la regla y los de la excepción. Las vidas no valiosas son exceptuadas.

Habiendo aclarado lo anterior, queda por resolver cómo las técnicas de poder del soberano son retomadas hoy, en los tiempos del biopoder, por los gobiernos neoliberales y, de cierta forma, cómo resurgen con ellas los soberanos contemporáneos²⁰. Siguiendo esta pista dejada por el autor en el curso *Seguridad, territorio y población*:

Me animaré incluso a decir que (...) el problema de la soberanía nunca se planteó con tanta agudeza como en ese momento (...) pues ya no se trataba de procurar deducir de las teorías de la soberanía un arte de gobernar, sino, toda vez que había un arte de gobernar en pleno despliegue, ver qué forma jurídica, qué forma institucional, qué fundamento de derecho podría dársele (...) el problema de saber cómo se puede presentar un principio general de gobierno que dé cabida al principio jurídico de la soberanía (Foucault, 2006, p. 134).

Con estas luces presentes se pretende analizar cómo a partir del resurgimiento de las técnicas soberanas de ley, excepción y racismo, se vuelve a fundar el principio de la soberanía en los gobiernos neoliberales. Por lo tanto, este apartado se pregunta por las formas de ejecución de estas antiguas estrategias hoy, su actualización, sus nuevos sentidos y recursos. En últimas, por la convivencia de las diversas técnicas de poder (soberanía, disciplina y seguridad).

En primer lugar, está el elemento ley. La ley no es, como la conciben los juristas, un acuerdo que consagra la pacificación o la solución a las disputas sociales. Para los historiadores políticos, la ley, en cambio, es el

²⁰ Esta percepción se compadece con la realidad política occidental. En la CIDH se ha establecido que el contexto actual de amenaza a los derechos humanos dejó de ser el de los totalitarismos para ser el del resurgimiento del soberano en el órgano administrativo. Es decir, la recuperación de las facultades plenas (legislar, juzgar y administrar) en un mismo órgano, eliminando la división de poderes que caracteriza las democracias modernas y sumiendo a la población en las condiciones que dieron origen a la insatisfacción social que produjo la revolución contra el soberano.

El perito de la corte Roberto Gargarella, autor de *El derecho a la protesta, el primer derecho*, afirmó “hoy el drama que enfrentamos tiene que ver con la democracia y la pérdida de autogobierno marcada por la concentración y abuso de poder, lo que la doctrina ha descrito como la erosión democrática (...) quiere decir eso, momento en que se ha concentrado el poder y se han ido desbaratando los mecanismos de control” (2019, sentencia del caso Petro vs. Colombia).

elemento tras el cual puede verificarse el desequilibrio de fuerzas en una sociedad (Foucault, 2006, p. 55). La ley y las instituciones jurídicas son instrumentos que posibilitan mantener, expandir, reavivar el poder. Es un elemento siempre en disputa que, ya sea porque permite a algunos ejercer fuerza sobre otros, o porque es reclamado por quienes se sienten oprimidos para estar en igualdad, es el resultado de un enfrentamiento que se materializa en verdaderos derramamientos de sangre. La “ley aparece como una realidad de doble faz: triunfo de unos, sumisión de los otros” (Foucault, 2000, p. 71). Entonces cabe preguntar, en la actualidad, entre quiénes se disputan las batallas por el derecho²¹.

Maurizio Lazzarato, bajo su concepción de las políticas del acontecimiento, afirma que para Foucault el dualismo de clases con que el marxismo explica el enfrentamiento no es suficiente para explicar la multiplicidad de enfrentamientos (Lazzarato, 2006, p. 52)²². Aunque los enfrentamientos puedan aparecer en forma de dualismos (mujeres y hombres, obreros y capitalistas, etc.), estos conllevan a empobrecer la riqueza del acontecimiento. De esta forma, para el italiano, lo que quiere someterse es el advenimiento de lo nuevo, de lo no contenido en los dualismos comunes, las sexualidades diversas o las clases diversas. Se contiene lo monstruoso (lo que excede la racionalidad humana) y el enfrentamiento contemporáneo está saldado entre los hombres-humanos y los hombres-monstruosos (fuera de la racionalidad humana) (Butler, 2006, p. 109)²³.

De la mano con lo anterior, puede explicarse hoy la función prohibitiva de la ley. Según Foucault, la cualidad de esta consiste en poder decir “no” a la voluntad o al deseo de los hombres. Sin embargo, en el *Nacimiento de la biopolítica* se encuentra que, por efecto del neoliberalismo, el gobierno

²¹ Si quiere profundizarse en el concepto de derecho del autor consúltese *Disciplina, soberanía, gubernamentalidad: Foucault y la teoría jurídica* de Barron (2015).

²² “Las estrategias de los movimientos políticos post-socialistas inviertan este esquema y, sin perder de vista las alternativas actualizadas (capitalistas/obreros, hombres/mujeres, etc.) que están frecuentemente en el origen de la lucha, subordinan la acción a la creación de una bifurcación, de una desviación, de un estado inestable que, al suspender y neutralizar las oposiciones binarias, abren un nuevo campo de posibles”.

²³ “Es importante recordar que esta bestialización de lo humano tiene poco o nada que ver con animales concretos, ya que se trata de una representación de lo animal en contra de la cual se define lo humano”.

antes que decir no, debe encontrar la forma de decir sí, sin frenar los procesos naturales en que se ve inmersa la población. Pese a lo anterior, no puede afirmarse que en los gobiernos neoliberales no existan prohibiciones. De hecho, hay que suponer que para que dicha “libertad” y competencia se mantengan en el mercado, deben prohibirse muchos tipos de acciones que, procediendo tanto de actores sociales como institucionales, busquen producir los efectos no deseados por el neoliberalismo, es decir, todo lo que no pueda ser aprehendido desde la razón neoliberal debe ser contenido.

Usando otras palabras, no todas las libertades son interesantes para un gobierno liberal, sino solo aquellas libertades que puedan expandir el mercado o reproducir las condiciones de competencia. Las demandas de libertad que buscan transformar esas condiciones como la asistencia social, el mantenimiento de una clase, la inversión pública o las libertades que, desde la razón liberal, son monstruosas o patológicas deben ser contenidas (Foucault, 2007, p. 171). La manutención de las libertades y la razón privilegiada acarrearán una alta demanda de seguridad y contención de otras libertades. Por ello, lejos de olvidarse, la producción legislativa suele incrementar en los gobiernos securitarios (Foucault, 2006, p. 22).²⁴ En el mismo sentido, las demandas sociales de los grupos no privilegiados suelen manifestarse en una expansión del aparato burocrático, esto es, en aumento de los controles y la vigilancia hacia los grupos sociales menos reconocidos. Con todo, la ausencia de legislación del mercado tiene por resultado la inflación normativa en otros aspectos de la libertad.

Además de este aspecto negativo de la ley (sometimiento de unos frente a otros), pervive en los Estados occidentales una arista positiva de la misma. La ley es también el resultado de victorias sociales que se presentan como garantía de respeto por los derechos de esos sujetos. Y, aunque sobre esta expectativa se sigan desarrollando luchas sociales, las reflexiones de los teóricos no son alentadoras. La ley no cumple hoy la función que tenía antaño: legitimar el gobierno. Bien quedó establecido, en el curso del 78, que en la perspectiva neoliberal la legitimación del gobierno se atribuía a su utilidad, la cual, a su vez, puede medirse por la efectividad del mercado. Si esto es así, el gobierno se halla desembarazado de límites jurídicos para ser considerado justo o legítimo, el respeto por los derechos y libertades

²⁴ “El conjunto de medidas legislativas, decretos, reglamentos, circulares que permiten introducir mecanismos de seguridad es cada vez más gigantesco”.

(obviamente, no las de mercado) es un elemento que tiene a discreción. Foucault ya había mencionado una de las formas en que el poder hacía uso táctico de la ley, al advertir que un sistema de derechos puede enmascarar las verdaderas formas de dominación (2006, p. 44).

Es importante traer al texto un caso contemporáneo que dé luces sobre el ejercicio del poder soberano y el resurgimiento de sus técnicas. Judith Butler (2010) indaga ampliamente en el uso táctico de la ley, en su texto *Detención indefinida*. En él estudia el caso de los prisioneros de Guantánamo que son sustraídos de toda condición jurídica, incluso de la condición de prisioneros, para negar la aplicabilidad del derecho a sus casos²⁵, mientras que no se pone en cuestión el reconocimiento de los EE. UU. de la Convención de Ginebra. Esto es, Estados Unidos decide con completa discrecionalidad cuáles de sus detenidos en combate deben ser considerados prisioneros y cuáles no, cuáles tienen derechos y cuáles no (Butler, 2006, p. 79)²⁶.

De este modo, ambas operaciones funcionan juntas. La insistencia del Estado actual en el hecho de que la ley puede y debe ser suspendida permite tomar conciencia de un fenómeno más general, a saber, que la soberanía se reintroduce por el mismo acto en que el Estado suspende la ley o la distorsiona para su propio beneficio (Butler, 2006, p. 6).

Pues bien, descartando la función emancipadora de la ley en los gobiernos neoliberales, se reafirma su condición prohibitiva en dos sentidos: prohíbe al no dejar aparecer otras formas de relación económica, afectiva o política que no reproduzcan la razón neoliberal; y prohíbe al negar la condición de sujetos de derechos a ciertas poblaciones siempre que lo decida conveniente. Por ello, partiendo de esto último, se puede revisar la segunda técnica soberana, esto es, la excepción.

²⁵ Los prisioneros de guerra, según la Convención de Ginebra suscrita por los EE. UU., conservan sus derechos fundamentales. Entre ellos, el derecho a un debido proceso, a un juicio justo, a condiciones dignas de encierro, entre otras.

²⁶ “Respecto de estas detenciones, lo que sorprendió desde un principio y continúa siendo alarmante es que a la mayoría de los detenidos no se les ha garantizado el derecho de defensa legal, ni siquiera el derecho a juicio. De hecho, los nuevos tribunales militares no son cortes jurídicas a las que tienen derecho los detenidos de la guerra contra Afganistán. Algunos serán juzgados, otros no, y mientras escribo, se anunció que se juzgaría a 6 de los 650 prisioneros que han permanecido en cautiverio por más de un año”.

En el curso *Seguridad, territorio y población* se dedican unas páginas a la llamada “razón del Estado”. En ellas se deja dicho que una vez se supera la justificación por legitimidad del Estado, este encuentra una nueva en su necesidad indefinida. Una necesidad que se anticipa a cualquier legislación y que incluso podría fundarla. Esta nueva razón desprovista de legitimidad exige que “en nombre de su salvación, una salvación siempre amenazada y jamás segura, se acepten las violencias como la forma más pura de la razón” (Foucault, 2006, p. 155). Algunos han entendido que, tras anunciar el inicio de una era de gobierno, Foucault había desestimado la vigencia del poder soberano, pero al repasar las páginas dedicadas al estado de excepción²⁷, puede hacerse una nueva lectura. En efecto, la era del gobierno desplaza el protagonismo del soberano y con él el uso principal de la ley como forma de gobierno, pero, entre tanto, desplaza también la legitimidad del gobierno fundada en el respeto de los derechos. Así, fácilmente, sin acudir a sus lectores contemporáneos, él ya anticipaba una era de gobierno en que la excepción se convertiría en la regla.

Que el Estado pueda, en nombre de su propia necesidad de salvaguarda, desconocer las leyes que él mismo decide y respeta de ordinario, devela la única fuente de soberanía. La soberanía es siempre autorreferencial, no invoca, para efectuar, más que su propia necesidad y existencia. La necesidad, para el caso, se decide conforme a una valoración que no se encuentra prescrita en el orden legal (Foucault, 1976) No existe un orden legal que encuentre en él las normas que determinen cuándo es prudente inaplicarlo. De forma que la decisión de inaplicar el orden jurídico es siempre de carácter extrajurídico. “Es como si el derecho contuviese una fractura esencial que se sitúa entre la posición de la norma y su aplicación y que, en el caso extremo, puede ser colmada solamente a través del estado de excepción, esto es, creando una zona en la cual la aplicación es suspendida, pero la ley permanece, como tal, en vigor” (Agamben, 2006, p. 70). La necesidad del poder soberano es imprescindible en consideración a las urgencias que acarrea el ejercicio de la seguridad.

Lo anterior significa que, en los Estados contemporáneos, la ley es un elemento siempre secundario y la excepción tiende a volverse nuestro escenario político permanente. De modo que, aunque Foucault en el texto ci-

²⁷ Foucault se refiere propiamente al estado de sitio. En este texto, sin embargo, se ha usado como sinónimo la expresión estado de excepción, en tanto ambos aluden a la suspensión de la norma en razón de la necesidad.

tado este haciendo referencia a los inicios de la ciencia política (comienzos del siglo XVII), esta idea se reafirmó en el curso siguiente, el *Nacimiento de la biopolítica*, pero esta vez en relación con el elemento económico. Foucault se refiere a un gobierno que goza de un “despotismo total”, para decir que los gobiernos neoliberales no requieren de actuar en los marcos legales para ser legítimos. “La política no es algo que deba inscribirse dentro de la legalidad (...) tiene que ver con otra cosa, aun cuando en determinados momentos utilice las leyes como instrumento si así lo exige la situación, la política se relaciona con la necesidad” (2006, p. 305).

Agamben se refiere en forma contundente a que “el estado de excepción tiende cada vez más a presentarse como el paradigma de gobierno dominante en la política contemporánea” (1998, p. 25). Las razones que tiene para afirmarlo consisten en que la declaratoria de estado de sitio se ha desvinculado, en el mundo contemporáneo, de la situación bélica que le daba lugar. Hoy día no es menester el enfrentamiento militar para la declaratoria de un estado de sitio. Los antecedentes de los llamados estados de sitio “ficticios” se remontan a la doctrina francesa de 1811, en un decreto napoleónico. En este se refleja la esencia del estado de excepción actual, uno que puede ser declarado “independientemente de la situación efectiva” (1998, p. 29), por tanto, solo en consideración a un potencial peligro, como suele ocurrir en los gobiernos neoliberales. En el *Nacimiento de la biopolítica* se presenta como evidente el lazo entre un gobierno en pro de la libertad y una creciente cultura del peligro. El gobierno, en los Estados neoliberales, tiene la función de crear las condiciones en que se pueda ejercer la libertad de mercado, crear estas condiciones pasa por evaluar constantemente los riesgos, declarar constantemente el peligro. Por su parte, el peligro no es precisamente una situación fáctica, sino una probabilidad negativa, un resultado de la estadística. Peligro y estado de necesidad ficticio son dos situaciones que van de la mano en los gobiernos neoliberales.

Ahora, quien tiene la palabra para declarar una situación de peligro es, en las democracias occidentales, el órgano ejecutivo. Butler, haciendo análisis de la situación en Guantánamo, habla del surgimiento de un anacronismo, al ver cómo un órgano retoma las funciones plenas del gobierno: decide, legisla y juzga. El caso de Guantánamo es paradigmático, los agentes del Gobierno han logrado incluso crear una nueva circunscripción territorial en que el poder judicial de los EE. UU. queda derogado, una nueva forma de reclusión, formas de procesamiento, conceptos de juicio, verdad y culpabilidad emergen con la soberanía del poder ejecutivo, aunque este no

ponga en cuestión, aparentemente, el poder instituido de forma legítima. Tal vez, el anacronismo de la soberanía no implica una simple y llana adquisición de poderes, sino que crea un nuevo espacio político en el que legitimidad e ilegitimidad conviven tranquilamente en un mismo gobierno. La diferencia entre uno y otro está marcada por una cuestión de táctica, pues:

Desde el momento en que el régimen democrático, con su complejo equilibrio de poderes, es concebido para funcionar en circunstancias normales, “en tiempos de crisis, el gobierno constitucional debe ser alterado en la medida en que sea necesario para neutralizar el peligro y restaurar la situación normal. Esta alteración implica inevitablemente un gobierno más fuerte: es decir, el gobierno tendrá más poder y los ciudadanos menos derechos (Agamben, 2006).

En la actualidad, entonces, la táctica a partir de la cual se reaviva la soberanía tiene más relación con la excepción que con la norma, si se considera que la norma hoy no tiene la función de hacer legítimo el gobierno. De hecho, para este efecto solo es interesante la utilidad del gobierno en términos de mercado. Pero, además, porque es a través de la excepción y no de la ley que puede emerger la condición de un ente soberano, un sujeto de decisión. Sujeto que no se encuentra sometido más que a su propia razón, que valora, sin consideración a la norma, cuándo es necesario suspender los derechos para mantener el “orden”. La soberanía no reaparece en la filosofía política o en la doctrina de los juristas, sino en el ámbito puramente político (Butler, 2006, p. 82).

Este uso táctico de la ley tiene la particular característica de que, una vez escindido de la situación fáctica de guerra, puede pervivir junto al orden normal. Se produce cierta fragmentación en la que, para una parte de la población, la norma continúa vigente, mientras que, para otra, sometida a la misma circunscripción nacional, la ley está suspendida. Lo que ocasiona la creación de sistemas burocráticos paralelos, en los que se administran sobre una misma población las vidas meritorias de protección jurídica y las que no. Este aspecto es destacado por los estudiosos de la soberanía, en el sentido que esta queda encargada a burócratas del órgano administrativo -desde los mandos más bajos, y solo en última instancia decisoria al jefe de Estado-, con ello, la decisión soberana, en el caso de los prisioneros de Guantánamo, es mantenida desde los agentes que realizan la captura, quienes mantienen la reclusión, efectúan los juicios, dan testimonio, hasta

el presidente. Estos sujetos son soberanos porque tienen a su cargo la decisión de inaplicar la norma, y porque carecen por completo de legitimidad o representatividad²⁸.

Bajo esta perspectiva, hay suficientes razones para sospechar el interés del gobierno en mantenerse indefinido. La posibilidad de retomar funciones plenas tras la declaratoria de una situación de necesidad está a la mano en una sociedad que se fortalece bajo una cultura del peligro. Y, solo en la medida en que puede suspenderse el derecho, y con ello, la relevancia jurídica de una vida, reaparece verdaderamente el poder decisorio característico del soberano. El gobierno, para retomar plenas funciones, tales como el poder legislativo, ejecutivo y judicial, depende de la incesante creación de vidas peligrosas (Foucault, 2006, p. 110).

Por ello, existe una relación íntima entre las vidas que son administradas desde la excepción y la sujeción al derecho. Al explicar el origen pastoral del gobierno, se destacaban sus rasgos benevolentes, una vida no puede ser sacrificada sino porque tal sacrificio significa la protección de otra vida, bien sea porque al sacrificar a los muchos se salvan pocos o porque al sacrificar a uno se salva el grupo. O, si se quiere, para proteger la población que se considera compone el “Estado”, este debe prescindir de los derechos de la población riesgosa. Un efecto importante de este uso de la excepción en los marcos de las sociedades securitarias es que la decisión soberana se hace de interés público. Es así como la condición de estar vivo o las formas en que un sujeto elige vivir se tornan peligrosas para otro sector poblacional. Este va a demandar que a aquel le sean suspendidos sus derechos, su vida se vuelve asunto político.

También es curioso respecto de la excepción en la contemporaneidad que, ejercida en aras de la salvación, su accionar se hace sutil. Se recuerda con aberración la exuberancia del poder soberano relatado en casos como el de Damiens en 1757, el espectáculo sangriento que evidencia el poder absoluto del soberano de destruir las propias vidas que dice proteger. Pero el espectáculo contemporáneo, no por carecer de lugar en la plaza pública, ha dejado de ser terrible. Las pérdidas humanas son cada vez más cuantiosas, pero no se pone en duda la esencia democrática de los gobiernos que

²⁸ Entre las características del soberano que señala Foucault está la falta de representatividad, pues el soberano obtiene el principado por herencia o usurpación. Los funcionarios burócratas no necesariamente son de elección popular, pero conservan la decisión sobre la norma y la excepción.

las proporcionan. Si ello es así es porque el “Estado debe ocultar sin duda sus procedimientos y sus vías, pero debe manifestarse solemnemente en sus afectos y las razones que lo sostienen” (Foucault, 2006, p. 308).

En definitiva, si los derechos son engorrosos para el soberano contemporáneo, ello trae consigo que el sujeto de derechos también lo es. Piénsese que un estado de excepción no solamente suspende una serie de derechos a un individuo, sino que, además, elimina de las esferas de su vida la relevancia jurídica. Un sujeto que no es digno de protección o de tutela frente al Estado, no es más que una vida biológica, vida en el sentido *Zoé*, como la de cualquier animal. La importancia de indagar por los estados biopolíticos consiste en indagar por la aparición de la vida biológica en las esferas del poder, lo cual solo es posible cuando han sido eliminadas las categorías jurídicas que califican la vida: persona, ciudadano, nacional, etc. Y, en últimas, el soberano no debe enmarcar su actuar en la norma.

Con lo anteriormente argumentado, queda por pensar el último elemento táctico de la soberanía, el racismo. Puesto que el poder soberano se ejerce con una aparente benevolencia, proteger la vida de algunos frente a los riesgos sociales, en la era de la biopolítica, es menester contar con un criterio para distinguir las vidas valiosas de las no valiosas. Proteger la vida trae consigo valorar la vida y, pese a ello, establecer un valor es principalmente considerar lo que no es valioso. Defender un valor implica suprimir lo no valioso. Así pues, el racismo contemporáneo implica necesariamente la valoración de unas vidas y el correlativo desvalor sobre otras: las vidas peligrosas, las vidas que no merecen ser vividas.

Giorgio Agamben intuye una relación azarosa entre la vida indigna de ser vivida y el ejercicio del poder soberano en la contemporaneidad. En el apartado de *Homo sacer, vida que no merece ser vivida*, el italiano inicia un estudio sobre los antecedentes jurídicos de la vida exceptuada. Allí se topa con los primeros argumentos en torno a la despenalización del suicidio y la eutanasia, que dan lugar a una nueva figura política, la vida que puede acabar sin consecuencias jurídicas, que puede matarse sin cometer homicidio. Entonces, los juristas de la época²⁹ hubieron de argumentar sobre el desvalor que asistía a ciertas vidas al punto de su irrelevancia jurídica o de su necesaria supresión por el peligro que representaban para los demás. De

²⁹ Agamben se refiere concretamente al texto *La autorización para suprimir la vida indigna de ser vivida* del alemán Feliz Meiner.

este modo, Agamben realiza la pregunta crítica: ¿existen vidas que hayan perdido a tal punto su calidad de humanas que ya no pueden considerarse bienes jurídicos dignos de protección o respeto? (Agamben, 2006, p. 174).

Hay vidas que no solo son sustraídas de valor, sino que, además, son valoradas negativamente, siendo las acciones que las lastiman o abandonan interesantes (en el sentido que se le dio a esta palabra en el apartado de neoliberalismo) para los ánimos políticos. Toda época, advierte el filósofo, fija el umbral entre las vidas dignas y las indignas. Pero una época a la luz del biopoder necesita de este umbral para hacer reaparecer la antigua soberanía. Las sociedades securitarias demandan su protección frente a los riesgos sociales que constantemente amenazan sus formas de vida, demandan el control de poblaciones pobres, enfermas, desempleadas, etc. Estas vidas, aun sin valor jurídico, cobran relevancia para la opinión pública, que en razón de la seguridad de cierto sector social exige el control de aquellas. En últimas, las vidas sin relevancia jurídica son, a su vez, vidas tremendamente politizadas.

Las vidas de las que hoy se busca proteger a la población ocupan las principales preocupaciones para la opinión pública. El cómo han decidido vivir nuestros semejantes, sobre todo en los aspectos más privados de sus vidas (sexualidad, opinión, origen, clase, salud) se convirtió en un asunto de interés público, toda vez que lo que hoy debe protegerse es la humanidad. La raza humana no es un factor propiamente aglutinador. En ella se encuentra también la posibilidad de estratificar vidas más humanas, vidas no humanas y vidas monstruosas. La raza humana hoy se protege de mantener las vidas de sujetos que, a pesar de revestir semblanza humana, son sujetos monstruosos que amenazan constantemente con degradar la verdadera humanidad. Allí reposa el ambiente perfecto para el desarrollo de la soberanía contemporánea que se vale principalmente de la excepción, solo porque existen humanos monstruosos³⁰ y peligrosos, debe existir la posibilidad de suspender la ley. El derecho no puede por sí mismo distinguir entre los sujetos humanos propiamente y los monstruos, la política presta auxilio a esta laguna decidiendo sobre quienes debe reposar la excepción, quienes son peligrosos. Las vidas de los indeseables no solamente deben ser desvaloradas, sino que implican costos innecesarios, en esto guardan relación con las vidas de aquellos a los que puede procurarse la eutanasia,

³⁰ Sobre la noción de monstruo léase *Tras los monstruos de la biopolítica* de Balza (2013).

vidas cuyo cuidado es inútil y cuantioso. Considerando que el poder se ejerce mayoritariamente extrayendo las fuerzas productivas que devienen de la vida, la manutención de una vida que no presenta posibilidades productivas es más cuantiosa política y económicamente que hacerla morir.

Butler supo captar este racismo en las declaraciones de los integrantes del Gobierno estadounidense tras la publicación de las fotos de los prisioneros. El mismo Gobierno había difundido fotos de los prisioneros y las condiciones en que se encontraban, tras cierta presunción de que dichas fotos serían celebradas por representar el triunfo de la humanidad y la democracia, un triunfo contra el terrorismo. Sin embargo, el efecto fue el contrario y para justificar el trato de los prisioneros, los representantes del Gobierno dejaron aflorar los argumentos más racistas: los sujetos detenidos bien podían no ser hallados culpables, pero eso no menguaba la posibilidad de que liberados se dedicaran a matar, “¿son puras máquinas de matar? Si son puras máquinas de matar, entonces no son seres humanos con funciones cognitivas con derecho a juicio” (Butler, 2006, p. 104). Los seres peligrosos comparten con los animales y las máquinas su imposible racionalización, lo único que cabe hacer con ellos es contenerlos.

Aunque la decisión soberana esté aparentemente justificada ante la sociedad ejerciendo el papel de protectora de las vidas valiosas, los autores han intuido que esta vestidura simplemente encubre lo que “Foucault llamó la ‘circularidad autorreferencial de la soberanía’ a partir de la cual se deduce que la meta final de la soberanía es la afirmación de su propio poder” (Butler, 2006, p. 125). Por ello, no es suficiente para el Gobierno estadounidense la existencia de normas que permitan tratar con culpables de homicidio, con asesinos, ni con prisioneros de guerra. Su poder soberano consiste en crear un sujeto que ni siquiera pueda ser administrado por los regímenes penales o de guerra, un sujeto inclasificable que pone en cuestión la condición humana: el sujeto peligroso. En la creación de un nuevo sujeto se encuentra el potencial soberano de crear nuevas leyes, conceptos de juicio, proceso y culpa. Por supuesto, el soberano no inventa simplemente las etiquetas, encuentra respaldo en la opinión pública a la que se ha anunciado el peligro que corre su vida si no la defiende.

La autoafirmación de la soberanía hace difícil distinguir el principio de exclusión. ¿La excepción es el resultado de la peligrosidad de un sujeto o es la etiqueta de peligroso la que permite su posterior excepción? Ciertamente tras la decisión sobre la excepción solo se encuentra la conciencia del soberano, pero hay razones para estimar que convenga a este la existencia

constante de un peligro. Es decir, no hay en este contexto esperanzas de una solución al peligro, sino la promesa de su aumento constante, tal vez, hasta permitir la excepción de cualquier vida tras exponerla políticamente. “Escribe Agamben: ‘todos estamos potencialmente expuestos a esta condición’, lo que quiere decir que la ‘nuda vida’ asegura el actual orden político en que vivimos” (Butler, 2006, p. 98).

Agamben tiene la hipótesis de que este racero entre las vidas consideradas humanas y las no humanas se ha estado ampliando hasta el punto en que hoy cualquier vida puede devenir prescindible, pero no con la misma exposición. Esta lectura puede hacerse de la mano con Zygmunt Bauman, quien analiza los efectos del neoliberalismo en las vidas exceptuadas. Es decir, hay que analizar de la mano con las formas de gobierno que advinieron tras el neoliberalismo los medios a través de los cuales la vida humana es puesta en bando, esto es, expuesta constantemente al peligro de muerte. Bauman (2002) constata que no solamente siguen siendo politizadas ciertas vidas y derogados los ordenamientos legales frente a ellas, sino que hay cantidades de personas que pese a no ser elegidas como peligrosas sufren los mismos efectos de la excepción, el abandono, la vida librada a la mera sobrevivencia, que perecen sin consecuencia jurídica alguna. El bando se ha expandido gracias a las condiciones económicas³¹.

Bauman, en *Vidas desperdiciadas*, realiza una narración sobre cómo la soberanía se ha tenido que desplazar gracias al cambio del modelo económico en Occidente. El soberano, dice Bauman, es aquel ente supraordenado, el que está por encima de la norma y que por lo mismo puede, no solo amenazar las vidas, sino también salvaguardar su constante vulnerabilidad, es quien presta protección. Durante el Estado de bienestar, la salvaguarda del poder soberano estaba íntimamente ligada con la economía. La función de proteger la población de riesgos como la delincuencia, la pobreza, el desempleo, etc., pasaban por la economía planificada, la asistencia social, la seguridad laboral. Sin embargo, tras la puesta en cuestión de los gobiernos en extremo disciplinares (véase apartado 1.3), la intervención económica quedó claramente clausurada para los gobiernos occidentales. El poder soberano ha tenido que dispersarse hacia otras esferas, tales como la de la seguridad personal.

³¹ El profesor Antonio Campillo (2015) se dedica ampliamente a analizar de qué forma la economía neoliberal y su coadyuvante globalización están relacionadas con la biopolítica, en su artículo *Biopolítica, totalitarismo y globalización*.

Los riesgos sociales que quedaban advertidos sobre el biopoder (riesgos de degradación de la raza humana: vejez, delincuencia, homosexualidad etc.) siguen siendo el principal asunto político, pero se han transformado drásticamente las formas de administración de los mismos. Por ello, puede afirmarse que aquellas vidas riesgosas en el Estado de bienestar eran los usuarios de la asistencia social, pero en los estados neoliberales, son los usuarios del sistema penal.

Es decir, por algo más que una pura coincidencia, de los primeros años del Estado social, comenzó a disminuir el miedo a la delincuencia. Continuó descendiendo hasta mediada la década de 1970, cuando un súbito estallido de pánico en relación con la «seguridad personal» se concentró en Francia (...). En opinión de Robert, lo que estalló fue, sin embargo, una «bomba de acción retardada»: las preocupaciones explosivas por la seguridad ya se habían ido almacenando en virtud de la retirada progresiva, lenta pero constante, del seguro colectivo que solía ofrecer el Estado social, así como de la rápida desregulación del mercado laboral (Bauman, 2004, p. 77).

Esto es, los gobiernos neoliberales ponen en bando las vidas de los denominados “riesgos sociales” a través de dos vías. Por una parte, se niegan a menguar los devastadores efectos de la competencia neoliberal, no intervienen para sostener las clases empobrecidas, crear empleo, brindar servicios sociales... , dejan librados estos problemas a las capacidades personales del sujeto. Los efectos colectivos generados por el sistema económico se consideran problemas individuales, por lo que cualquiera puede caer en el bando. Las vidas que perecen o se desenvuelven en la sobrevivencia más precaria lo hacen sin ninguna consecuencia jurídica, no son responsabilidad de nadie, sino solo de sí mismas. Estas vidas en bando son tan súbitamente abandonadas que ni siquiera ocupan discusión en la opinión pública. Son, simplemente, los efectos colaterales del progreso, las formas de vida residuales que no conviven con la sociedad de consumo forzados a desplazarse, subemplearse, vidas no elegidas a discreción por una voluntad predeterminada, pero libradas a su suerte, vidas que se “dejan morir” (Ortiz, 2015, p. 9). Mientras esto sucede, el gobierno activa la otra vía de excepción, resalta el peligro de ciertas vidas que lanza a la escena política, invita a la población a que demande la protección de su seguridad frente a los sujetos peligrosos, y así retoma finalmente su poder soberano de salvaguarda y verdugo.

Disciplina: los cuerpos dóciles

Como en el anterior, en este acápite se hará referencia al aspecto técnico de la disciplina, los instrumentos de que se vale y su vigencia en el contexto de una nueva tecnología de poder. Antes de esto, es preciso hacer un repaso por lo dicho hasta ahora sobre la técnica disciplinar.

En el apartado 1.2 se estuvo considerando la transición de la soberanía al gobierno, haciendo alusión a este como una tecnología que ocupaba un espectro de poder más extenso que el poder de muerte soberano, una especie de poder que se expandía sobre la vida privada de los sujetos, en la minucia de su existencia y con la intención de producir en ellos determinadas formas de vida, es decir, biopoder. En su momento, era inminente referirse al gobierno como condición explicativa del surgimiento del Estado. Para Foucault, este no es más que la respuesta a una demanda social de gobierno que pueda diferenciarse de los demás gobiernos que tenían lugar en la vida social, del gobierno familiar, gobierno religioso, etc.

Esa demanda de gobierno, proactividad del poder político en la gestión de la vida y las formas de vida, solo puede entenderse si se acepta la tesis del autor según la cual el gobierno y la institución estaban en ascendencia gracias al afianzamiento de técnicas disciplinarias, la llamada anatopolítica. Por lo tanto, la institución y sus equipamientos (escuelas, fábricas, cárcel, hospital, etc.) están íntimamente ligados a esta técnica de poder, la primera forma de aparición del gobierno, que convive estratégicamente con la soberanía³², ya que “bajo la forma jurídica general que garantizaba un sistema de derechos en principio igualitarios estaban, en forma subyacente, esos mecanismos menudos, cotidianos y físicos, todos esos sistemas de micropoder esencialmente inigualitarios y disimétricos que constituyen las disciplinas” (Foucault, 1976, p. 255).

Así, la disciplina es una forma primigenia de gobierno. Su posterior transformación ocurre debido a las críticas económicas generadas por el exceso de gobierno evidenciado en la Segunda Guerra Mundial y las economías planificadas. En el apartado 1.3 volvió a mencionarse la disciplina para explicar su relación con la forma económica del Estado de bienestar y su posterior

³² La relación entre derecho (elemento soberano) y disciplina no forma parte de los objetivos de esta investigación, pero en caso de querer profundizarse se recomienda el texto *Poder disciplinario y derecho en Michel Foucault* (2014), de Benente (2014).

transformación en los gobiernos neoliberales. Allí se advirtió que las finalidades del gobierno tras las críticas cambiaron radicalmente, pero que ello no implicó la desaparición de las instituciones disciplinarias ni de sus estrategias.

Con todo, sobre la disciplina se dijo a grandes rasgos, fue primera en el tiempo debido a una forma de abordaje anatómico, por la utilidad y facilidad que implicaba captar el fenómeno de la vida y la población ascendente atomizándolo, subdividiéndolo, captándolo en sus formas más simples: los cuerpos individuales. Entonces, la pregunta de este acápite es ¿de qué forma sigue siendo necesario el control sobre los cuerpos en el contexto de la tecnología de gobierno neoliberal que comprende la población en conjunto, qué función tienen sus instituciones y para qué sirven sus estrategias? Todo ello siguiendo las pistas dejadas por el autor, al enunciar: “de igual manera la disciplina jamás fue tan importante y valorada como a partir del momento en que se intentó manejar la población (...) manejar la población quiere decir manejarla asimismo en profundidad, con minucia y en sus detalles” (Foucault, 2006, p. 135).

En efecto, una buena forma de empezar el cuerpo de este apartado es resolviendo la primera parte de esta última afirmación, que sería la relación entre la población captada en minucia por la disciplina y globalmente por la seguridad. En *Vigilar y castigar*, unos cuantos años antes de iniciar los cursos del Collège dedicados al biopoder, ya existían afirmaciones considerables en torno a la población. Al mencionar las causas de aparición de las disciplinas, dos son las más relevantes, acumulación de hombres y acumulación de capital. En efecto, las instituciones que comienzan a emerger en el siglo XVII buscarán administrar esta doble acumulación, los hospitales, las fábricas, las escuelas, la cárcel, entre otras. En este estadio la palabra población aún no contiene el desarrollo conceptual que se encuentra en los cursos del Collège. Foucault, en el texto aludido, divaga entre diversos vocablos para nombrar el mismo fenómeno: masa de hombres, acumulación de hombres, intercambios, circulaciones.

Curiosamente dos de los vocablos usados por Foucault, y que más se repiten, volverán a ser mencionados en *Seguridad, territorio y población*, cuando esté explicando los orígenes pastorales del gobierno, del biopoder. Sobre aquel diría que se trata del poder ejercido sobre una “multiplicidad en movimiento” (2006, p. 154). En efecto, el biopoder, tanto disciplinar como securitario, ha agenciado mecanismos para administrar las multiplicidades en movimiento. Eso es la población, conjunto de relaciones, intercambios, flujos entre seres plurales, la comunidad humana y lo que la caracteriza

como raza, como especie. Es decir, en el siglo XVII (siglo en el que emergen las disciplinas según Foucault) se presenta un proceso de industrialización y crecimiento poblacional que arroja a la escena política cuestiones que nunca habían sido tomadas en cuenta por el soberano, nuevos tipos de peligro que devienen del mismo crecimiento y actividades humanas, “aparecen nuevos terrenos de intervención: los accidentes de trabajo, los riesgos vinculados a la pérdida de empleo, a la vejez etc.” (Lazzarato, 2006, p. 96).

Estos nuevos movimientos poblacionales implican una administración más compleja que la mera legislación soberana, disparan una demanda de gobierno hacia el poder político (pues otros tipos de gobierno, como el religioso, estaban ya bastante consolidados), además de una cuestión para concretar su objeto de intervención. Así, el poder político versará desde el siglo XVII sobre la administración de las problemáticas propias de las multitudes en movimiento, es decir, sobre la población y su actividad.

El concepto *multiplicidad* tiene unas características propias, no solo implica acumulación de hombres, sino cierta calidad sobre los hombres acumulados. Lo múltiple es un compuesto que, a pesar de generar una unidad, no puede ser totalizado por ella, siempre encuentra la posibilidad de fugar la unidad, no queda comprendido nunca finalmente (Lazzarato, 2006). Así, una masa de hombres, aunque componga un grupo humano o una población específica, (por ejemplo, el conjunto de hombres trabajadores, de mujeres domésticas, de jóvenes estudiantes) no es por completo ni todo el tiempo simplemente eso, sino que es además potencia de ser. Lo múltiple no es expresión de una esencia única sino hábitat de potencialidades (Lazzarato, 2006). Lo múltiple tiene, pues, una doble valencia, posibilita la unidad en medio de la pluralidad y esto se debe a que dista de ser mera acumulación de unidades, es relación e imbricación de sus componentes. Las partes de una multiplicidad son solidarias, no están escindidas, tienen la posibilidad de afectarse mutuamente, son porosas.

De allí deviene la potencialidad de lo múltiple. Estar con otros no es encontrarse espacial y temporalmente, es posibilidad de afectar al otro, poseerlo y ser poseído por él. En otras palabras, los elementos de una multiplicidad no se arruman, se consolidan, se suman, presentan la posibilidad del espacio público, espacio común. Solo porque en la multiplicidad se experimentan otras formas de sentir, percibir. Es que en cada parte de ella reside una potencia infinita, no son seres cerrados sobre sí mismos, ni seres en acto, son sujetos de afecto, de nuevas relaciones posibles. Este concepto tiene implicaciones especiales frente al entendimiento de lo político, pues:

¿Qué es una sociedad? ¿Qué es el ser en conjunto de diferencias irreductibles? La sociedad, el ser en conjunto, es “la posesión recíproca bajo formas extremadamente variadas de todos por cada uno”. Se define por la manera de “poseer a sus conciudadanos y ser poseído por ellos”. Por medio de la persuasión, del amor, del odio, de la comunidad de creencias y deseos y de la producción de riquezas, los elementos sociales se atraen y rechazan de mil maneras (Lazzarato, 2006).

Ahora, la comunidad humana encuentra dos formas para afectarse recíprocamente para conformar unidades y fuerzas. La comunidad humana se afecta lingüística y corporalmente. Los cuerpos y los discursos que se hacen aliados en el espacio público experimentan la fuerza, la potencia de parir la novedad, dar lugar a nuevos mundos y relaciones. Sin pretender identificar cuál de los dos afectos es precedente, basta decir que los hombres se perciben en el espacio público con sus cuerpos y sus palabras, que son sensibles a estos y a través de ellos generan influjos sobre otros y los reciben, se hacen solidarios (Lazzarato, 2006).

Si esto es así, no puede decirse que el conflicto social quede comprendido como el simple enfrentamiento de los dualismos de sexo o clase, básicamente porque los dualismos implican el encuadramiento de las relaciones sociales a una esencia única en disputa. Para Foucault el conflicto no es simplemente un conflicto de explotación de unos hacia otros, sino una lucha por hacer venir al mundo una materia. Por ejemplo, el conflicto no es solo por la explotación de los hombres hacia las mujeres, sino por las miles de formas en que el sexo puede devenir y que se resisten a ser determinadas en el dualismo hombre/mujer, el conflicto es el de los sexos minoritarios que traen consigo nuevas formas de experimentar lo femenino y lo masculino. Las problemáticas sociales sobrepasan la dialéctica del amo y el esclavo al considerar que las relaciones políticas tienen posibilidades más allá de la explotación de unos hacia otros. Esto sin llegar a negar la existencia de conflictos de clases, de sexos, pero advirtiendo la insuficiencia explicativa de estos frente a los efectos del poder sobre lo múltiple³³.

³³ “En todo conflicto político encontramos estos dos regímenes diferentes de lo posible estrictamente imbricados: el conflicto como alternativa al interior de las condiciones de posibilidades dadas (capitalistas/obreros, hombres/mujeres, trabajo/ocio, etcétera) y el conflicto como denegación de esta asignación de roles, de funciones, de percepciones, de afectos”. (Foucault, 1975, p. 88).

La multiplicidad que se genera tras los procesos de industrialización y crecimiento demográfico es el nuevo objeto de interés político por la fuerza que en ella reside (que, nuevamente, va más allá de la explotación de unos por otros). Aquí pueden volver a leerse las resonadas palabras de Foucault cuando advertía que el poder era una fuerza productiva, que daba lugar a nuevas formas de relación, de ser sujeto y de aliarse. Es decir, en la abierta posibilidad de lo múltiple el poder es andamio, encauza la forma en que deben gestarse, de esa potencia, las alianzas y la unidad. El poder implica formas de sumarse y estas formas de ser uno, de actuar como uno y de sumar fuerzas varían drásticamente según la técnica. No se es uno de igual forma en la disciplina que en la seguridad.

Tras esta afirmación subyace otra: que tanto la disciplina como la seguridad son formas de aprovechar la multiplicidad, que mientras generan relaciones y sujetos productivos, son filtros de otras subjetividades y relaciones. Las disciplinas encuentran, precisamente, multitudes informes, cuerpos desordenados en el espacio, voluntades dispersas y hace de estas su objeto de gobierno. El “poder de las sociedades disciplinarias (ya sea que se trate de técnicas de encierro o de técnicas biopolíticas) actúa siempre y en principio sobre una multiplicidad (...) para Foucault, las disciplinas transforman las multitudes confusas, inútiles o peligrosas en clases ordenadas” (Foucault, 1975, p. 88)³⁴.

Antes de continuar con las disciplinas, es importante hacer una advertencia. Si vuelve a leerse la última frase del anterior párrafo se notará que el tránsito no es de la clase a la disciplina, sino de la disciplina a la clase, no es la clase capitalista la que imponga a la clase obrera la disciplina para explotarla, sino que son las disciplinas como estrategia de poder las que permiten subdividir la multitud en clases de obreros y capitalistas. La importancia de esta distinción no puede pasarse por alto, porque en esta se expresan el enfoque y la metodología propia del autor, que está (sobre todo

³⁴ “También la disciplina, claro está, se ejerce sobre el cuerpo de los individuos, pero he tratado de mostrarles que, de hecho, el individuo no es en ella el dato primordial sobre el cual se ejerce. Sólo hay disciplina en la medida en que hay multiplicidad y un fin, o un objetivo, o un resultado por obtener a partir de esa multiplicidad (...) y el individuo, para una disciplina, es mucho más una manera de recortar la multiplicidad que la materia prima a partir de la cual se construye. La disciplina es un modo de individualización de las multiplicidades”. (Foucault, 2006, p. 254)

en este punto) bastante distanciada de la dialéctica materialista. Es reconocido por el autor y sus lectores que las lecturas de Marx fueron muy importantes para pensar las técnicas disciplinarias, pues a través de las lecturas del trabajo obrero y la institución de la fábrica, Foucault pudo identificar las características propias del poder disciplinario y posteriormente analizó con los mismos elementos las demás instituciones disciplinares presentes: la escuela, el hospital, la cárcel.

Pero en esta deuda nunca asumió los principios de la filosofía marxiana. Para el autor la disciplina no era el resultado de una imposición de una clase dominante a otra, sino una forma de gobierno naciente de múltiples relaciones (religiosas, familiares) que terminaría posibilitando la creación de clases productivas y clases dominantes. Así, la multiplicidad no estaba previamente organizada para orquestar la explotación, sino que ameritaba, demandaba, el gobierno disciplinar que clasificara los cuerpos para hacer posible su productividad y explotación. De otro modo “no habría sido posible resolver el problema de la acumulación de los hombres sin el crecimiento de un aparato de producción capaz a la vez de mantenerlos y de utilizarlos”³⁵ (Foucault, 2006, p. 254). La disciplina es la estrategia que permite hacer de la multiplicidad una unidad funcional, que opera desagregando y estratificando solo con el fin de posteriormente soldar y correlacionar lo que había separado.

Lazzarato propone que las sociedades disciplinares no pueden leerse a través del capitalismo y sus transformaciones³⁶, sino siguiendo las poten-

³⁵ Incluso que siguiera esta línea indica su distanciamiento, pues el marxismo entiende que las demás formas de explotación tienen origen en la lucha de clases, que es la contradicción primera. Para Foucault no es así, se disputan fuerzas en otros ámbitos más allá del trabajo, en los ámbitos del sexo, del saber, de la cordura hay demandas por otras formas de relación. “La fábrica en Foucault no es sino una de las actualizaciones del paradigma del encierro. La relación capital/trabajo no es la relación social fundamental sobre la cual se alinean el conjunto de las demás relaciones sociales. La escuela, la prisión, el hospital (y aun el derecho, la ciencia, el saber, todo lo que Foucault define como ‘lo enunciable’ no mantienen una relación de tipo estructura/superestructura con la producción (...) la microfísica del poder sustituye lo que hay de piramidal en la conceptualización marxista por una inmanencia de los diferentes encerrados (fábrica, escuela, hospital, etc.)”. (Foucault, 2006, p. 254)

³⁶ Sin embargo, la correlación entre técnicas de poder y tránsito de modelos de producción fordista y posfordista es esencial. Al respecto léase a Nancy Fraser

cialidades de la multiplicidad, pues lo que determina el surgimiento de las técnicas disciplinares es la necesidad de gobernar las potencias de la población. Esta propuesta permite completar las palabras de Foucault cuando afirmaba que el poder es una fuerza productiva y no solo tanática, que hace vivir. Permite completarlas en tanto el poder no es mera explotación como puede leerse desde el capitalismo, sino que es organización de la actividad de una población en aras de que produzca lo necesario para mantenerse o expandirse. El complemento está en que dicha productividad del poder está acompañada siempre de un constreñimiento, la impotenciación de las fuerzas de una multiplicidad. Para extraer de una multiplicidad clases y sujetos productivos deben suprimirse las más diversas posibilidades y devenires de esos sujetos, se debe homogenizar. No por otra cosa Foucault se refiere a los “cuerpos dóciles” como el resultado de la disciplina. Los cuerpos, al ser disciplinados, ganan fuerzas ejecutivas y productivas, entretanto son sustraídos de fuerzas políticas y de alianzas sociales.

La disciplina hace uso de una de las potencias de la multitud, los cuerpos aliados, y permite el parangón de acercar los cuerpos y relacionarlos mientras aísla a los hombres, y reduce sus potencias al ser en acto, homogenizándolos (Lazzarato, 2006). El gobierno sobre lo múltiple se asienta primero en cada cuerpo, antes de comprenderlo en su globalidad (seguridad). No puede tomarlo en su conjunto sin primero ordenarlo, estratificarlo y filtrarlo en sus más diversas posibilidades. El control ejercido en el espacio abierto tal como ocurre tres siglos después con el advenimiento de los gobiernos securitarios solo es posible sobre la base de cuerpos que en su interior llevan el encierro de no poder dar lugar a la novedad.

El cuerpo dócil es el resultado de una aprehensión material de este que busca hacerlo inteligible con el fin de que posteriormente pueda ser utilizado, perfeccionado. Producir a partir de intervenciones en el cuerpo una eficacia del mismo, no en el sentido de hacer que se interiorice una ideología, sino de administrar los cuerpos en el espacio y el tiempo de tal forma que resulten útiles. Pues es:

La formación de un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente cuanto más útil, y viceversa (...). El cuerpo humano entra en un

(2003) en su artículo *¿De la disciplina hacia la flexibilización? Releyendo a Foucault bajo la sombra de la globalización.*

mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone (...), la disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos de utilidad económica) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos de obediencia política). En una palabra: disocia el poder del cuerpo; por una parte, hace de este poder una aptitud, una capacidad que trata de aumentar, y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ello podría resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta (Foucault, 1976, p. 160).

Es tiempo de dedicar unas páginas a las estrategias materiales de que se vale la disciplina para producir tal encierro, la sujeción y la actualidad de dichas técnicas en el marco de las sociedades neoliberales.

Para empezar, la primera estrategia a través de la cual se transforma la multiplicidad en serie de cuerpos dóciles es la distribución de los individuos en el espacio. La disciplina está íntimamente vinculada al equipamiento, para poder distribuir cuerpos en el espacio, primero debe arquitecturar este, crear en el vacío un conjunto de edificios cerrados que con distintas funciones permita distribuir una serie (la fábrica, el hospital, la cárcel). Para distribuir, primero concentra. Luego sobre ese espacio cerrado crea subdivisiones en las que cada cuerpo encuentra un emplazamiento, estos no solamente permiten observar el comportamiento de todos, sino, además, crear la funcionalidad. Al dividir los cuerpos se cortan miles de interacciones posibles entre ellos, pero se vehiculan interacciones en razón de su funcionalidad. La distribución y la clausura permiten impedir relaciones indeseadas: desorden, aglomeración, deserción, vagancia, en la multiplicidad, y articular los cuerpos según la relación que quiera producirse en ese espacio.

Por otro lado, los emplazamientos están tan determinados por la función que hacen a sus usuarios fungibles. La disciplina individualiza, mejor dicho, atomiza sin defecto de estar, mediante la misma distribución, masificando. Los individuos que componen un proceso no son esenciales por sí mismos, ocupan rangos en los que son intercambiables. Es decir, esta relación corporal aunque marcada por la individualidad no lo está por la singularidad, “tiene como función caracterizar (y por consiguiente, reducir las singularidades individuales) y construir clases” (Foucault, 1976, p. 172)³⁷.

³⁷ “Mientras que la taxonomía natural se sitúa sobre el eje que va del carácter a la categoría, la táctica disciplinaria se sitúa sobre el eje que une lo singular con lo múltiple. Permite, a la vez, la caracterización del individuo como individuo y la ordenación de una multiplicidad dada. Es la condición primera para el control

En segundo lugar, el control de la actividad. Una vez los cuerpos están organizados en un espacio cerrado, deben también organizarse en el tiempo, encuadrarlos en una temporalidad no orgánica sino productiva. El tiempo en los espacios de encierro se hace comprensible al fijar ciclos de ejecución y repetición. El tiempo, otro de los factores que, con el espacio, posibilita el contacto con otros hombres también es encauzado hacia la funcionalidad y el impedimento de otras actividades (vagancia, desertión, etc.). Así, los ciclos, los tiempos de ejecución insertan la temporalidad en el cuerpo y, con ello, el control.

De la mano con lo anterior, la disciplina se convierte en una ceremonia de gestos que indican la eficacia de la actividad. Se desarrolla sobre esta distribución todo un conocimiento sobre la corporalidad, dado que “en el buen empleo del cuerpo, que permite el buen empleo del tiempo, nada debe permanecer ocioso o inútil” (Foucault, 1976, p. 176). El tiempo, tal como el espacio, se presta a la subdivisión infinita, cada instante se hace objeto de productividad. Por otro lado, la eficacia del gesto y la actividad debe permitir la articulación, al cuerpo, de los objetos que se requieran para la función, la adherencia del fusil al soldado, la máquina al obrero, etc., como si fuesen extensiones del cuerpo.

En tercer lugar, y como fue advertido, la disciplina no busca simplemente descomponer la multiplicidad sino ordenarla para hacerla devenir en un sentido productivo. Por ello, el tiempo que fue fragmentado debe poder ser acumulado y los cuerpos divididos sumados, extrayendo de ello la fuerza propia de lo múltiple, pero con la potencia limitada a la producción.

El tiempo debe poder acumularse, dar cuenta del progreso individual en las instituciones disciplinares, debe indicar experiencia, ganancia de fuerzas, de eficacia. El tiempo en la institución disciplinar se materializa en forma de un capital susceptible de ser explotado, que indique constantemente una nivelación del sujeto que lo acumula. El tiempo debe recorrer todo el ciclo de la vida, otorgando según cada etapa una función, debe organizar una seguidilla institucional que logre captar el mismo tiempo vital. Atravesar desde el nacimiento ciclos disciplinares hasta el momento de la

y el uso de un conjunto de elementos distintos: la base para una microfísica del poder que se podría llamar *celular*?. (Foucault, 1976, p. 172)

muerte, indicando que no hay una sola etapa de la vida que no sea susceptible de ser ordenada para hacerse productiva (Foucault, 1976, p. 186)³⁸.

Ahora, los cuerpos deben volver a componerse para sumar sus fuerzas. Dicha composición se entiende como juntura de unidades y cada unidad es el cuerpo disciplinado. Es decir, los cuerpos dóciles son las células de las clases productivas. La docilidad le da al cuerpo la posibilidad de ser utilizado en la composición de una maquinaria mayor, permite su objetivación o transformación en engranaje para insertarse en un conjunto mayor. El buen acoplamiento de los conjuntos, por su parte, facilita la explotación adecuada de cada tiempo vital. La coordinación de cuerpos es coordinación de temporalidades, experiencia.

Cuarto, pues bien, para el funcionamiento de los tiempos y cuerpos articulados es necesario un buen sistema de mando y obediencia, para lo cual se hace uso de tres instrumentos: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y el examen (Foucault, 1976, p. 199). La inspección jerárquica consiste en un sistema de vigilancia continuo que se vale de la misma arquitectura para permitir que ciertas miradas se eleven por sobre las del resto, es decir, permite ver sin ser mirado y no deja lugar al secreto o la sombra, dejando la sensación de que todo comportamiento es público. El aspecto jerárquico hace alusión a que la vigilancia debe recorrer desde los escalafones más bajos hasta los más altos de la población y viceversa, de forma que todos sean vigilados, pero a la vez ejerzan la vigilancia. Combina el espacio y la jerarquía posibilitando el control sobre los mismos sujetos que controlan.

La sanción normalizadora, dice Foucault, se constituye en una especie de infrapenalidad, una penalidad sobre la vida cotidiana (cada acto es objeto de calificación) que busca castigar las pequeñas desviaciones: la descortesía, la desobediencia, la impuntualidad, la indecencia, etc. Y que se vale para castigarlos de múltiples formas “cierta frialdad, cierta indiferencia, una pregunta, una humillación, una destitución del puesto” (Foucault, 1976, p. 209). Pero, como su nombre lo indica, la función de la sanción no

³⁸ “La disposición en series de las actividades sucesivas permite que el poder haga toda una fiscalización de la duración: posibilidad de un control detallado y de una intervención puntual (...) en cada momento del tiempo; posibilidad de caracterizar y, por lo tanto, de utilizar a los individuos según el nivel que tienen en las series que recorren; posibilidad de acumular el tiempo y la actividad, de volver a encontrarlos, totalizados, y utilizables en un resultado último que es la capacidad final del individuo”. (Foucault, 1976, p. 186)

es el castigo, sino la corrección de los comportamientos desviados, es esencialmente rehabilitadora. Por ello se conjuga perfectamente con su contrario, el otorgamiento de recompensas cuando el comportamiento es normal. Por su parte, dichas recompensas suelen manifestarse en ascensos en la posición social del individuo, el reconocimiento de las virtudes o desviaciones se materializa en un orden jerárquico (Foucault, 1975, p. 213)³⁹.

Finalmente, está el examen que es el elemento que permite integrar la vigilancia y la sanción normalizadora. Mediante este el individuo es calificado y clasificado mientras es puesto en el ojo de la observación. La posibilidad de que todos los comportamientos sean vistos y evaluados es lo que mantiene en control al sujeto disciplinar. Este amplio campo de visión lleva consigo un necesario sistema de registro, los sujetos disciplinares van dejando en su transitar por las instituciones una enorme documentación. Con esta se pretende cierta objetivación del sujeto, un poder captarlo y comprenderlo, como un caso concreto. En el régimen disciplinar “a medida que el poder se vuelve más anónimo y más funcional, aquellos sobre los que se ejerce tienden a estar más fuertemente individualizados (...) por desviaciones más que por ‘proezas’” (Foucault, 2006, p. 285).

Volviendo a la pregunta de este acápite, queda indagar por la actualidad de estas estrategias frente a la sociedad securitaria.

En primer lugar, de la distribución espacial puede decirse, en la actualidad, que los espacios de encierro han sufrido variaciones importantes. Algunos han ocupado papeles protagónicos en la política contemporánea y se han multiplicado, como la cárcel, el hospital; otros se han transformado dando lugar a mejores formas de desarrollar la función asignada, así se ha transitado de la fábrica a los centros empresariales; y, aunado a esto, vemos emerger con gran demanda nuevos centros disciplinares como los gimnasios. Cada caso es bastante particular y podría hacerse una historia por cada institución. Sin embargo, la pregunta aquí es por qué siguen existiendo y en virtud de qué se transforman. La sociedad liberal, la globalización y la tecnología han desprovisto a la institución disciplinar de su condición de encierro. No obstante, los centros disciplinares persisten y los cuerpos están marcados por el imperativo del rendimiento. Es decir, mientras se

³⁹ “La penalidad perfecta que atraviesa todos los puntos y controla todos los instantes de las instituciones disciplinarias, compara, diferencia, jerarquiza, homogeniza y excluye”. (Foucault, 1975, p. 213)

experimenta el llamado “liberalismo”, los sujetos siguen demandando y reproduciendo la disciplina y el control.

Los lectores de Foucault que entienden la continuidad entre las técnicas de poder, así mismo comprenden los cambios en los procesos de subjetivación como complementarios. El sujeto sobre el que recaían las disciplinas se ha transformado, pero su transformación se asienta en el efecto de estas, los cuerpos dóciles. La disciplina, se ha repetido, tiene por función atomizar lo múltiple tras la creación de unidades dóciles que permitan hacer de ella algo productivo. El sujeto dócil de finales del siglo XVII lo era en virtud de la constante y obligatoria inspección de su comportamiento, era un sujeto controlado, observado, dispuesto para el poder; mientras que el sujeto contemporáneo no se siente obligado o restringido. En él existe la certeza de su libertad a pesar de su comportamiento controlado, previsible y productivo. ¿Cómo es que la libertad que propician los actuales sistemas de gobierno no degenera en desorden, imprevisibilidad? La obligación externa, la vigilancia desde afuera lograron penetrar a tal punto el cuerpo que el sujeto hoy no debe ser obligado para ser disciplinado.

La disciplina es uno de los componentes en la conciencia de cada uno, logró ocupar este lugar interior, incluso trasladarse al lugar de los deseos a través de una transición que originó la misma forma de gobierno económica, el control no se ejerce hoy a través del deber, sino del poder. El sujeto no está obligado a ser productivo por la imposición social del “tener” sino por su impulso natural de “querer” (Han, 2010, p. 16)⁴⁰.

Foucault había ya hablado en el curso sobre neoliberalismo de este nuevo sujeto, el empresario de sí. Las teorías neoliberales sobre el capital humano son las que dan origen a esta nueva consideración antropológica del sujeto, en esta lo que se procura es expandir el modelo de la empresa para hacer inteligible el comportamiento económico del sujeto. Es decir, la teoría del capital humano piensa al hombre como un empresario que administra un capital, solo que ese capital es su misma persona. El empresario

⁴⁰ “La sociedad disciplinaria es una sociedad de la negatividad, la define la negatividad de la prohibición. El verbo modal negativo que la caracteriza es el “no poder”, incluso al “deber” le es inherente una negatividad, la de la obligación. La sociedad del rendimiento se desprende progresivamente de la negatividad (...) se caracteriza por el verbo modal positivo poder sin límites (...) los proyectos, las incitativas y la motivación, reemplazan la prohibición, el mandato y la ley”. (Han, 2010, P. 16)

de sí se ocupa de aumentar su capital, bien sea innato como sus aptitudes corporales, o su capital adquirido. Capital humano es todo lo que en la integridad del sujeto es susceptible de generar una renta, un ingreso futuro. Y el empresario de sí es quien invierte y adquiere deudas sobre su propio capital y quien posteriormente lo explota y lo inserta en el mercado. Así, la voluntad de explotar y la materia de explotación resultan siendo el mismo sujeto.

Sobre esto se puede afirmar que la capacidad de ser “su propio jefe” indica en el sujeto la docilidad suprema, la de haber ingresado en su propia vida los dispositivos de control. En palabras de Foucault:

El abordaje del sujeto como *homo economicus* (...) quiere decir, simplemente que la grilla de inteligibilidad que va a proponerse sobre el comportamiento de un nuevo individuo es esa. Y esto también significa que, si el individuo va a llegar a ser gubernamentalizable, se va a poder tener influjo sobre él, será en la medida y solo en la medida en que es *homo economicus* (Foucault, 2007, p. 292).

Pues bien, la atomización espacial ahora está asegurada no tanto por los espacios disciplinares en que nuestros cuerpos son distribuidos sino por el encierro que prescribe explotarse a sí mismo. La relación con los otros aun cuando implique los cuerpos puestos en común se ve interrumpida por el dispositivo de la competencia, un cuerpo puede estar con otros cuerpos, pero una empresa no puede dejarse afectar por otra empresa. El rendimiento colectivo de las clases trabajadoras funciona sobre la base de unidades económicas, gubernamentalizables. Estas bases cooperan, pero no entran en una relación que dé lugar a formas de potencia que no sean productivas. La disciplina, aún en el espacio abierto de ser su propio jefe, sigue cumpliendo una función de embudo, no deja pasar al mundo más que una forma de relación y potencia entre los hombres, la económica.

Igualmente, parece que con la institución de encierro también se han liberado los tiempos productivos, no se está sujeto al horario impuesto. El empresario de sí decide sobre sus propios tiempos, es el gestor de su rendimiento. Pero eso solo significa, en su caso, que los tiempos vitales son indistinguibles de los productivos, haciendo cada vez más verídica la condición disciplinar de que hasta el mínimo instante es objeto de rendimiento. Byun Chul Han se refiere a esta expansión del rendimiento a partir de la noción de cansancio. No tener horarios impuestos no ha descargado al sujeto del control, por el contrario, lo ha hecho más productivo, pues pareciera ser

que la positividad, el lema neoliberal del “tú puedes” incita más al sujeto productivo que el “tú debes” y la prohibición disciplinar, porque “a partir de un nivel determinado de producción, la negatividad de la prohibición tiene un efecto bloqueante” (Han, 2010, p. 17).

Es decir que ahora se está más cansado, y al contrario de lo que sucedía en las disciplinas, el cansancio no permite la resistencia a lo impuesto, pues la imposición ha venido del sí mismo. Así, “a diferencia de lo que pasa en las sociedades disciplinarias donde se pasa de una manera lineal y progresiva de un encerrado a otro (de la escuela al ejército, del ejército a la fábrica), Deleuze muestra que nunca se termina nada en las sociedades de control. Se pasa de la escuela a la empresa y de la empresa se vuelve a la escuela etc.” (Lazzarato, 2006). La continuidad de las instituciones disciplinares se da en razón de que la imposición de cualificación viene del sí mismo que está sometido a la demanda social de perfeccionarse siempre para ser competitivo.

Por último, queda por preguntarse sobre los sistemas de mando y vigilancia actuales. En este aspecto vuelve a tomar gran relevancia el concepto de panoptismo⁴¹. En las primeras clases del curso *Nacimiento de la biopolítica*, Foucault sugiere que el correlato de las sociedades neoliberales y su necesario positivismo es la vigilancia y el control, hasta afirmar “el panóptico es la fórmula misma de un gobierno liberal, porque, en el fondo ¿qué debe hacer un gobierno? Debe dar cabida, por supuesto a todo lo que puede ser la mecánica natural de los comportamientos y la producción” (2007, p. 89). Así como el positivismo incrementa la producción al cambiar la obligación por el deseo, el poder que controla dicha producción debe ser más imperceptible entre más incisivo, imperceptible por cuanto hace menor uso de su fuerza, entre menos recae sobre el cuerpo, pero más incisivo por estar más presente.

En *Vigilar y castigar* ya había algunos elementos para pensar la persistencia del dispositivo panóptico, el autor no advierte que más que una forma arquitectónica de vigilar sin ser visto es una forma de ejercicio de poder que está adaptada precisamente al control de las multitudes, es un aparato que sirve a cualquier técnica de poder para incrementar su economía. Esto por cuanto “se trata de volver más fuertes las fuerzas sociales, aumentar la producción, desarrollar la economía, difundir la instrucción, elevar el

⁴¹ El panóptico fue el edificio ideado por Bentham para incrementar la funcionalidad de la prisión en función de la vigilancia. Sin embargo, más que un edificio, el panoptismo alude a una forma precisa de ejercer el poder, como se verá más adelante.

nivel de la moral pública” (Foucault, 1975, p. 240). El sistema panóptico aunque aparece vinculado a la institución disciplinar tiende a extrapolar la institución a “difundirse en el cuerpo social, su función es convertirse en él una función generalizada” (Foucault, 1975, p. 240). Precisamente, es la emergencia del neoliberalismo y el positivismo lo que permite al panoptismo extenderse fuera de la institución disciplinar. Pues da respuesta a los problemas propios de la sociedad contemporánea “¿cómo, al aumentar sus fuerzas, podrá el poder acrecentar las de la sociedad, en lugar de confiscarlas o frenarlas?” (Foucault, 1975, p. 240).

El poder a través del panoptismo también se hace positivo, crece desmesuradamente la vigilancia y el registro sobre las vidas individuales de los sujetos, estos mismos a través de la red social coadyuvan a estos fines, gustosos. Sin embargo, el exceso de vigilancia, cámaras, observadores, evaluadores y validadores no frena el impulso productivo, no coarta la vida. El poder hoy tiene la capacidad de asentarse en la propia vida y extraer desde allí los efectos de poder, sin que el sujeto sepa propiamente cómo resistir, pues el poder llega a confundirse con su forma de vida (Pelbart, 2009). En otras palabras, el panoptismo es la forma en que se pueden “desencerrar las disciplinas”, lo que “no quiere decir que la modalidad disciplinaria de poder haya reemplazado a las demás, sino que se ha infiltrado entre las otras (...) permitiendo conducir los efectos de poder hasta los elementos más sutiles y lejanos. Garantiza una distribución infinitesimal de las relaciones de poder” (Foucault, 2007, p. 249)

Seguridad: el control de los riesgos

En el apartado 1.3 se abordó la seguridad como nueva técnica de gobierno en el marco del biopoder, pero en esa ocasión con el fin de aclarar en qué medida esta era un efecto de una transformación en la racionalidad del gobierno (dirigir conductas en otros y en uno mismo). Con ese fin, en primer lugar, se refirió la crisis del Estado y el gobierno disciplinar que implicó una demanda de limitación al poder del Estado. Se expusieron las dos corrientes que formularon propuestas para limitar el poder, los juristas y los economistas, concluyendo que debido al aumento de las relaciones mercantiles y los discursos en torno a la razón de Estado (a partir de la cual es inconcebible el límite externo, debido por ejemplo a los DDHH)

fue la propuesta de los economistas la que logró efectivamente inscribirse en los mecanismos del Estado.

Sin embargo, no es el primer liberalismo y la pregunta por los límites lo que ocasiona las nuevas formas de racionalidad y conducción políticas, sino el neoliberalismo, al preguntarse “cómo hacer del mercado el principio de gobierno de sí, considerado como racionalidad gubernamental y no como doctrina” llegando a ser “el neoliberalismo (...) el despliegue de la lógica de mercado como lógica normativa generalizada” (Laval y Dardot, 2013, p. 25). Con ello, se quiere significar que el neoliberalismo no pasa por imponer un límite al gobierno, sino por legitimar y justificar su actuar. No solo el neoliberalismo es una forma de administrar el poder, sino de administrar la vida, que reproduce en los sujetos que lo reciben su misma normatividad. Por lo tanto, el neoliberalismo es, a la vez, forma de actuar del gobierno como forma de vida generalizada en la población que la lleva a vivir de acuerdo con el paradigma del mercado y la competencia.

El gobierno, en este marco, solo existe en razón del comportamiento económico de los sujetos que administra y, siendo esta su causa, debe formar un balance entre propiciar la libertad necesaria para mantener la participación en el mercado, mientras controla, vigila y reprime libertades que pongan en riesgo el mecanismo de la competencia al que se debe el mercado. Así, en el apartado mencionado se expuso el neoliberalismo como tecnología de poder, forma de razonamiento que permite resurgir técnicas antiguas de poder (soberanía y disciplina) y hace emerger una nueva, la seguridad. Esto es así porque bajo el modelo del neoliberalismo, el Estado solo encuentra legitimación a partir de su utilidad para el mercado, que se materializa, como ya fue dicho, en un equilibrio entre libertad y seguridad.

Con esto se muestra la paradoja en la cual se desenvuelve el gobierno neoliberal: genera la sensación de redención en los sujetos de gobierno al desbaratar los aparatos disciplinares y con ello desaprobando figuras represivas como la del jefe, el maestro, etc.; pero, a la vez refuerza sus poderes de control, vigilancia e intrusión en la vida privada de los mismos sujetos, para determinar que permanezcan ajustados a la norma de la competencia. O, en otras palabras, que sus comportamientos puedan ser comprendidos y útiles para el mercado.

Con todo, se determinarán ahora las estrategias propias de la técnica securitaria, es decir, las formas precisas en que se materializa la racionalidad neoliberal. El orden que se seguirá es el siguiente: i) se expondrá la precarización de la población como primer mecanismo de gobierno y forma de

vida, ii) se establecerán los conceptos de riesgo y peligro como estrategias de priorización y enfoque del gobierno, iii) se evidenciarán las respuestas defensivas en forma de socialización, medicalización y penalización y iv) se analizará el autogobierno como conducta normada ante la vida precaria.

Precarización. Las técnicas de gobierno han estado vinculadas a la naturaleza de la población que pretende conducirse y con el fin de dar respuesta a la productividad de la misma como sujeto. Por ello, algunos autores como Alessandro Di Giorgi (2006), relacionan la técnica disciplinaria con la sociedad de producción industrial, cimentada en el trabajo vivo, la población obrera y la garantía social del pleno empleo, y de la misma forma el fin de la sociedad disciplinaria es explicado por el declive de las formas de producción industrial, pues ahora “nos encontramos en condiciones de decir que la disciplina se muestra cada vez más inadecuada con respecto de las nuevas formas de producir y que es impotente para generar prácticas de control eficaces de las nuevas formas de subjetividad a las que da lugar el trabajo” (Di Giorgi, 2006, p. 43).

Las formas de producción fordistas o industriales generaban la respuesta a una condición de carencia de trabajadores y mano de obra cualificada que buscaban menguar a partir de los regímenes de control disciplinar. Con ellos, especialmente la fábrica y la prisión, se domesticaban los cuerpos políticamente, pues se obligaba a trabajar a quienes ejercían resistencia (Di Giorgi, 2006, p. 63)⁴² y se enseñaba al delincuente a contentarse con la forma de vida de un trabajador obrero (Di Giorgi, 2006). Así, la institución disciplinar es la estructura que permite organizar la sociedad productiva generando y domesticando la mano de obra, pero que, a la vez, concibe una

⁴² “El origen de la pena privativa de libertad se inserta en el contexto de las transformaciones sociales que han tenido lugar en la Europa de los siglos XVI y XVII. En tal periodo, una repentina caída demográfica, vinculada en parte a la guerra de los Treinta Años, generó una dramática falta de mano de obra que desembocó en el progresivo encarecimiento de los salarios. Estas circunstancias indujeron a los gobiernos de los países europeos económicamente más avanzados a revisar sus políticas con respecto de la pobreza. En efecto, se difundía la idea según la cual los pobres capaces de trabajar debían ser forzados al trabajo. A través de la imposición del trabajo era posible afrontar al mismo tiempo la plaga social del vagabundeo y la económica del aumento de los salarios derivada de la escasez de la fuerza de trabajo”. (Di Giorgi, 2006, p.63)

economía que permite distribuir lo producido con mayor equidad social, es decir, la llamada ecuación keynesiana.

Sin embargo, el proceso de industrialización genera un inconveniente que supera la capacidad de la institución disciplinar, la excedencia. En primer lugar, la excedencia es indicador del aumento de la población no calificada para el trabajo que no puede ser absorbida por el sistema productivo (Di Giorgi, 2006) y, en segundo lugar, el término indica formas de producción que sobrepasan los tiempos y espacios de la institución disciplinar, porque no están ligadas al cuerpo sino a la función de los cerebros, a la creatividad. Estos factores generan, respectivamente, que el tratamiento de la desviación o el control se ejerza sobre multitudes determinadas como peligrosas y no sobre cuerpos e individuos concretos, transformando el ideal rehabilitador y, por otro lado, que la institución del trabajo se flexibilice y confunda con todos los tiempos vitales.

Pues bien, de la mano de la excedencia se da el decaimiento del Estado de bienestar que coadyuva en un sentido positivo y en uno negativo al control de este nuevo sujeto, la población excedentaria. La desaparición de la institución disciplinar y con ella del control sobre los cuerpos trae consigo la sensación de no sometimiento que impacta positivamente la productividad, pues gran parte de ella depende de la creatividad del trabajador, y no de la fuerza. Pero, a su vez, la institución vigilante y obligante cumplía una función paternalista que dejaba al sujeto poca responsabilidad frente a los riesgos que amenazaban su vida como el desempleo, la pobreza, la enfermedad, lo dotaban de una vida segura. Por lo anterior, puede afirmarse que el precio de la demandada libertad es la absoluta inseguridad a la que son sometidas las vidas de los sujetos contemporáneos.

El progreso, la globalización, la flexibilización y todo lo debido a la producción posfordista presentan en contracara la producción de riesgos asociados a dichos progresos, con la particular condición que el llamado a responder ante los riesgos no es el Estado sino el sujeto a partir del desarrollo de sus capacidades productivas. De esta forma, se consolidan las subjetividades en los Estados neoliberales, no están sujetas a una autoridad externa que los obligue a ser productivos, pero no por esa razón dejan de serlo, sino que, por el contrario:

Todos los individuos establecen relaciones “naturales” de competición entre ellos. Este proceso se produce muy concretamente a través de mecanismos muy variados, como por ejemplo la destrucción de las protecciones socia-

les, el debilitamiento del derecho al trabajo, el desarrollo deliberado de la precariedad masiva o el endeudamiento generalizado de los estudiantes y las familias. Se trata de hundir al máximo de gente posible en un universo de competición y decirles: “¡que gane el mejor!” (Laval y Dardot, 2013).

Con lo dicho hasta ahora puede afirmarse, entonces, que la precarización de la vida es a la vez una forma de gobierno y una forma de vida que sujeta a todos en la contemporaneidad. Por precario se entiende, retomando las palabras de la teórica alemana Isabell Lorey (2016), la condición que asiste a los sujetos en tanto seres sociales. La precariedad no obedece a un asunto de la naturaleza humana, sino a las condiciones en que vive todo ser que se desenvuelve en sociedad, entendida como la posibilidad de ser cuidado o dañado por el otro con quien se comparten las condiciones materiales de existencia. Al hombre en tanto ser social le está negada la posibilidad de la autonomía total, pues su vida está constantemente sometida al riesgo y la potencia de habitar el mundo con otros. Es así como, a pesar de no ser una condición de su naturaleza, la precariedad de la vida humana es develada desde el nacimiento, pues la vida del recién nacido no podría mantenerse si otros no le procuraran cobijo, alimento, cuidado.

Ser precario es ser con otros, compartir el mundo con otros. Las condiciones materiales, de subsistencia (comida, trabajo, salud) y las condiciones de sentido (reconocimiento, amor, interpretación) están determinadas por las relaciones con otros. De este modo, aunque la precariedad envuelve la vida humana desde el nacimiento hasta la muerte, presenta variaciones según las dinámicas sociales en que la vida se realiza. Se ha dicho en este texto que la precariedad es una forma en que hoy es administrada la vida a manos del poder y una forma en que nos relacionamos a nosotros mismos. Es decir, que aun cuando la vida históricamente siempre ha sido precaria, es bajo los paradigmas de gobierno contemporáneos que la precariedad es la que da fundamento y acción al gobierno.

Lorey percibe la precarización como un movimiento que da lugar a una nueva fundamentación del gobierno. En las esferas del poder disciplinar las acciones de gobierno o de conducción se justificaban a partir de la seguridad social, se brindaba aseguramiento ante los riesgos como contrapartida a un exacerbado control de la vida. Hoy día, tras la desinversión social, los progresos industriales y la globalización, la vida se ve expuesta al riesgo de una forma inimaginada:

Riesgos laborales (precariedad, flexibilidad laboral y facilidades de despido), de tipo sanitario-alimenticio (contaminaciones, adulteraciones, tipo sanitario-alimenticio, transgénicos, pestes vacunas y porcinas...), los derivados de la alta accidentalidad (muertes en accidentes de vehículos, siniestralidad laboral muy elevada...), los propios de los desajustes psíquico-emocionales, los derivados de las «patologías del consumo» (anorexias, bulimias...). Es la misma «sociedad de la incerteza».

Es decir, precarización no es simplemente desinversión social, es un fenómeno más amplio de exposición al riesgo, al peligro, la vulnerabilidad de la vida. Sin embargo, como fenómeno humano se sujeta a condiciones históricas entre las cuales la desinversión social se torna imprescindible para comprender cómo se gobierna hoy en razón del peligro y el riesgo.

A pesar de la superexposición al riesgo, la institución, en el marco del neoliberalismo, no busca asegurar a todos los sujetos⁴³, sino que parte de la misma precariedad para administrar de forma global los riesgos que padece la población, afectando sus dimensiones pero sin brindar solución de fondo a los mismos. En la sociedad neoliberal vivir con riesgos es algo completamente naturalizado, lo cual dista dramáticamente de la sociedad disciplinar que buscaba eliminar o rehabilitar por completo los riesgos y los sujetos en riesgo. Asumiendo que el riesgo es algo creciente e inevitable, el gobierno neoliberal fija su alcance en mantener las tasas de precariedad e incertidumbre en dimensiones aceptables. Esto es, permitir que fenómenos históricamente desvalorados como la hambruna, la enfermedad, la criminalidad etc., actúen efectivamente, cobren vidas o disminuyan la calidad de vida de sectores de la población, pero manteniendo sus efectos controlados en dosis tolerables para la misma.

Con todo, “el gobierno neoliberal procede sobre todo mediante la inseguridad social, mediante la regulación del mínimo de protección social que corresponde al mismo tiempo a una incertidumbre creciente” (Lorey, 2016, p. 20), pues ha encontrado en la misma inseguridad tanto una conse-

⁴³ Lorey realiza una lectura complementaria a los análisis de Foucault sobre la sociedad disciplinar, para establecer que los beneficios en materia de seguridad social y pleno empleo no eran gozados por la globalidad de la población, sino, sólo directamente por los hombres blancos trabajadores. Las mujeres, por su parte gozaban de estos solo si tenían relaciones maritales o familiares con los hombres (2016).

cuencia de la excedencia como una posibilidad de gobierno que intensifica el biopoder. Es decir, el gobierno encuentra utilidad en la precariedad pues de ella surge precisamente la demanda de este. Es porque la vida humana es vulnerable y cada vez más expuesta a los riesgos que el gobierno se revitaliza y cobra fuerza, pues es más requerido. Así, la administración del gobierno neoliberal debe apoyarse en la fragilidad de la vida humana permitiendo su exposición a través de la imparable flexibilización y desfinanciación, pero en una medida exacta que provoque en la población la demanda de gobierno y no la sublevación. En últimas “el grado de la precarización no puede traspasar un determinado umbral, no puede poner seriamente en peligro el orden existente, no conduce por lo tanto a la rebelión” (Lorey, 2016, p. 20). Paradójicamente, la precarización debe tener por efecto la gobernabilidad y docilidad del sujeto (población).

Se dijo, al inicio del texto, que la precarización era tanto una forma de administración como de relación con uno mismo, queda por desarrollar en lo dicho hasta ahora, la forma en que la precarización impulsada por los gobiernos neoliberales ha cambiado también la relación más íntima del sujeto, la relación consigo mismo. Foucault advierte desde textos tempranos, como *Vigilar y castigar*, el efecto del biopoder en la conciencia del sujeto, en tanto le enseña en qué consiste ser un cuerpo vivo y productivo. Lorey añade a este análisis el hecho de que el sujeto aprenda lo que es pertenecer a una población en tanto ser vivo a través de la vulnerabilidad de su vida. Es decir, gracias a la súper exposición al riesgo el sujeto empieza a asumirse como parte del cuerpo biológico de la población y, a partir de allí, podrá tener comportamientos que se ubiquen dentro de lo normal (gobernable) o que se consideren peligrosos (ingobernables).

Antes de desarrollar el elemento de obediencia de la población, es necesario aclarar conceptos que hasta ahora solo han sido enunciados: riesgo y peligro. El riesgo es un elemento esencial de la seguridad, pues con relación a este se determina la escala de normalidad y su forma de administración. La técnica securitaria no establece de antemano un comportamiento normal y uno anormal, sino que se asienta sobre los fenómenos (incluyendo los desvalorados bajo gobiernos disciplinares como el crimen, la enfermedad, el desempleo, etc.) y a partir de un seguimiento al desarrollo de estos busca distinguir diferentes curvas de normalidad para propiciar las benéficas y tratar de frenar las adversas.

Al estar asentados sobre la precariedad, los gobiernos neoliberales no ofrecen solución a los peligros sino el control de estos a través de herra-

mientas estadísticas y de cálculo que permiten preverlos y mantenerlos en tasas aceptables. Al aceptar el riesgo como condición indispensable del gobierno, se empieza a comprender este como un elemento de la realidad que puede ser calculado identificando las condiciones que, según cada caso, aumentan la probabilidad de ocurrencia del mismo. Por ejemplo, Foucault señala que, gracias a la práctica de vacunación frente al virus de la viruela, se recolectaron datos suficientes para hacer un análisis estadístico que permitiera identificar cuáles eran las condiciones que aumentaban la probabilidad de contagio, como el lugar de domicilio. De este modo pueden distinguirse, respecto a una situación de riesgo, zonas de mayor o menor riesgo en cada caso, siendo la situación más vulnerable frente al riesgo conocida como “peligro”, más el fenómeno de intensificación circular de los casos denominado “crisis” (Foucault, 2006, p. 81).

Los conceptos de caso, riesgo, peligro y crisis se convierten en ejes fundamentales de la política contemporánea. Esto significa, por un lado, que son las vías a través de las cuales el poder securitario gobierna y lo hacen característico, en contraste con el poder disciplinario, la seguridad administra un sujeto global, la población, que solo puede ser captado al obviar los sujetos individuales abstrayéndolos en un solo organismo vivo a través de herramientas estadísticas; pero, por otro lado, significa que los sujetos al poder se relacionan con este a través de los mismos mecanismos, o que ejercen su soberanía política y su participación demandando el control de los riesgos en una dinámica completamente biopolítica (entendiendo por esta la aparición del sujeto a la vida política solo en razón de la defensa de su vida biológica).

Señalan los herederos del pensamiento foucaultiano la correspondiente ascendencia de sociedades del peligro y el sentimiento generalizado de inseguridad frente a la consolidación de gobiernos neoliberales. Este tipo de gobiernos produce inseguridad como cuestión política principal del sujeto de forma que este reclama, desde su ejercicio soberano⁴⁴, el control de los peligros, mientras permite un control cada vez más exhaustivo sobre

⁴⁴ Lorey repasa las palabras de Rousseau en el *Contrato social* para referirse a la paradójica libertad que acompaña la llamada “soberanía popular” de los actuales gobiernos. La soberanía del pueblo se refleja en una constante demanda de gobierno y control ante la inminente exposición al riesgo, llegando a realizarse el pregón del autor según el cual en los mejores gobiernos la libertad y la obediencia coinciden perfectamente (2016, p. 47).

su vida privada y un registro minucioso de toda su actividad vital, precisamente para la consecución de su seguridad.

Ulrich Beck⁴⁵ en *La sociedad del riesgo* expone las condiciones que en el mundo actual determinan la sobreexposición al riesgo y sus efectos políticos, dado que el riesgo puede rastrearse en toda la historia política (Beck, 1998, p. 27)⁴⁶, pero no hay otro momento histórico en que esta lo aproveche como ocurre hoy día asentándose sobre la precariedad, como ya ha sido reiterado. Las condiciones que propician esto son:

- Los avances tecnológicos e industriales que han llevado a alcanzar la cumbre de la productividad en la historia de la humanidad son, al final, elementos que ponen en peligro la vida humana como es conocida hasta ahora. Beck dedica un amplio análisis a algunos de estos riesgos como la radioactividad, la destrucción de los bosques, la contaminación, etc., pero no deja de señalar otros riesgos de la productividad y la virtualidad como la extrema individualización, precarización y el ascenso de las enfermedades mentales. Con el agregado de que los daños causados a menudo son invisibles, no perceptibles por los sentidos, dificultando la consciencia colectiva sobre ellos. En conclusión, la producción de riqueza en la actualidad va de la mano con la producción de riesgos (Beck, 1998, p. 25).
- Los riesgos derivados de la era posfordista y debidos también a las nuevas formas de producción, no pueden circunscribirse a un territorio, ponen en peligro la vida humana sobre la tierra, sobrepasando las fronteras. Esta característica del riesgo contemporáneo halla total relación

⁴⁵ Sociólogo alemán (1944-2015) profesor de la universidad de Munich y de la London School of Economics.

⁴⁶ “¿Posee el concepto de riesgo en la historia social el significado que le atribuímos aquí? ¿No se trata de un *Urphanomen* de la actuación humana? ¿No son los riesgos precisamente un rasgo característico de la época de la sociedad industrial, contra la que han de ser delimitados aquí? Sin duda, los riesgos no son un invento de la Edad Moderna. Quien, como Colón, partió para descubrir nuevos países y continentes aceptó «riesgos». Pero se trataba de riesgos personales, no de las situaciones globales de amenaza que surgen para toda la humanidad con la fisión nuclear o el almacenamiento de basura atómica. La palabra «riesgo» tenía en el contexto de esa época la connotación de coraje y aventura, no la de la posible autodestrucción de la vida en la Tierra”. (Beck, 1998, P.27)

con el biopoder (Lorey, 2016, p. 17)⁴⁷, pues las amenazas actuales son profundamente biológicas, afectan a la raza humana y al planeta como organismos vivos en continuidad. Por ello ingresan a la cuestión política aspectos de la vida que se consideraban ajenos a ella como las formas de consumo y los hábitos más privados. En otras palabras, la vida biológica se ha posicionado a tal punto en el lugar del sujeto político que sus decisiones sobre su productividad y consumo se tornan en posturas políticas con efectos globales.

- En los gobiernos neoliberales los riesgos son fuente de gobernabilidad. Como fue dicho, junto con la seguridad crece un sentimiento social de miedo que trae consigo la demanda de gobierno, pero además, los riesgos son fuente de lucro:

La expansión de los riesgos no rompe en absoluto con la lógica del desarrollo capitalista, sino que más bien la eleva a un nuevo nivel. Los riesgos de la modernización son un *big business*. Son las necesidades insaciables que buscan los economistas. Se puede calmar el hambre y satisfacer las necesidades, pero los riesgos de la civilización son un barril de necesidades sin fondo, inacabable, infinito, autoinstaurable (Beck, 1998, p. 29).

- Los riesgos recaen de forma más drástica sobre los que ya estaban expuestos por las condiciones de desigualdad social. Por ejemplo, al riesgo de la precarización del trabajo son más vulnerables las mujeres, quienes históricamente ya habían sufrido condiciones de desigualdad en el trabajo; pero, aún más afectada resultará ante ese riesgo una mujer que cuente con más condiciones de vulnerabilidad como ser negra y pobre. Beck se refiere al crecimiento constante de la desigualdad reflejado en una ecuación: entre más se acumula riqueza en un sector social más disminuyen las ayudas sociales en el otro (1998, p. 117). Según Isabel Lorey este resultado ocurre porque la nueva forma de producción se instala sobre “relaciones de dominio naturalizadas, a través de las cuales es atribuida o denegada la pertenencia a un grupo” (2016, p. 29).

⁴⁷ “En cierto sentido, los regímenes securitarios contemporáneos gobiernan las poblaciones (y por ende están vinculados a la biopolítica) mediante la ampliación y la redefinición de esta dinámica básica de la «defensa contra una amenaza», que define las ideas liberales de la ciudadanía soberana”. (Lorey, 2016, p.17)

- Pese a lo anterior, Beck y Lorey coinciden al afirmar que la condición de precariedad y exposición al riesgo es repartida cada vez de forma más democrática, como una especie de igualación de “oportunidades hacia abajo” (Beck, 1998, p. 121). La inseguridad alcanza hoy círculos que antes permanecían intocados por sus condiciones de privilegio, incluso poniendo en cuestión los conceptos de clase y capa social. La causa de lo anterior reside en que, suprimida la atención social a los riesgos, la exposición al riesgo se da de forma individualizada, sin intervención de la institución, ni de colectivos sociales. Los sujetos deben mitigar desde su propia productividad los riesgos y esta posición se ha naturalizado.

Gestión del riesgo. Ahora bien, determinadas las características del riesgo, es momento de evidenciar las formas en que los gobiernos neoliberales gestionan los riesgos. Recordando lo dicho en el apartado 1.3, debe tenerse en cuenta que desde la concepción neoliberal de los riesgos “nunca se apelará a ningún instrumento como los que emplea la planificación, a saber, fijación de los precios, sostén de un sector del mercado, creación sistemática de empleos, inversión pública, todas esas formas deben de estar rigurosamente prohibidas” (Foucault, 2007, p. 171). Siendo esto así, queda resolver cuáles son medios aprobados para mitigar el riesgo mientras se asume la necesaria y paulatina precarización de su población. Loic Wacquant en *Castigando a los pobres* menciona las tres formas básicas de administración: socialización, medicalización y penalización.

La socialización consiste en “actuar en el nivel de las estructuras y los mecanismos colectivos que las producen y reproducen: por ejemplo, para hacer frente al aumento continuo del número visible de personas “sin techo” que “manchan” el pasaje urbano, se construyen o se subsidian viviendas o se les ofrece empleo o unos ingresos que les permitan conseguir una vivienda en el mercado de los alquileres” (2010, p. 21). La socialización es quizá la cara más amable de la seguridad, sin embargo, no llega a afectar las causas que producen el riesgo (pues si lo hiciera tendría que afectar directamente el mercado), solamente afecta la apariencia de este, haciéndolo más llevadero, normalizándolo.

Ulrich Beck no usa el mismo término “socialización”, pero sí se refiere al mismo concepto al indicar la forma en que los riesgos en materia de precarización del trabajo y el miedo debido al creciente desempleo son normalizados a través de una afectación a la forma en que se da el fenómeno. Entonces, para el caso del desempleo masivo, este es socializado cuando “los

seres humanos ya no son afectados por él de una manera socialmente visible y colectiva, sino específica a las fases de la vida” (1998, p. 117). El desempleo, siguiendo con el ejemplo, deja de ser una urgencia porque afecta transitoriamente las vidas de toda la población, deja de ser un mal que recae sobre una porción concreta y se convierte en un mal temporal que afecta a todos en algún momento de la vida. Así, aunque el desempleo aumente, empieza a considerarse como normal que todos en alguna etapa de su vida lo padezcan.

La medicalización se define como la búsqueda de una solución médica a una patología que se ha determinado como de carácter individual (Wacquant, 2015, p. 21), pese a que en el contexto de un Estado que brinda ayudas sociales esta fuera enmarcada como un problema social (por ejemplo, empieza a considerarse a los habitantes de calle alcohólicos, drogadictos). La individualización del riesgo genera directamente esta tendencia, si al sujeto se le endilga la responsabilidad de paliar los riesgos a través de su competencia en el mercado, la frustración o incapacidad de este se convierte, del mismo modo, en un asunto individual, atribuible a la constitución mental del individuo. En palabras de Beck:

Como consecuencia, los problemas sociales se convierten inmediatamente en disposiciones psíquicas: en insuficiencia personal, sentimientos de culpa, miedos, conflictos y neurosis. Surge (lo cual resulta muy paradójico) una nueva inmediatez de individuo y sociedad, la inmediatez de la crisis y de la enfermedad en tanto que las crisis sociales aparecen como crisis individuales y ya no son percibidas (o sólo de una manera muy mediada) en su socialidad (1998, p. 128).

Por último la penalización, que es quizá el más interesante de los elementos, primero, porque es el que con más violencia demuestra la desfinanciación social y, segundo, porque se convierte en un instrumento político para brindar sensación de seguridad a grupos privilegiados. Frente al primer argumento, hay que recordar que (como se dijo al inicio del texto), la precarización es una respuesta a la excedencia, y a su vez, la penalización no es más que la forma más dramática de desperdicio de la excedencia humana que hace uso de la cárcel como “contenedor (...) donde se arrojan los desechos humanos de la sociedad de mercado” (Wacquant, 2015, p. 21). La sociedad de mercado produce en excedencia no solo bienes consumibles sino mano de obra que no alcanza a ser absorbida por el mismo sistema productivo. Las vidas excedentes son las que más expuestas se encuentran a la precari-

zación y, aun así, entre ellas cabe distinguir unas capaces de ser integradas al sistema de mercado y otras consideradas como desechables, estorbosas.

Se trata en este caso de todo aquello que se sale del orden, de un exceso de lo que ha de ser ordenado, un exceso de lo que en cierta medida ya no es regulable, controlable y que por ende ya no parece ser gobernable y supone una amenaza para el orden normal (Lorey, 2016, p. 56).

Ahora bien, dando paso al segundo argumento, esta población excedentaria presenta utilidad para el poder securitario, pues ante la creciente sensación de miedo que deviene de la precarización una forma de brindar el sentimiento de seguridad es a través del ejercicio punitivo. Es decir, se da una traslación del temor que deviene del mercado hacia sujetos concretos en la población. No se teme al fenómeno de la pobreza, se teme a los pobres que devienen delincuentes, locos, drogadictos, riesgos sociales. Así, mientras hay una demanda de Estado mínimo en materia de instituciones sociales e intervención en el mercado, se robustece la presencia del Estado en materia punitiva. Es aquí donde vuelve a identificarse el elemento eugenésico de la biopolítica, brinda protección y seguridad erigiendo un racero que distingue las vidas valiosas de las vidas sobrantes, las que pueden enviarse a los vertederos humanos en que se tornaron las cárceles (Lorey, 2016, p. 37)⁴⁸.

Todos los autores traídos al texto estuvieron de acuerdo en que la precarización es una realidad que absorbe sectores sociales antes intocados y que las clases y estratos sociales se ven cada vez más desdibujados con la individualización (Beck, 1998, p. 98)⁴⁹ del riesgo. Y aunque cada vez sea

⁴⁸ “El dominio convierte la condición precaria existencial en el miedo al daño que pueden causar los otros, que han de ser rechazados y no pocas veces aniquilados en aras de la protección de los amenazados. La condición precaria compartida con los demás es jerarquizada, evaluada, mientras que la vida precaria es fragmentada. Esa fragmentación produce en el mismo momento el «encasillado diferencial» de inseguridades simbólicas y materiales: la precariedad. La precariedad como diferencia jerarquizada en la inseguridad surge mediante el encasillado, mediante la categorización de la condición precaria compartida”. (Lorey, 2016, p.37)

⁴⁹ Los procesos de individualización también son proceso de masificación en la sociedad del consumo, pues “más bien, la individualización va acompañada de tendencias a la institucionalización y estandarización de las situaciones de vida. Los individuos puestos en libertad se vuelven dependientes del mercado

más democrática la posibilidad de ser medicalizado o penalizado como paliativo del riesgo, aún sigue siendo posible identificar un extracto de la población privilegiada ante estos mecanismos de control, como se dijo, ya no únicamente atendiendo a los conceptos de clase o capa social, sino también a los conceptos de normalidad y anormalidad.

Hay, pese a la inseguridad creciente en todas las capas y clases sociales, formas de vida que no presentan riesgos ante el poder, en tanto naturalizan la condición de riesgo y la convierten en un asunto de su propia subjetividad. O, en otras palabras, la subjetividad que produce el gobierno neoliberal es una que aprende a convivir con el riesgo y que a través de él se hace gobernable, se integra al mercado, se vuelve productivo, útil. Esta es la subjetividad del *homo economicus*, del empresario de sí mismo:

Ser “empresa de sí” significa vivir por completo en el riesgo, compartir un estilo de existencia económica hasta ahora reservado exclusivamente a los empresarios. Se trata de una conminación constante a *ir más allá de uno mismo*, lo que supone asumir en la propia vida un desequilibrio permanente, no descansar o pararse jamás, superarse siempre y encontrar el disfrute en esa misma superación de toda situación dada. Es como si la lógica de acumulación indefinida del capital se hubiese convertido en una modalidad subjetiva. Ese es el infierno social e íntimo al que el neoliberalismo nos conduce (Laval y Dardot, 2013).

El “ciudadano de bien”, el que sabe comportarse, la contracara del criminal, del vago, es el empresario de sí mismo. Este tipo de subjetividad no solo ha sido puesto en condición de riesgo (con independencia de la clase social o capa a la que pertenezca) e incertidumbre a través del desmonte de las instituciones de seguridad social y la flexibilización de instituciones como el pleno empleo, esto es, no es solo un objeto inerte destinatario de técnicas de poder, sino que es además un agente de una forma de vida que reproduce

laboral y, por tanto, dependientes de la educación, dependientes del consumo, dependientes de las regulaciones y abastecimientos sociales, de los planes del tráfico, de las ofertas del consumo, de las posibilidades y modas en el asesoramiento médico, psicológico y pedagógico. Todo esto remite a la particular estructura de control de las «situaciones individuales dependientes de instituciones», que también se vuelven receptivas a configuraciones y orientaciones políticas (implícitas)”. (Beck, 1998, p.58)

esta misma subjetivación, alguien que en su misma actividad vital se comporta según un mínimo de aseguramiento y una incertidumbre creciente, es el autoprecarizado, el que ha normalizado vivir en riesgo.

Cada vez más esta forma de vida se estandariza, contrario a lo que pudiera esperarse, la condición de vulnerabilidad exacerbada no deviene en rebelión, sino que produce una nueva forma de vida en que se es gobernable, más dócil al poder, precisamente porque se es vulnerable. Así, explicaba Foucault frente a la Revolución francesa:

For the bourgeoisie the main danger against which it had to be protected, that which had to be avoided at all costs, was armed uprising, was the armed people, was the workers taking to the streets in an assault against the government. They thought they could identify, in the non-proletarianised people, in those common people who rejected the status of proletarians, or in those who were excluded from it, the spearhead of popular rebellion. They therefore provided themselves with a certain number of methods for distancing the proletarianised from the non-proletarianised people (1980, p. 297).

El sujeto librado del brazo social y paternalista del Estado espera encontrarse con la manumisión, pero, contrario a ello se encuentra arrojado a las dinámicas de un mercado que le exigen cada vez más productividad y que ingresan tan profundamente a su subjetividad que no le permiten distinguir sus tiempos vitales de sus tiempos productivos.

Las disciplinas habían logrado conquistar los cuerpos haciéndolos dóciles al poder, el aporte de los gobiernos securitarios sobre esta docilidad es captar otras cualidades humanas de las que depende la productividad: la memoria, la atención, la constitución psicológica de los sujetos. Y, paradójicamente, esto sucede por la vía del desmonte de la prohibición y el mandato que ofrecían las disciplinas. La institución y la disciplina se llevan consigo las figuras exógenas de mandato el jefe, el maestro, el padre, el doctor, etc., pero dejan instalada su función de presión y mandato en un lugar permanente e inevitable, la psiquis del sujeto.

Y así como la disciplina garantizaba la productividad a través de la negatividad, la prohibición y la constante amenaza de castigo proveniente del actor externo, la seguridad produce utilidad a través del sentimiento de liberación y positividad, una presión diferente que ejerce el sujeto sobre sí mismo, la presión de ir más allá de sí mismo, la presión del “yo puedo”. Pero, esta nueva forma de rendimiento no es abandono de la anterior (Han,

2010, p. 17), sino continuidad que aprovecha el terreno ganado con la disciplina. No es que la seguridad domestique cerebros en vez de cuerpos, sino que, instalada sobre un cuerpo dócil, actúa sobre un campo antes intocado. Así tampoco desaparece el deber en una sociedad sin jefes, sino que el deber se une íntimamente al querer y al poder, haciendo que el sujeto actúe precisamente como se espera que lo haga.

Finalmente, a pesar de que el empresario de sí acepta con normalidad su condición precaria adaptándose al gobierno, también asume en ese proceso una carga impensable en gobiernos con seguridad social, la carga de que su fracaso se debe solo a sí mismo. El empresario de sí es un sujeto constantemente deprimido:

El hombre depresivo es aquel *animal laborans* que se explota a sí mismo, a saber: voluntariamente, sin coacción externa. Él es, al mismo tiempo, verdugo y víctima. El sí mismo en sentido empático es todavía una categoría inmunológica. La depresión se sustrae, sin embargo, de todo sistema inmunológico y se desata en el momento en que el sujeto de rendimiento ya no puede *poder* más (Han, 2010, p. 19).

E

El sujeto contemporáneo: dualidad entre obrero y criminal

Hasta el momento se han analizado los dos primeros objetivos de este trabajo, uno en cada capítulo. Ahora corresponde dar despliegue al último de los objetivos en torno a la pregunta de este trabajo: ¿En qué sentido los dispositivos biopolíticos, tanto disciplinares como securitarios, sobre los riesgos frente a la propiedad privada modulan un nuevo sujeto dual, tanto obrero como criminal?. El primer capítulo respondía a la necesidad de describir el tránsito entre las técnicas de subjetivación disciplinares y securitarias, haciendo un recorrido a través de los cursos del Collège que enmarcan la cuestión del poder para el autor francés. En ese trayecto se comprendió la sucesión de las tecnologías de poder, que a partir del método genealógico (Castro, 2004, p. 229)⁵⁰

⁵⁰ Esta es la segunda etapa del pensamiento foucaultiano, entendiendo que la primera es la arqueología de los saberes. “el paso de la arqueología a la genealogía es una ampliación del campo de investigación para incluir de manera más precisa el estudio de las prácticas no discursivas y, sobre todo, la relación no-discursividad/discursividad; dicho de otro modo: para analizar el saber en términos de estrategia y tácticas de poder. En este sentido, se trata de situar el saber en el ámbito de las luchas. Una apreciación

del autor permitió entender las transformaciones que habían tenido las prácticas y los saberes en torno al poder para que se diera un panorama biopolítico. Así, se abordó la evolución desde el poder soberano, pasando al poder del Estado en consolidación con el pastado y finalmente la racionalización del Estado por las críticas del liberalismo. Así pues, la intención principal del primer capítulo era comprender los términos en que se habían dado las rupturas y continuidades de una tecnología de poder a otra.

Bien, en segundo lugar, se dio desarrollo al segundo objetivo que consistía en comprender la complementariedad de las técnicas de subjetivación en el marco de las sociedades securitarias. De este modo se desentrañó el concepto de técnica de poder como aquel en que podía rastrearse la continuidad de las prácticas de poder, a pesar de la transición entre las tecnologías, que había sido despejada en el primer capítulo. En el concepto de tecnología que cobija los ejercicios específicos de poder se encontró la posibilidad de leer la actualización de la soberanía y la disciplina en las esferas del biopoder, y con ello anotar la forma en que sus mecanismos específicos (ley, excepción, racismo, en el caso de la soberanía; distribución espacial, temporal, vigilancia, examen, entre otras, en el caso de la disciplina) cobraban vida y sentido en la actualidad.

Ahora bien, y como es indicado por el nombre de este trabajo, queda poder resolver la forma en que estos movimientos, tránsitos y persistencias del poder han impactado la vida de los sujetos a quienes se dirige. Entendiendo que el sujeto contemporáneo es el centro de aplicación de ejercicios novedosos de poder, pero también de los más antiguos e institucionales. Se presume que si estos mecanismos no han transitado en forma de eras que se sustituyen una a la otra (una era de la soberanía, una era de la disciplina y una de la seguridad), sino que han sumado esfuerzos y se han modificado mutuamente. Los sujetos que ellas produjeron tampoco desaparecieron de suerte que el empresario de sí reemplazo al sujeto disciplinado y este al sujeto de derechos de la soberanía. Los efectos de la transición de cara al sujeto son el objeto de este capítulo, indagando por las posibles coyunturas de cara a dos subjetividades en específico la del trabajador y la del criminal, respondiendo así al tercer objetivo: analizar la emergencia de un sujeto dual, obrero y criminal.

correcta del trabajo genealógico de Foucault requiere seguir en detalle su concepción de las relaciones de poder". (Castro, 2004, p. 229)

Los procesos de subjetivación en el pensamiento de Michel Foucault

En primera instancia, es necesario resolver qué puede entenderse por sujeto y cuál es el proceso por el que se llega a serlo en la amplísima obra del francés. La importancia de esta perspectiva radica en que el objeto de investigación del autor no fue otro que el sujeto. Suele pensarse a Michael Foucault como el creador de una teoría sobre el poder, sin embargo, en su obra no puede encontrarse la sistematicidad requerida para considerarla una teoría. Esta falta de sistematicidad haya su causa en el momento investigativo en que se encontraba el autor durante aquella etapa genealógica representada principalmente por los cursos del Collège, como uno de los componentes de una investigación más amplia que tenía por finalidad pensar al sujeto contemporáneo, como él mismo aclara:

Ante todo, quisiera decir cuál ha sido el objetivo de mi trabajo de estos veinte años. No ha sido analizar los fenómenos de poder ni echar las bases para este análisis. Traté, más bien, de producir una historia de los diferentes modos de subjetivación del ser humano en nuestra cultura (1979, p. 222).

En el texto *El sujeto y el poder*, Foucault nos da a entender que ha seleccionado este objeto de estudio tras haberse propuesto responder a la pregunta que Kant formuló en *¿Qué es la ilustración?*⁵¹ Esta pregunta, de la que dice el francés es profundamente actual, redundante sobre el concepto de sujeto. Preguntar por “nuestro tiempo” es preguntar cómo nos hemos convertido en quienes somos hoy, de qué forma el sujeto contemporáneo se hizo real.

El poder es uno de los elementos de ese análisis, uno muy relevante entre los tres que analizó. Siendo así, lo primero es indagar en el concepto de sujeto que el autor sostenía. No hay un texto que consolide sus análisis frente a este concepto, este es apenas enunciado en pequeños apartados, teniendo en cuenta que la muerte del autor sucedió en el despliegue del

⁵¹ “Para el filósofo, plantear la cuestión de su pertenencia a ese presente no será ya más asunto de su pertenencia a una doctrina o a una tradición, no será ya más simplemente la cuestión de su pertenencia a una comunidad humana en general, sino la de su pertenencia a un cierto “nosotros”, a un nosotros que se refiere a un conjunto cultural característico de su propia actualidad”.

último de los elementos de su análisis del sujeto, la ética. Así, con lo que se cuenta para esta indagatoria son referencias dispersas entre las que son reiterativos dos planteamientos: i) el sujeto no es una realidad precedente a las dinámicas de poder, “no es una sustancia. Es una forma, y esta forma no es sobre todo ni siempre idéntica a sí misma” (Foucault, citado por Castro 2004, p. 718). Pero, ii) el sujeto tampoco es un mero efecto del poder, “la individualidad no es algo pasivo, dado de antemano, sobre lo cual se aplica el poder, es más bien una especie de *relay*: el individuo es a la vez receptor y emisor de poder” (Castro, 2004, p. 27).

Para entender a mayor profundidad el sentido de estas expresiones es importante tener en cuenta las tradiciones filosóficas con las que conversaba el autor, pues la decisión de investigar los procesos de subjetivación es una forma de responder a la formación en tradiciones que había recibido y tenían gran impacto entre sus contemporáneos franceses, la fenomenología husserliana y el marxismo:

Todos nosotros hemos sido formados en la escuela de la fenomenología, en el análisis de las significaciones inmanentes a la vivencia, de las significaciones implícitas de la percepción y de la historia. Yo me preocupé, además, por la relación que podía existir entre la existencia individual y el conjunto de las estructuras y de las condiciones históricas en las que esta existencia individual aparece, por el problema de las relaciones entre sentido e historia o, también, entre método fenomenológico y método marxista (Foucault citado por Castro, 2004, p. 207).

En respuesta a la fenomenología y, a través de lecturas que le permitieron un distanciamiento de ella, Foucault fue concretando sus conceptos más importantes frente a los procesos de subjetivación: el de sujeto y el de verdad (que se encuentran íntimamente relacionados (Terol, 2013, p. 12)⁵². En relación con el sujeto, Foucault entiende que en la fenomenología descansa una pretensión de la primacía de este y su identidad. En oposición a esto,

⁵² Los juegos de la verdad “no se imponen desde el exterior al sujeto según una causalidad necesaria o según determinaciones estructurales; abren un campo de experiencia en el que el sujeto y el objeto no se constituyen sino bajo ciertas condiciones simultáneas, pero en el que no cesan de modificarse el uno por relación al otro y, por lo tanto, de modificar el propio campo de experiencia”. (Terol, 2013, p. 12)

las lecturas de George Bataille, Maurice Blanchot y Fredrich Nietzsche, lo llevan a indagar por otro sentido de experiencia subjetiva. La experiencia para la fenomenología sería la posibilidad de corroborar en lo cotidiano la primacía del sujeto como constituyente de sentido, mientras que, con los autores aludidos, la experiencia “es tratar de alcanzar cierto punto de vista que esté lo más cerca posible de lo no vivible (...) tiene por función arrancar el sujeto de sí mismo, hacer de modo que no sea más él mismo o que sea llevado a su aniquilación o a su disolución. Es una empresa de de-subjetivación.” Todo esto con el fin de sacar a la luz lo impensado en el sujeto:

En otros términos, nosotros hemos reexaminado la idea husserliana según la cual existe por todas partes sentido, que nos envuelve y que nos inviste ya antes de que comencemos a abrir los ojos y a tomar la palabra. Para aquellos de mi generación, el sentido no aparecía por sí solo, no estaba ‘ya ahí’ o, más bien, ‘está ya’, sí, pero bajo cierto número de condiciones formales (Foucault, citado por Castro, 2004, p. 207).

Es decir, con estos elementos es que puede entenderse el sujeto como *relay*, actor de poder. No un mero ente que se modifica al recibir poder, sino un ser capaz de resistir al poder y de ejercerlo de vuelta “porque es el relevo y el lugar de donde una transformación puede producirse” (Ramírez, 2015, p. 4). Parece ser que la capacidad de contrariar al poder es lo que el autor atribuye a la condición humana, pero cuestiona que a partir de las prácticas de poder el hombre empieza a ser sujeto, es decir, decida atarse a una verdad sobre sí mismo que interrumpa su capacidad de resistencia o contradicción.

Este primer problema, el de la constitución del sujeto, guarda relación con el segundo distanciamiento, esta vez, en relación con la historia. Pues, el proceso de subjetivación (Castro, 2004, p. 520)⁵³ no es más que un movimiento histórico⁵⁴. Son los discursos y las técnicas de poder que

⁵³ Desde esta perspectiva, Foucault concibe retrospectivamente su trabajo como una historia de los modos de subjetivación/objetivación del ser humano en nuestra cultura. Para expresarlo de otro modo, se trata de una historia de los juegos de verdad en los cuales el sujeto, en cuanto sujeto, puede convertirse en objeto de conocimiento.

⁵⁴ En el artículo *De la subjetivación política*, Etienne Tassin (2012) revisa el surgimiento de este concepto y su desarrollo en otros autores como Deleuze, Arendt y Rancière.

logran cierta continuidad, institucionalización, hegemonía, los que producen sujetos o tienen el efecto de amarrar al ser humano a una verdad sobre sí mismo. En otras palabras, la subjetivación es el resultado del poder y el discurso que se hacen vencedores en un momento histórico determinado.

Pues bien, en el pensamiento de Foucault son tres las prácticas que transforman a los seres humanos en sujetos (Castro, 2004, p. 519)⁵⁵ y todas ellas implican un ejercicio de poder: i) en primer lugar los discursos de verdad o la ciencia “por ejemplo, la objetivación del sujeto hablante en (...) la filología y la lingüística. O bien, en este primer modo, la objetivación del sujeto productivo, del sujeto que trabaja, en el análisis de la riqueza y de la economía. O un tercer ejemplo, la objetivación del mero hecho de estar vivo en la historia natural o en la biología”⁵⁶ (1981, p. 2), ii) las prácticas divisorias no lingüísticas, es decir, las prácticas de poder estrictas. Estas tienen el efecto de sujetar también a una verdad, pero a través de distinciones, clasificaciones y divisiones entre la pluralidad de los hombres. Por ejemplo, el sujeto normal en oposición al desviado, el sujeto trabajador en oposición al vago, entre otras, iii) las prácticas de poder que ejerce el sujeto sobre sí mismo (Castro, 2004, p. 521)⁵⁷. Que los hombres sean agentes de poder implica que no solo pueden intervenir en los comportamientos de otros, sino que se su-

⁵⁵ En cada uno de estos artículos, Foucault es conducido hacia una historia de las prácticas en las que el sujeto aparece, no como instancia de fundación, sino como efecto de una constitución. Los modos de subjetivación son precisamente las prácticas de constitución del sujeto. Es posible distinguir dos sentidos de la expresión “modos de subjetivación” en la obra de Foucault: un sentido amplio, que explicamos a continuación, y un sentido más restringido, en relación con el concepto foucaultiano de ética, que explicamos más adelante. En el primer sentido, Foucault habla de los modos de subjetivación como modos de objetivación del sujeto, es decir, modos en que el sujeto aparece como objeto de una determinada relación de conocimiento y de poder. En efecto, los modos de subjetivación y de objetivación no son independientes los unos de los otros; su desarrollo es mutuo.

⁵⁶ Foucault se refiere a la forma en que la biología se inscribió en la política, lo que se ha denominado biopolítica.

⁵⁷ “A propósito de este concepto Foucault distingue cuatro elementos: la sustancia ética; los modos de sujeción; las formas de elaboración del trabajo ético; la teleología del sujeto moral. Estos elementos definen la relación del sujeto consigo mismo o, para expresarlo de otro modo, la manera en que el sujeto se constituye como sujeto moral”. (Castro, 2004, p. 521)

jetan a sí mismos a una verdad. Foucault estuvo particularmente interesado en este poder sobre uno mismo frente al terreno de la ética y la sexualidad.

Frente a la cuestión de la ciencia, el autor considera que un análisis histórico de la ciencia (o discursos de verdad) debe versar sobre las prácticas discursivas (Castro, 2004, p. 520)⁵⁸ y su forma de instituirse, en vez de analizar el discurso desde su cercanía o distancia con la racionalidad, ni del análisis del sujeto de conocimiento. Otras escuelas de pensamiento que analizaban en torno a la historia cómo había sucedido la contemporaneidad asumieron esta con el distanciamiento de la razón, específicamente, Foucault se refiere a los teóricos de tradición marxista. Pero, en su perspectiva, lo que puede evidenciarse en la historia de la verdad es la sucesión de epistemes diferentes, formas de comprender el mundo, incomparables entre sí, en las que no puede señalarse la racionalidad más perfecta frente a la cual calificar el resto (Castro, 2004). Es decir, en tanto descrea de la racionalidad continua, considera que la historia no puede indagar por actos fundadores de la racionalidad, ni puede pretender el despliegue perfecto de la misma. En esta segunda línea, se desarrollan sus lecturas de Koyré, Bachelard y Canguilhem, con quienes llega a enunciar sobre la verdad:

Nietzsche decía de la verdad que era la más profunda mentira. Canguilhem, él que está a la vez lejos y cerca de Nietzsche, diría quizás que ella es, en el enorme calendario de la vida, el error más reciente; diría que la separación verdadero-falso y el valor acordado a la verdad constituyen la más singular manera de vivir que haya podido inventar una vida que, desde el fondo de su origen, conlleva en sí la eventualidad del error (Castro, 2004, p. 254).

⁵⁸ Si, como Foucault, llamamos “pensamiento” al acto que instaura, según diferentes relaciones posibles, un sujeto y un objeto, una historia del pensamiento sería el análisis de las condiciones en las que se han formado y modificado las relaciones entre el sujeto y el objeto para hacer posible una forma de saber. Estas condiciones no son para Foucault ni formales ni empíricas, deben establecer, por ejemplo, a qué debe someterse el sujeto, qué estatuto debe tener, qué posición debe ocupar para poder ser sujeto legítimo de conocimiento, bajo qué condiciones algo puede convertirse en objeto de conocimiento, cómo es problematizado, a qué delimitaciones está sometido. Estas condiciones establecen los juegos de verdad, las reglas según las cuales lo que un sujeto puede decir se inscribe en el campo de lo verdadero y de lo falso (Castro, 2004, p. 209).

Y a pesar de este descarte por una racionalidad continua no puede decirse que carezca de una postura crítica, pues precisamente a partir del entendimiento de la racionalidad que cobija los actuales desarrollos del poder, es que puede plantearse una racionalidad diferente.

A partir de esta distancia, se inaugura en el pensamiento foucaultiano una nueva concepción del método: la arqueología (Castro, 2004, p. 209)⁵⁹. En sus investigaciones sobre la historia del saber y el poder, busca evidenciar cómo la razón es un resultado histórico de continuidades y rupturas con racionalidades concretas, sin que pueda señalarse un periodo de irracionalidad (como podría serlo el capitalismo para la fenomenología de carácter marxista (Castro, 2004), ni un periodo de racionalidad más perfecta; sino una racionalidad que logra hacerse efectiva, inscribirse en las prácticas y en las instituciones para dar lugar al juicio entre lo racional y lo irracional, lo verdadero y lo falso, y con ellos sujetar al sujeto a una identidad. En general, la arqueología no se ocupa del sujeto hablante, como sujeto dador de sentido, sino que analiza el discurso en su forma estratégica de cara a los juegos de la verdad y el poder.

En los cursos del Collège (en torno a la biopolítica) vuelve sobre sus reflexiones metodológicas, para explicar, porque la arqueología es el método preciso para responder a sus preguntas por la verdad. En estas reflexiones se hace evidente que no está entre sus intereses pensar los presupuestos (lógicos o formales) que hacen posible la formulación de la verdad. Tal vez, descarta esta pretensión por considerarla no inteligible. Lo inteligible de la realidad no versa sobre el desvelamiento de la racionalidad inherente a ella sino “que lo que permite hacer inteligible lo real es mostrar simplemente que fue posible. Que lo real sea posible: eso es su puesta en inteligibilidad.” y a partir de allí poder comprender sus efectos (Foucault, 2007, p. 52). Así, solo para poner un ejemplo, cuando se encargó de hacer una historia so-

⁵⁹ Para Foucault, mientras los análisis fenomenológicos se ocupan de los discursos para encontrar, a través de ellos, las intencionalidades del sujeto hablante, la arqueología no se ocupa del sujeto hablante, sino que examina las maneras en las que el discurso desempeña un papel dentro del sistema estratégico en el que el poder está implicado (DE3, 465). Más aún, la genealogía como análisis de la constitución de los saberes, de los discursos, de los dominios de objetos, no es una relativización del sujeto fenomenológico. No se trata de mostrar cómo una conciencia se transforma a través de la historia, sino de deshacerse simplemente de toda función trascendental del sujeto.

bre la locura no pretendía encontrar la sustancia o esencia de la locura en contraposición a la racionalidad, tampoco, como podría interpretarse ligeramente, denunciar una opresión a través del instrumento de la locura, de unos hacia otros. La intención de Foucault, era describir cómo había sido posible que la locura llegase a existir en forma de sistema que creaba una escisión entre lo racional y lo irracional, y a partir de allí pensar sus efectos en las instituciones y discursos, en el manicomio, en la psicología.

Con todo, para responder a la pregunta kantiana ¿cómo hemos llegado a ser quiénes somos? El francés parte del supuesto de que no estamos obligados a ser quienes somos hoy, ni lo que somos hoy es el efecto del progreso de nuestra racionalidad. En su perspectiva lo que somos es el reflejo de nuestras instituciones (el manicomio, la escuela, la fábrica, la cárcel), de las racionalidades concretas que se han hecho efectivas en prácticas de poder (la soberanía, la disciplina, la seguridad) que finalmente dan forma a un sujeto (el loco, el criminal, el trabajador), sin que eso signifique que ya no se puede ser de otro modo, pues el poder existe allí donde hay resistencia.

Pues bien, con estos dos indicios, que el sujeto no es un mero efecto de poder y que la historia se da a partir de luchas y resistencias frente al poder instituido, puede empezar a enmarcarse el concepto de poder. Como fue afirmado, la obra de Foucault no contiene una teoría del poder, pues no cuenta con tal sistematicidad, pero, en su obra sí hay un dedicado esfuerzo a distinguir el poder de otras realidades. La primera distinción ya se ha enunciado, entre los tres movimientos que generan subjetivación, el poder se caracteriza por ser una práctica no discursiva (no es ciencia) y por ser ejercido por un agente externo a él mismo (no es ética), en la obra de Foucault puede identificarse este objeto de estudio ya que gira en torno a la historia de una institución y la primera en la lista de aquellas⁶⁰ que revisa es la prisión.

La segunda distinción es frente a otros objetos que han sido confundidos a lo largo de la historia con el ejercicio del poder, estos son el dominio y la explotación. Por dominio, Foucault entiende una relación que tiene por finalidad eliminar la libertad o capacidad de resistencia del individuo dominado. Algunos sistemas de dominación son para él el religioso, social o racial, y ejemplifica esta relación con la condición de los esclavos en época de la esclavitud. El sujeto atado por el cuello a una cadena, puesto en el mercado y obligado a trabajar mediante el uso de la violencia se encuentra

⁶⁰ La prisión, el manicomio, el hospital, el Estado.

en situación de dominación. En segundo lugar está la explotación, entendiéndola como la relación que busca separar a los sujetos de aquello que producen y está íntimamente relacionado con el concepto de clases que lograron concretar los teóricos marxistas⁶¹. La explotación la ejerce una elite o grupo social que a través de la figura de alienación logra acumular para sí un excedente de lo producido por otros, el trabajador obrero que es separado del objeto que produce está en condición de explotación. Estas dos son relaciones entre sujetos que hacen uso de cierto tipo de fuerza o violencia, pero no son el tipo de relaciones que produce subjetivación, esto es, no producen un sujeto como se produce un objeto, las relaciones que cuentan con el efecto de la subjetivación son las relaciones de poder.

Foucault considera que en la pregunta por el sujeto contemporáneo no hay la urgencia de la dominación o la explotación, aunque estas no desaparezcan y usualmente respalden las relaciones de poder. Esta conclusión ocurre por el método propio del autor, que por una parte ha tenido como premisa que el sujeto no es un objeto dado sino el resultado histórico de prácticas de subjetivación, pero, en segundo lugar, que este no es mero receptor de ellas, sino que es también un actor de resistencia al poder. Según esta postura antropológica, que a la vez es una postura ética (Foucault, citado por Castro, 2004, p. 191)⁶², la subjetivación no puede aprehenderse desde la institución misma, sino que debe analizarse a partir de las formas de resistencia:

⁶¹ Para entender las relaciones entre explotación y subjetivación se recomienda leer *La relación entre trabajo, capital y subjetivación en las sociedades contemporáneas en las lecturas de Michel Foucault y Negri y Lazzarato: elementos para una revisión del análisis marxista del trabajo* de Marilina del Valle (2015).

⁶² No busca investigar la autojustificación de la institución sino la forma en que esta actúa sobre los sujetos, el cómo de estas relaciones de poder (aunadas a las de dominación y explotación), precisamente porque analizarlas desde allí es lo que permite pensar nuevas formas de resistir al poder y nuevas propuestas para ejercerlo. El poder es una relación que no puede eliminarse de la vida de los sujetos, pero al analizar su forma de actuar puede identificarse lo lesivo y proponerse un ejercicio más responsable del mismo. Es decir, este implica necesariamente teoría y práctica. “Para nosotros, el problema es, a la vez, político y ético, social y filosófico; no se trata de liberar al individuo del Estado y de sus instituciones, sino de liberarnos del Estado, del tipo de individualización que le está asociado. Es necesario promover nuevas formas de subjetividad, rechazando el tipo de individualidad que nos imponen desde hace siglos”. (Foucault, citado por Castro, 2004, p. 191)

Consiste en utilizar esta resistencia como un catalizador químico que permita poner en evidencia las relaciones de poder, ver dónde se inscriben. Descubrir sus puntos de aplicación y los métodos que utilizan. En lugar de analizar el poder desde el punto de vista de su racionalidad interna (Foucault, citado por Castro, 2004, p. 191).

Para analizar las relaciones de poder (además de las de dominación o explotación), según esta orientación desde las resistencias, se proponen seis cuestiones de método: i) el poder es una relación de fuerza que puede analizarse en términos de enfrentamiento o guerra que cobra cuerpo en la institucionalización del desequilibrio de fuerzas, ii) el poder debe analizarse en sus formas e instituciones más locales, iii) el poder debe entenderse, a partir de la constitución de los súbditos, en lugar del posicionamiento de un soberano, iv) el poder funciona en cadena, esto es, como circulación entre sujetos, v) el poder debe entenderse a partir de sus formas locales, y de allí partir hacia su reproducción en formas de dominación más globales, vi) las técnicas de poder circulan junto a relaciones de saber (Foucault, 2006, p. 39).

Un claro ejemplo del uso de este método puede observarse en la investigación del poder disciplinar en la institución carcelaria, que dio lugar a *Vigilar y castigar*. Para comprender la forma en que se producía el sujeto criminal a través de esta forma de poder y aquella institución rechazó analizar la normativa que daba lugar a la institución, incluso los llamados derechos y principios que habían motivado la institución carcelaria⁶³, en lugar de aquello buscó permitir que fuesen los mismos sujetos sometidos al poder quienes narraran la forma en que este operaba sobre sus cuerpos y espíritus, así que organizó un grupo de informantes en la prisión (Foucault, 1981). Con la sistematización de esta información pudo ver claramente en qué consistía “ser” criminal o mediante qué mecanismos y estrategias se hacía interiorizar al sujeto en condición de prisionero una verdad sobre sí mismo, la verdad de ser sujeto criminal.

Pues bien, al usar el catalizador de la resistencia dando voz a los sujetos sometidos a los ejercicios de poder, Foucault concluyó que históricamente ha habido tres tipos de luchas: las luchas contra la dominación que

⁶³ Es por ejemplo el análisis que puede leerse con Cesare Beccaria en *De los delitos y de las penas* tras analizar la pena a que es sometido el parricida Damiens, pues allí se puede entender el surgimiento poder disciplinar carcelario como el resultado de una racionalización y limitación del poder soberano.

primaron en las sociedades feudales, las luchas contra la explotación que alcanzaron su cumbre en el siglo XIX y las luchas contra la subjetivación, aquella que busca atar al sujeto a una verdad sobre sí mismo, estas son, en su perspectiva, las que protagonizan la actualidad. Las luchas contra la subjetivación tienen las siguientes características:

- Son transversales, no se limitan a un territorio o forma de gobierno.
- Son luchas frente a los efectos del poder, no solo por el hecho de su institucionalidad.
- Son inmediatas, las personas que luchan contra el poder lo hacen frente a los agentes que lo ejercen directamente, no acuden a las causas originarias y lo hacen para el presente sin pretender una transformación estructural.
- “Son luchas que cuestionan el estatus del individuo: por una parte, sostienen el derecho a ser diferentes y subrayan todo lo que hace a los individuos verdaderamente individuales. Por otra parte, atacan todo lo que puede aislar al individuo, hacerlo romper sus lazos con los otros, dividir la vida comunitaria, obligar al individuo a recogerse en sí mismo y atarlo a su propia identidad de un modo constrictivo. Estas luchas no están exactamente a favor o en contra del “individuo”, más bien están contra el “gobierno de la individualización” (Foucault, 1982, p. 5)”.
- Estas luchas cuestionan además los privilegios del régimen de saber que subyugan o enaltecen determinados conocimientos.
- Estas luchas responden a la pregunta ¿Quiénes somos? Como rechazo a los saberes y prácticas que intentan objetivar quién se es, pero también a los que lo ignoran.

Siendo así, según la forma en que hoy se resiste al poder, Foucault llega a comprender en qué consiste la actual forma de este, que no es ni dominio ni explotación (aunque las implique), para producir subjetivación. El poder, para el autor se ha ido desplazando de la capacidad soberana⁶⁴ de dar

⁶⁴ El ejercicio de dar muerte no es la relación de poder, pero en ella se materializa la capacidad absoluta del soberano. Las relaciones de poder del soberano con el súbdito (entendiendo por estas acciones a distancia) son la capacidad de imponer la ley y la excepción a partir de una distinción sobre el valor de la vida (racismo). Revísense los apartados 1.1 y 2.1.

muerte al gobierno de los cuerpos y los cerebros que inicia con el biopoder⁶⁵. El gobierno:

Es un conjunto de acciones sobre acciones posibles. Trabaja sobre un campo de posibilidad en el que viene a inscribirse el comportamiento de los sujetos que actúan: incita, induce, desvía, facilita o dificulta, extiende o limita, hace más o menos probable, llevado al límite, obliga o impide absolutamente. Pero es siempre una manera de actuar sobre uno o varios sujetos actuantes, y ello en tanto que actúan o son susceptibles de actuar. Una acción sobre acciones (Foucault, 2007, p. 11).

En últimas, es una relación que ejercen los sujetos entre sí con el fin de provocar en el otro una acción (Foucault, citado por Castro, 2004). En palabras de Lazzarato (2006), es una fuerza que actúa a distancia, no aplica una fuerza que constriñe directamente la libertad, como la cadena que ata al esclavo, sino que a través de una provocación hace que el sujeto actúe precisamente como se espera que lo haga, conforme a una verdad que se le ha impuesto. Sin embargo, el autor es insistente en reiterar que esta acción no desconoce la condición de libertad del sujeto, precisamente se asienta en ella para provocar el despliegue de su comportamiento a favor de la relación de poder.

Que las formas de lucha hoy sean protagonizadas por la resistencia a los procesos de subjetivación y que el gobierno sea el paradigma bajo el que se ejerce el poder en la actualidad son el resultado de los movimientos históricos que se dieron a partir del cambio de racionalidad en el poder transitando de la soberanía a la disciplina y de esta a la seguridad, pero

⁶⁵ “El poder es cada vez menos el derecho de hacer morir y cada vez más el derecho de intervenir para hacer vivir, y de intervenir sobre la manera de vivir, y sobre el ‘cómo’ de la vida” (Foucault citado por Castro, 2004, p. 221). El poder organizado en términos de soberanía se volvió inoperante para manejar el cuerpo económico y político de una sociedad en vías de explosión demográfica y, a la vez, de industrialización. Por ello, de manera intuitiva y en el nivel local, aparecieron instituciones como la escuela, el hospital, el cuartel, la fábrica. Luego, en el siglo XVIII, fue necesaria una nueva adaptación del poder para afrontar los fenómenos globales de población y los procesos biológicos y sociológicos de las masas humanas (Castro, 2004, pp. 222-223). Conocimiento. Si la cuestión del hombre ha sido planteada en relación con su especificidad de ser viviente y en sus relaciones con los otros vivientes, esto ha sido en razón del ingreso de la vida en la historia (HS1, 189) (Foucault citado por Castro, 2004, p. 221).

también son el resultado del cambio de estrategias del poder para provocar en los sujetos las acciones deseadas, estrategias que transitaron de la ley a la normalización disciplinaria y de esta a la regulación securitaria.

En estos tránsitos la historia no se ha reescrito, sino que se ha cimentado en las tradiciones de racionalidades y estrategias antiguas⁶⁶. Como se ha reiterado, estas racionalidades y estrategias se siguen relacionando, las técnicas antiguas son actualizadas conforme a las nuevas necesidades del poder. Ahora, esto tiene efectos especiales frente a los procesos de subjetivación, porque la yuxtaposición de racionalidades y estrategias desemboca en yuxtaposición de subjetivaciones. Foucault se refiere a esta paradoja del gobierno que se materializa en dos movimientos:

- El biopoder ejercido en aras de hacer vivir se asienta sobre el poder soberano que conserva el derecho de dar muerte, la primera paradoja del gobierno actual es que pretendiendo hacer vivir no deja de convertirse en maquina letal pues está constantemente seleccionando las vidas valiosas.⁶⁷ Esto, de cara al sujeto, significa que mientras se dan procesos de subjetivación que constituyen a los hombres en trabajadores, gente de bien, estudiantes, militares etc. se producen sujetos desprovistos de su calidad de humanos, personas o ciudadanos: los criminales, monstruos, excedentes, sobre los que se ejerce ya no un poder a distancia sino una disposición inmediata de sus vidas y cuerpos fuera de la ley, de la norma y la regulación.
- La segunda paradoja del poder se da por la estatización de las prácticas de gobierno. Para Foucault el Estado neoliberal es la institución que caracteriza la contemporaneidad, esta institución absorbe la totalidad de las relaciones de poder ejercidas en su interior. Es a la vez un ente unificador de la sociedad como una red de burocracia que se esparce

⁶⁶ “Los mecanismos que operan en la disciplina y la biopolítica no son excluyentes en tanto que no se comportan como fases históricas del desarrollo del poder, sino que pueden articularse como relaciones de poder que operan en distintos niveles de manera que sea posible conjugarlos para aumentar su fuerza” (Acosta, 2016, p. 8).

⁶⁷ “En uno y otro, el biopoder se muestra en su doble faz, como poder sobre la vida (las políticas de la vida biológica, entre ellas las políticas de la sexualidad) y como poder sobre la muerte (el racismo)” (Foucault, citado por Castro, 2004, p. 60). La reflexión está ampliamente desarrollada en el apartado 1.1.

en todos los estratos y capas de la sociedad. Esto es así porque el Estado lleva en sí tanto la lógica soberana de tradición occidental como el pastorado cristiano. En términos de subjetivación las implicaciones son que mientras el neoliberalismo tiende a totalizar la sociedad a través de procesos estadísticos y de regulación, las instituciones pastorales o disciplinarias invaden las vidas particulares, las atomizan y registran en su desarrollo cotidiano. Es una combinación compleja de técnicas de totalización e individualización

Es muy significativo que la crítica política haya cuestionado al Estado por ser simultáneamente un factor de individualización y un principio totalitario. Basta observar la racionalidad del Estado naciente y ver cuál fue su primer proyecto de policía para darse cuenta de que, desde el comienzo, el Estado fue individualizante y totalitario. Oponerle el individuo y sus intereses es tan arriesgado como oponerle la comunidad y sus exigencias. La racionalidad política se ha desarrollado e impuesto a lo largo de la historia de las sociedades occidentales. Se enraizó, primero, en la idea de poder pastoral, luego en la razón de Estado. La individualización y la totalización son efectos inevitables. La liberación no puede venir del ataque de uno u otro de sus efectos, sino de las raíces mismas de la racionalidad política (Castro, 2004, p. 421).

Con todo, los procesos de subjetivación hoy se enmarcan en una dualidad. El Estado ejerce sobre los sujetos una fuerza masificadora y totalizante, que sumada a las técnicas securitarias capta a estos a través de estadísticas, universalizaciones y homogenización; pero también, hay en esta forma de Estado una tradición pastoral que quiere comprender al sujeto desde su intimidad y unicidad, esta tradición además reaviva las instituciones disciplinarias que se encargan de registrar y espiar en detalle la vida cotidiana de cada sujeto.

El sujeto entre el trabajo y la delincuencia

De acuerdo con lo dicho en el apartado anterior, es posible plantear la pregunta de cómo interactúan respecto a una misma población las diversas técnicas de subjetivación, las propias de la soberanía, la disciplina y la seguridad. Para los efectos de esta investigación el sustrato que será analizado es la población pobre, desposeída y, dentro de ella, los sujetos trabajador y delincuente. Esto en cuanto se asume que la población pobre es captada por

el poder a través de esas dos subjetividades: o son trabajadores o son criminales. Esta selección obedece a que la pobreza es el comportamiento problematizado en la sociedad neoliberal que lo entiende como causa de males como la criminalidad, pero también como una condición de un sujeto que puede transitar al empleo y la productividad. Pero principalmente, este trabajo considera que el tránsito de la sociedad disciplinar a la securitaria ha producido una subjetividad en conflicto o en tránsito: que se moviliza entre la desviación y la docilidad frente al poder.

Los residuos de la sociedad neoliberal (efectos del biopoder)

El progreso de la sociedad contemporánea es evidente en algunos aspectos, es claro para los científicos que los avances tecnológicos se presentan con una velocidad inigualable en la historia, que la población se reproduce como nunca, que se producen alimentos, servicios y bienes en una cantidad inesperada, que se cuentan con el mayor número de datos y registros en toda la historia de la humanidad. Sin embargo, el progreso siempre está acompañado de la producción de residuos.

En *Vidas desperdiciadas* Zygmunt Bauman analiza las condiciones del progreso y la superpoblación, para ello lleva al texto un fragmento de *Las ciudades invisibles* de Calvino. La ciudad de Leonia representa la complejidad del progreso, en ella “cada mañana la población se despierta entre sábanas frescas, se lava con jabones apenas salidos de su envoltorio, se pone batas flamantes, extrae del refrigerador más perfeccionado latas aún sin abrir, escuchando las últimas retahílas del último modelo de radio” (Calvino, 2019, p. 61), el progreso es incesante y cada día trae novedad, solo que esa novedad va sustituyendo otros objetos y relaciones, incluso antes de que termine su utilidad, de modo “que cuantas más cosas expelle Leonia, más acumula; las escamas de su pasado se sueldan en una coraza que no se puede quitar; renovándose cada día la ciudad se conserva toda a sí misma en la única forma definitiva: la de los desperdicios de ayer que se amontonan sobre los desperdicios de anteayer y de todos sus días y años y lustros” (Calvino, 2019, p. 61).

El progreso siempre conlleva una elección de diseño en que múltiples objetos, relaciones y personas son desechados. A partir de esa expresión literaria Bauman encuentra la realidad de la sociedad posfordista que respondiendo a los procesos de globalización y tecnologización como nunca antes se habían producido en la historia del hombre, del mismo modo ha

producido desechos en cantidad inigualable. Y estos desechos no solo en materias sino en personas. El planeta está lleno, pues cuanto más novedad acaece más se acumulan en él los residuos. El problema de la producción de residuos no es un problema contemporáneo, el progreso siempre la ha traído como consecuencia, pero nunca se había dado en esta cantidad.

Del mismo modo que la tecnologización de objetos desplaza los que cumplían las mismas funciones, la actualización de las relaciones productivas genera formas productivas excedentes, relega oficios y expelle la mano de obra que no es igualmente cualificada. Dice Bauman (1999) que este problema de excedencia era solucionado con la exportación del excedente humano a otros territorios. Específicamente, los países desarrollados exportaban esta mano de obra a países en desarrollo, sin embargo, esa opción dejó de ser viable, pues los residuos se acumularon. Igual que en la ciudad de Calvino, en el mundo “los límites entre las ciudades extranjeras y enemigas son bastiones infectos donde los detritos de una y otra se apuntalan recíprocamente, se superan, se mezclan” (Calvino, 2019, p. 61). Mientras más se moderniza el trabajo más desempleo se produce, el planeta se llena (Bauman, 2004, p. 55)⁶⁸ y los desechos producidos se mezclaran en “las ciudades limítrofes finalmente limpias: un cataclismo nivelará la sórdida cadena montañosa, borraré toda traza de la metrópoli siempre vestida con ropa nueva” (Calvino, 2019, p. 61).

Del mismo modo, mientras ha aumentado la productividad, la población no ha dejado de reproducirse. Antes de la modernidad la superpoblación no era una problemática, de hecho, se pensaba que los problemas que advertían los economistas⁶⁹ sobre la falta de recursos para proveer una población creciente hallaban su solución en ella misma, más población significaba más

⁶⁸ Hasta entonces “los itinerarios estaban, por así decirlo, determinados en exceso. Por una parte, la población excedente, incapaz de encontrar empleos lucrativos o de preservar su estatus social ganado o heredado en su país de origen, era un fenómeno confinado por lo general a los terrenos de los procesos modernizadores avanzados. Por otra parte, merced al mismo factor de rápida modernización, los países en los que se producía el excedente de población gozaban (aunque solo fuese de una manera temporal) de una superioridad tecnológica y militar sobre los territorios aún no afectos por los procesos modernizadores. Esto les permitía concebir y tratar tales áreas como vacías”. (Bauman, 2004, p. 55)

⁶⁹ Malthus en el *Ensayo sobre el principio de la población*.

producción y más recursos. Pero a finales del siglo XIX, la superpoblación empezó a ser problematizada, de nuevo en relación con la idea de progreso.

Entonces se presentaron fenómenos como el desplazamiento de los rebeldes de la comuna de París en 1871 a Argelia, los etnocidios cometidos contra los pueblos “premodernos” y los proyectos de esterilización financiados por Estados del primer mundo en países en “desarrollo”. La superpoblación⁷⁰ se entendía como un exceso de cierto tipo de personas o formas de vida que no podían ser comprendidas en las dinámicas productivas, un mero efecto del progreso.

Nadie planifica las víctimas colaterales del progreso económico (...) No siendo sino una actividad suplementaria del progreso económico, la producción de residuos humanos tiene todo el aire de un asunto impersonal y puramente técnico. Los actores principales del drama son las exigencias de los “términos de intercambio”, las “demandas del mercado”, las “presiones de la competencia”, la “productividad” o la “eficiencia” todos ellos negando cualquier conexión con las intenciones, la voluntad, las decisiones y las acciones de humanos reales con nombres y apellidos (Bauman, 2004, p. 57).

Así, la excedencia (Bauman, 2004, p. 24)⁷¹ de la contemporaneidad obedece a dos factores (como ya se había mencionado en el apartado 2.3), la población que queda desplazada del proceso productivo por no tener cualificación,

⁷⁰ Esta es la superpoblación problemática, pues en realidad, se considera que un terreno esté superpoblado según sus capacidades económicas, no según la distribución de gente en el espacio. Así, los países del primer mundo no están superpoblados pues cuentan con el músculo económico para abastecer esa población. Sin embargo, Bauman propone una nueva lectura de la superpoblación considerando la cantidad de consumo, de esta forma, aunque sea menos la población rica, esta consume la mayoría de los recursos, la población pobre, siendo mucho más, tiene una forma de vida poco costosa para el planeta y los demás seres vivos. Por ende, sugiere Bauman que considerando los recursos el problema de la superpoblación es que hay mucha gente rica (2004).

⁷¹ “Que te declaren superfluo significa haber sido desechado *por ser desechable*, cual botella de plástico vacía y no retornable o jeringuilla usada; una mercancía poco atractiva sin compradores o un producto inferior o manchado, carente de utilidad, retirado de la cadena de montaje por los inspectores de calidad. ‘Superfluidad’ comparte su espacio semántico con ‘personas o cosas rechazadas’, ‘derroche’, ‘basura’, ‘desperdicios’: con *residuo*”. (Bauman, 2004, p. 24)

por la tecnologización del mismo y por la desaparición de ese sector del mercado y, por otro lado, la población que antes de haber estado empleada pertenece a los sectores sociales que configuran formas de vida prejuizadas de improductivas, los indígenas, migrantes, habitantes de los guetos etc.

La institución del trabajo en la era de producción fordista también contaba con el problema de administrar una población en crecimiento. Como fue aclarado en el apartado 2.2, la formación disciplinar, aunque recaía sobre el sujeto particular tenía por finalidad administrar y controlar una multiplicidad de hombres. Así, la institución de la fábrica propiciaba la administración de la conducta productiva de una población, minimizando al máximo el ocio. La sociedad disciplinar también tenía por propósito aumentar la productividad de una población creciente para abastecer a la misma, para generar riqueza.

Las disciplinas, expresadas en las funciones de múltiples instituciones (manicomio, escuela, ejército, etc.) estaban puestas para distinguir entre los sujetos normales y los anormales, aumentar la productividad, estratificar los sujetos y corregir en los desviados los defectos que los hacían improductivos. La utopía de la era disciplinar era contar con una población sana, joven, disponible y suficiente para la producción (Thompson, 1991, p. 403)⁷². Por ello, una de las instituciones más importantes era precisamente la del trabajo, pues en ella se materializaba con éxito la potencia productiva del sujeto. Las demás instituciones son tránsitos hacia la fábrica. Ahora bien, aun con la misma finalidad (productividad) el trabajo de la era fordista tenía unas características especiales. Además de enmarcarse en la administración de los tiempos, los espacios, los gestos, de someter a los sujetos a la revisión jerárquica, el examen constante, la vigilancia y todo lo que implica la normalización disciplinar. El trabajo estaba regulado de forma que existía una íntima relación “entre la estabilidad y la mejora de las condiciones de vida de la clase obrera y el mantenimiento del orden social” (Bonelli,

⁷² Hermosamente, en *Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo*, Thompson (1991) narra la forma en que el trabajo es disciplinado para el aumento de la productividad: “esta forma de medir el tiempo encarna una relación simple. Los que son contratados experimentan una diferencia entre el tiempo de su patrono y su propio tiempo. Y el patrón debe utilizar el tiempo de su mano de obra y ver que no se malgaste: no es el qué hacer el que domina sino el valor del tiempo al ser reducido a dinero. El tiempo se convierte en moneda, no pasa, sino que se gasta”. (Thompson, 1991, p. 403)

2015, p. 168). La fábrica garantizaba que los jóvenes se ocuparan en labores productivas y los aconductaba en premisas morales que finalmente tenían impacto en los problemas sociales como la seguridad.

Sin embargo, efectos moralizantes y normalizadores del trabajo no solo se debían a la formación disciplinar que ocurría en la fábrica sino a que a través de la figura del empleo una clase social entera hacia demandas frente al mejoramiento de sus condiciones materiales. Es decir, en el siglo XIX y tres tercios del XX la clase obrera contaba “con la ‘responsabilidad histórica’ de llevar a cabo la transformación social y construir la Utopía, un mundo más justo, más igualitario, más vivible”⁷³ (Carvajal, 2018, p. 1). Así que, tanto los propietarios de los medios de producción, como los trabajadores, estaban convencidos de que podían convivir el crecimiento económico con una mejor distribución de la riqueza que ocasionara estabilidad en la sociedad (Bonelli, 2015, p. 168)⁷⁴.

De hecho, esta relación de distribución de la riqueza, en principio, se daba directamente entre trabajadores y patronos, pero, en el periodo de entreguerras, alrededor de 1970, se empezó a discutir la función del Estado como regulador del empleo, pues evidentemente esta relación tenía efectos en el mantenimiento del orden social y era de interés público. Así, el trabajo fue normado y regulado por los Estados asistencialistas. Dándose las condiciones de la sociedad salarial como la creación de la seguridad social, los servicios públicos, la nacionalización de las principales industrias, y finalmente:

Con el advenimiento del «Estado de bienestar», las anteriores formas de encuadramiento patronal serán progresivamente transformadas en estatales tanto en su dimensión coercitiva como en su dimensión redistributiva. Las élites estatales serán en lo sucesivo las que presten especial atención a los procesos de socialización susceptibles de influir negativamente en el creci-

⁷³ No sobra reiterar que las condiciones de estabilidad y seguridad no eran generalizadas. Las mujeres solo se beneficiaban de este asistencialismo a través de sus maridos trabajadores, por ejemplo.

⁷⁴ “Así lo entendió, por ejemplo, Jules Siegfried (1837-1922), pionero de la vivienda social cuando proclamaba: «¿Queremos aumentar las garantías del orden, las garantías morales y la moderación política y social? ¡Creemos ciudades obreras!». Controles y contrapartidas se hallan engastados en una relación salarial comprehensiva, a la vez económica, cultural y comunitaria; esto explica la eficacia disciplinar de esta configuración”. (Bonelli, 2015, p. 168)

miento económico y social que pretenden promover. A este fin, desarrollarán numerosas estructuras de intervención, judiciales, sociales o psiquiátricas, de vocación disciplinaria, cuya actividad ha sido denunciada como una verdadera «policía de las familias» (Bonelli, 2015, p. 171).

Los efectos del decaimiento del Estado de bienestar⁷⁵ se manifestaron con la producción de excedencia: i) con la casi extinción del contrato de trabajo y sus correlativas prestaciones sociales para dar paso a los contratos temporales y la flexibilización de las labores que son cada vez más inmateriales. Esto ocasiona, de fondo, que el desempleo sea una condición por la que todo sujeto transita cotidianamente⁷⁶, ii) con el progreso industrial y la ingeniería mecánica se desecharon cantidades de mano de obra que no podía emplearse por su falta de cualificación, más la desaparición de múltiples oficios, los empacadores en los supermercados, los lustradores, los relojeros etc. Estos últimos “son esas las personas cuyo trabajo no puede desplegarse con utilidad, dado que todos los bienes que es capaz de absorber la demanda existente y futura pueden producirse de forma más rápida, rentable y ‘económica’ sin mantenerlos en sus empleos” (Bauman, 2004, p. 57).

Los primeros, los desempleados, en medio del Estado de bienestar podían compartir con los actuales desempleados los sentimientos de desdicha, pero su lugar en la sociedad no era cuestionado, en cualquier momento iban a ser necesitados de nuevo en la producción o por lo menos se los entendería como posibles integrantes de las fuerzas del Estado. Pero en el Estado neoliberal los desempleados no cuentan con la garantía de su futura “utilidad” pues hay demasiados, hay en exceso, más de los que pueden “reciclarse”. De este modo, no es claro el rol social en que pueden encajar los desempleados de las sociedades posfordistas:

No poseen ningún estatus social definido, considerados superfluos desde el punto de vista de la producción material e intelectual y que se ven a sí mis-

⁷⁵ Con las causas mencionadas de forma reiterada: la segunda guerra (relación entre nacionalismo y economía planificada), la crítica de los neoliberales a los límites del poder, las demandas de libertad económica de los productores, las nuevas formas de productividad de la población trabajadora, la tecnología, la virtualidad, la globalización etc.

⁷⁶

mos como tales. La sociedad organizada los trata como gorriones e intrusos, en el mejor de los casos los acusa de tener pretensiones injustificadas o de indolencia, a menudo de toda suerte de maldades, como intrigar, estafar, vivir una vida al borde de la criminalidad, mas, en cualquiera de los casos de parasitar el cuerpo social (Bauman, 2004, p. 59).

Con todo, el progreso económico ha creado entre las capas sociales más beneficiadas la cuestión por la degeneración que encarna la producción de residuos humanos. Acusan a los pobres de ser demasiados, de contener el germen del decaimiento social, del desorden, la criminalidad y todo lo que atenta contra su forma de vida. Indagan por formas de disminuir su reproducción, de invisibilizarlos, retirarlos de los espacios que habitan o censurar sus hábitos.

El antiguo beneficiario de las ayudas sociales, el nuevo criminal (tránsito de la disciplina a la seguridad)

Desde los inicios del biopoder, mientras la población y su productividad pasaban a ocupar el primer plano en la agenda del gobierno, la ley estuvo vinculada al manejo de los riesgos que producía la población no propietaria u ociosa. Michel Foucault se referiría a esta relación en múltiples ocasiones, pero interesa resaltar dos. En primer lugar, en *Vigilar y castigar* percibió que mientras se daba una regulación del derecho de propiedad del suelo (que garantizaba la explotación agrícola y ganadera) y de la propiedad industrial y comercial (que recaía sobre las dinámicas de mercado emergentes) se establecía una regulación penal a las violaciones de la propiedad que antes eran toleradas a la población. Esta regulación penal no tenía por único fin castigar, sino modificar el comportamiento de la población de modo que fuera encajando en las nuevas formas productivas que desplazaban el modelo patronal.

En segundo lugar, en el mismo texto y en las posteriores reflexiones sobre la institución carcelaria comprendió que esta era el resultado de una racionalización del poder que buscaba una administración de los cuerpos que fuese más económica. En ese sentido, el castigo, antes de la existencia de la cárcel desperdiciaba los cuerpos y sus fuerzas productivas en la exube-

rancia del poder tanático del soberano. La cárcel, por su parte, presenta la opción de devolver a la masa productiva un cuerpo que se hubiera desperdiciado. En sus instalaciones los cuerpos son adiestrados a través de medidas más severas que las de las demás instituciones, con el fin de corregir la desviación que ha hecho al sujeto improductivo para la sociedad y devolver un ciudadano rehabilitado y útil.

Y, en tercer lugar, años más tarde en *Defender la sociedad* haría alusión a la forma en que la ley encubría los sistemas disciplinares que iban asentándose en la sociedad y que tenían el efecto de censurar conductas improductivas y modificar comportamientos ociosos en la población, sin atravesar los formalismos de la ley. Esto es muy importante pues además de la propiedad sobre los medios, la industria o la tierra, la disciplina aplicada a las instituciones como la fábrica aseguraban el provecho de tales propiedades. Quizá, aseguraban una propiedad aún más efectiva, la propiedad sobre el tiempo y las fuerzas de los empleados.

Thompson en *Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo* reflexiona cómo a través de la distribución del tiempo y el espacio, los patronos llegaron a monetizar los tiempos vitales de sus trabajadores. Siendo el trabajo lo que garantizaba la explotación de la propiedad cualquier comportamiento ocioso era censurado por los patronos con el mismo fundamento del delito económico. Tras el comportamiento no productivo percibían la villanía del robo. Algunos extractos de estos discursos, citados por Thompson (1991) dejar ver claramente esta profunda desconfianza hacia la masa trabajadora:

Algunos han pretendido tener cierto derecho a holgar, confiando en su presteza y habilidad para hacer lo suficiente en menos tiempo que los demás. Otros han sido tan necios como para creer que basta su simple presencia sin emplearse en ningún asunto (...) otros tan descarados como para glorificar su villanía y reprender a los demás por su diligencia (p. 430).

Del mismo modo, la desconfianza hacia esta villanía se extendía a los hijos del proletariado frente a los cuales:

Es considerable que estén, de una u otra forma, constantemente ocupados al menos doce horas al día, se ganen la vida o no; ya que por estos medios esperamos que la generación próxima esté tan habituada al empleo constante que se convierta a la larga en algo agradable o entretenido (p. 434).

La desviación se asumía, por parte de los propietarios, como una enfermedad latente en la población empleada y por ello los sistemas de control de dicho riesgo siempre hicieron parte de la agenda de gobierno. Sin embargo, el control del riesgo, como ya fue referido, pasaba por el aseguramiento colectivo, la figura del pleno empleo y las prestaciones sociales. El riesgo de rebelión, ocio y criminalidad era prevenido satisfaciendo las demandas materiales del colectivo de trabajadores y asumiendo dicha carga como una responsabilidad del Estado.

En los gobiernos neoliberales sigue existiendo el mismo riesgo, intensificado además por la multiplicación de la población desempleada y excedente. Sin embargo, la forma en que se enfrenta el riesgo es radicalmente distinta. Gracias a la extrema racionalización del poder del Estado en el control del mercado el riesgo se ha transformado en un padecimiento individual.

En la sociedad postindustrial, de capitalismo financiero y globalización del siglo XXI, se ha roto, desdibujado; esa clase social obrera, antaño revolucionaria y con ciertas señas de identidad identificables y compartidas, ha perdido peso, número de personas que la integren, solidez, no es compacta, el tipo de trabajadores y trabajadoras que forman parte de ella no comparten objetivos, pudiendo, incluso, estar renunciando a su papel histórico determinante (papel, cuasi místicamente asignado por los entornos más marxistas y con menor énfasis entre los libertarios) (Libre pensamiento, 2018, p. 1)

En el apartado 2.3 se hizo referencia a la precarización como la forma propia del gobierno neoliberal, se abordó esta como una técnica que consistía en aumentar al máximo la inseguridad de la población conservando un mínimo de regulación para no causar revuelta social. Pues bien, aquí se está pensando el sujeto resultante de la precarización, el antiguo beneficiario de las ayudas sociales y el pleno empleo: el precariado.

En principio, el precariado estaba compuesto por la minoría que resultaba afectada con la flexibilización de la normatividad sobre el empleo y las ayudas sociales impulsadas por la misma institución estatal. A partir del último tercio del siglo XX el ejercicio político se tornó utilitarista para responder a las demandas de la clase media sobre la libertad de mercado. Entre estas demandas no se tuvo en cuenta la afectación a las minorías que más dependían de las ayudas sociales, las clases que eran sostenidas por el Estado (Standing, 2014). Pero, tal como lo advertía Butler, la precarización

es una condición cada vez más democrática, el precariado se extiende y la clase media empieza a padecer la inseguridad creciente.

Guy Standing analiza, en su libro *El precariado*, las características propias del precariado como clase social. En primer lugar, según las relaciones productivas, el precariado es la clase social que transita entre el empleo y el desempleo indefinidamente y que en consecuencia convive con la inseguridad para acceder a vivienda y servicios públicos. El precariado no cuenta con los valores colectivos que permiten ejercer los derechos (ya desuetos) a regulaciones laborales, negociación colectiva y seguridad social (2014). En segundo lugar, en cuanto a la forma de ser remunerado, sus ingresos se reducen al salario, no cuenta con beneficios como vacaciones pagas, pensiones etc. y tampoco tiene acceso a prestaciones estatales (Wacquant, 2010, p. 100)⁷⁷ o comunitarias; y en tercer lugar, frente a la relación con el Estado, el precariado tiene aún un significado más profundo “ ser precario significa también depender de la voluntad de otro, se refiere a ser suplicante, sin derechos, dependiente de la caridad o la benevolencia burocrática” (Standing, 2014, p. 26).

Los autores contemporáneos tratados hasta el momento coinciden en que estas condiciones tienden a hacerse cada vez más generales, además de ciertas condiciones de gravedad que encuentra esta clase social: como consecuencia de la creciente inseguridad, el precariado carece casi por completo de movilidad social y entre más permanece una persona en condición de precariedad más difícil se hace escapar a ella. Adicionalmente, las personas precarizadas deben lidiar con las contingencias que antes respaldaba el sistema de seguridad social por su propia cuenta: embarazo, enfermedad, muerte etc., que, por su parte, son mucho más probables en una economía liberada y basada en la competencia.

Con todo, la arraigada desconfianza hacia la población desposeída se ve incrementada por las condiciones de inseguridad en que se ha sumergido a la misma población. En efecto, la población precarizada es una zona de riesgo. Así como los mismos desechos de la Leonia amenazan la vida de los

⁷⁷ Las ayudas públicas son cada vez más restringidas, Wacquant se refiere al recrudescimiento de los requisitos en Estados Unidos que “hicieron que estuviese condicionada a cumplir algunas normas de conducta (...), así como varias obligaciones burocráticas onerosas y humillantes. El más común de estos requisitos es que el beneficiario debe aceptar cualquier empleo o actividad similar que se le ofrezca, más allá de la paga y de las condiciones laborales, bajo la pena de perder el derecho a la asistencia”. (Wacquant, 2010, p. 100)

habitantes, los desechos humanos que produce la sociedad neoliberal son el caldo de cultivo para múltiples enfermedades sociales (Wacquant, 2010, p. 33)⁷⁸, sobre todo, para la forma de vida de las clases que siguen intocadas⁷⁹ a la precarización. El precariado es peligroso porque es la combinación de “ansiedad, alienación, anomía y cólera (...) porque el estrés, la ansiedad económica y la frustración pueden llevar y están llevando a patologías sociales, que incluyen el consumo de drogas, los pequeños delitos, la violencia doméstica y el suicidio” (Standing, 2014 p. 34).

Sí las condiciones de anomia a las que se somete una parte de la población generan a su vez comportamientos fuera de la norma. Pero es apenas esperable que así suceda, que la irregularidad traiga consigo el conflicto social. Ulrich Beck, en *La sociedad del riesgo*, se asombraba por la relación entre el progreso y la producción de riesgos, pero su análisis permanecía en aspectos tecnológicos, por ejemplo, advertía cómo el avance tecnológico de las computadoras y celulares (que tan influyentes son en las formas de relación y producción contemporáneas) nos habían expuesto a la radiación, que afectaba directamente nuestra salud. Del mismo modo que cada avance tecnológico nos expone a un riesgo, la transformación de nuestras relaciones lo hace. Solo en este sentido es que se afirma que el precariado es una clase peligrosa⁸⁰.

Pero no es esta la forma en que el fenómeno de las “poblaciones riesgosas” ha sido asumido por las esferas del poder. Pues gracias al extremo

⁷⁸ “La normalización del trabajo de socializado alimenta una poderosa corriente de ansiedad en todas las sociedades del continente. Esa corriente mezcla de temor al futuro, miedo a la decadencia y la degradación social y la angustia de no poder transmitir el estatus a los descendientes”. (Wacquant, 2010, p. 33)

⁷⁹ Partiendo de que el neoliberalismo se asienta en desigualdades sociales estructuradas en modelos económicos anteriores, patriarcado, colonialismo, racismo, adultocentrismo etc.

⁸⁰ De hecho, la peligrosidad del precariado aún no logra afectar a una clase distinta a sí misma. Los precarios son obligados a exacerbar entre ellos mismos las condiciones de inseguridad, pues entre ellos la competencia se torna aún más brutal, en palabras de Foucault, un asunto de vida o muerte. Relegados a ser quienes aceptan las condiciones más denigrantes de empleo, se hacen daño entre ellos compitiendo por peores condiciones. Por ejemplo, puede observarse cómo el contratista nacional teme la llegada del migrante que, sin contar siquiera con calidad de ciudadano, puede ser más barato.

individualismo de la economía neoliberal, el fenómeno del conflicto social se ha escindido de su causa: la precariedad. Mientras la precarización se transformaba en la forma de vida más generalizada y el mecanismo de gobierno más usual, el miedo y los peligros eran captados por la política, la criminología, la economía y, finalmente, la misma institución, como la responsabilidad exclusiva de los sujetos precarizados, por su congénita villanía, su acostumbrada dependencia del Estado, su intelecto inferior, su parasitismo.

En la década de los 70 se vieron ascender los análisis económicos del delito en el ámbito de la criminología. El liberalismo irrumpió entre las teorías del delito desestimando las precedentes que comprendían el delito como el resultado inevitable de la constitución genética, social y psicológica de los sujetos⁸¹, que imposibilitaba el juicio sobre el bien y el mal. Los liberales⁸² concebían al delincuente como un sujeto que toma una decisión racional. Selecciona entre los medios existentes para sus fines los que considera más eficientes y entre ellos puede optar por la ilegalidad (Díez-Ticio y Bandrés, 2001).

Foucault used the term *illegalism* to refer to the range of non-legal but normative activities that all members of society engage in. For Foucault, the circulation of illegalisms constituted basic social relations since from at least the time of the “feudal” ancien régime. Illegalisms are not just law-breaking: “systematic illegalism” is a “mode of functioning of the whole society,” and a “modus vivendi” (way of life) which includes sets of de facto tolerated practices—an “illegalism of rights”—which are exercised by each “strata” (Vásquez, 2020, p. 14).

El fin del delito es, por consiguiente, un fin económico, pues el delincuente busca obtener beneficios del crimen. La decisión de cometer un crimen responde a las necesidades del sujeto, pero también al contexto en que se encuentra, a la información que posee, a los medios con los que cuenta, a las actividades y hábitos que desarrolla a diario. Esta concepción del crimen acarrea la consecuencia de que quien se encuentra entre la oferta de sus

⁸¹ El llamado positivismo italiano cuyos mayores exponentes fueron Enrico Ferri, Cesare Lombroso y Raffaele Garofalo.

⁸² Isaac Ehrlich (1973), Cornish y Clarke (1985), Kelling y Coles (1996), Cohen (1955).

posibilidades la ilegalidad estará más propenso a cometer delitos. Por ello, de allí se derivaron teorías como la de:

La escuela de Chicago, la teoría de la de las subculturas urbanas o la teoría de la anomia. La primera estudia la influencia que tiene el contexto en el cual las personas habitan, como factor de criminalidad (Ullán de la Rosa 2014; Hassemer y Muñoz 2012). Existirán agrupaciones territoriales donde se produce mayor índice de criminalidad que en otras, verbigracia, las periferias de las ciudades (Park 1925). Muy similar a la anterior, se encuentra la teoría de las ventanas rotas, que afirma que en lugares con grafitis y con ventanas rotas se es más propenso a cometer delitos que en sitios donde no los hay (Medina, 2017, p. 9).

La propuesta de estas escuelas de criminología siempre se enmarca entre el recrudescimiento punitivo frente a los delitos que comenten estas poblaciones (considerando que el mayor costo del crimen desestimulará la decisión racional de cometerlo) y el aumento de los sistemas de control y vigilancia de estos. Es decir, estas teorías entienden que las condiciones de precariedad hacen a los sujetos proclives al delito, en tanto, entre sus posibilidades es más cercana y menos costosa que la legalidad, pero no cuestionan atacar la precariedad como causa del delito fortaleciendo los sistemas de asistencia social. Esto es así porque, en la misma lógica liberal, la pobreza es la consecuencia de una falta de esfuerzo imputable al mismo sujeto (Tocqueville citado por Wacquant, 2010, p. 77)⁸³ y porque las poblaciones precarizadas son usadas para fines políticos (ambas se desarrollarán a continuación).

⁸³ “Estoy profundamente convencido de que cualquier sistema (...) cuyo objetivo sea proveer las necesidades de los pobres producirá más miserias de las que curará y depravará a la población que trata de ayudar”. (Wacquant, citando a Tocqueville, 2010, p. 77)

Criminalización de la pobreza (soberanía y seguridad)

La lectura criminológica del liberalismo pasa por la construcción del sujeto criminal a partir de su condición precaria (Baratta, 1986). Esto sucede de dos formas, primero, a través de la selectividad del sistema penal el Estado selecciona a los usuarios en las tres etapas de la criminalización: estableciendo como delitos las conductas regulares de la población precaria, enfocando la persecución de los órganos judiciales a los sujetos precarios y penalizándolos. Como fue referido en el apartado anterior, Foucault atribuye esta criminalización al ajuste de las conductas desviadas del sistema de producción liberal, en el mismo sentido se han desatado las luchas políticas contra las drogas, la piratería y la violencia doméstica, por mencionar algunas. Los sujetos más expuestos a este tipo de conductas son los sujetos precarizados, así, al crear tipos penales o dirigir los esfuerzos judiciales y policiales a la contención de estas conductas el Estado selecciona la población que será penalizada.

En segundo lugar, las teorías neoliberales (que se hacen materiales porque son acogidas por el sector político y las demandas ciudadanas) construyen el sujeto criminal a partir del llamado etiquetamiento. Este es un mecanismo a través del cual se determina el potencial delictivo de un sujeto según sus condiciones materiales, su ubicación geográfica, su raza, su pertenencia a una subcultura etc. Este etiquetamiento recae no sobre cualquiera de estas condiciones, sino sobre las que poseen los sujetos precarizados, es decir, pobres, negros, desplazados, migrantes, habitantes de la periferia, consumidores de drogas etc.

Si bien las teorías neoliberales sobre la criminalidad son múltiples e imposibles de sistematizar desde sus postulados y conceptos, comparten los mismos efectos:

Seleccionar la población precaria como sujeto delincuente⁸⁴.

La población precarizada ha sido siempre el objeto de intervención de estas políticas, aunque los enfoques sean diversos: han advertido el carácter racional del criminal, descartando las causas sociales del delito (teoría funcionalista); han señalado como causa del delito la dependencia de mecanismos de socialización de los estratos bajos (teoría de las subculturas); han desplazado el análisis de las causas del delito a la función de la pena (teoría psicoanalítica de la sociedad punitiva); han imputado el problema del crimen a la irresponsabilidad o inmoralidad del delincuente (teorías psicoanalíticas); han inculcando, finalmente, que el crimen no es causado por la sociedad, sino que solo es imputable al criminal (Baratta, 1986).

Estas teorías han logrado inscribirse en los sectores políticos alrededor del mundo, Estados Unidos fue uno de los pioneros en incentivar estas con programas como el de tolerancia cero que buscaban “corregir una tendencia insidiosa: la tendencia de acusar a la sociedad por los delitos, en vez de acusar al criminal” y que aseguraban poder “comenzar a construir una sociedad más segura” estando de acuerdo en que “la sociedad no es la que causa los delitos, estos los causan los delincuentes” (Bush citado por Wacquant, 2010, p. 38).

En consecuencia, el sistema penal se ha transformado según la voluntad administrativa y ha enfocado las etapas de la criminalización hacia la población precaria. En primer lugar, crea tipos penales que cobijan las conductas usuales de esta población. Aquí vemos reaparecer la técnica soberana de ley quizá con más fuerza que en otras tecnologías. Foucault indicaba que la función de la ley es mantener un desequilibrio de fuerzas⁸⁵,

⁸⁴ Los marxistas, como Baratta, atribuyen la criminalización a la explotación sobre el proletariado. Con Foucault no puede afirmarse esto. En primer lugar, porque su objeto de estudio no fue la relación de explotación sino los procesos de subjetivación y, en segundo lugar, porque entendía que la institución se construía a partir de la consolidación de técnicas de poder que venían de la misma sociedad. En otras palabras, los cambios en las formas de producción no fueron una imposición de los “poderosos” sino el producto de relaciones sociales.

⁸⁵ Hay que recordar que Foucault analiza la ley en relación con la guerra, entiende que es el resultado del vencimiento de uno de los contrincantes y con ella

consignando institucionalmente el sujeto (de la relación de poder) que lleva ventaja sobre el otro. Baratta afirma en el mismo sentido:

Al derecho penal no defiende todos y sólo los bienes esenciales en los cuales están interesados por igual todos los ciudadanos, y cuando castiga las ofensas a los bienes esenciales, lo hace con intensidad desigual de modo parcial; b] la ley penal no es igual para todos, los estatus de criminal se distribuyen de modo desigual entre los individuos; c] el grado efectivo de tutela y la distribución del estatus de criminal es independiente de la dañosidad social de las acciones y de la gravedad de las infracciones a la ley, en el sentido de que éstas no constituyen las variables principales de la reacción criminalizadora y de su intensidad (Baratta, 1986, p. 169).

Si el derecho es la forma de consignar la desigualdad, el derecho penal es por excelencia el derecho más desigual, pues es el que conserva con mayor exuberancia la capacidad soberana de distinguir entre las vidas valiosas y las que no lo son, los ciudadanos de bien y los enemigos del Estado, los sujetos destinatarios del orden y los usuarios de la excepción. Así, en las esferas del biopoder donde la selección de las vidas valiosas se convierte en asunto político se puede ver fortalecido el sistema penal con una proliferación de leyes y un deseo insaciable de innovaciones burocráticas y dispositivos tecnológicos (Wacquant, 2015, p. 37).

Impulsar la contención del delito a partir de la peligrosidad y no de la culpabilidad

Las teorías liberales tienden a desplazar el principio de culpabilidad del derecho penal incentivando la persecución de sujetos solo en razón del grupo social en que se encuentren y no en razón del delito cometido y su relevancia, principalmente, el funcionalismo y la teoría de las subculturas las personas que componen este grupo poblacional tienen mayor facilidad de acceder a la vida criminal (especialmente los que conforman bandas juveniles). La razón que esgrimen al respecto es que estos grupos desarrollan

se consigna con intención de permanencia la calidad de vencedor y vencido respectivamente (revisese el apartado 1.1).

formas de vida desviadas de las de la clase media que son promovidas y heredadas por cada nueva generación.

Entre los diversos criterios que determinan el acceso a los medios ilegítimos, las diferencias de nivel social son ciertamente las más importantes (...), en el caso en que los miembros de los estratos intermedios y superiores estuviesen interesados en emprender las carreras criminales del estrato social inferior, encontrarían dificultades para realizar esta ambición (Cloward citado por Baratta, 1986, p. 69).

La consecuencia de tales afirmaciones frente al principio de culpabilidad radica en afirmar que los pobres no delinquen reconociendo el quebrantamiento de un sistema de valores comunes, delinquen porque nacen y son educados en nichos de desviación, ni siquiera les atribuyen la capacidad del juicio ético. Por lo tanto, el peligro que observan los liberales de estas teorías en los pobres es su incapacidad de ajustarse a la forma de vida de la clase media. A pesar de ello, en ningún momento se ponen en discusión las causas sociales de la desviación.

Esto lo advertía ya Foucault (en *Nacimiento de la biopolítica*) al señalar que la administración de los riesgos colectivos había dejado de ser individualizada para ser tratada a escala poblacional según las formas de gobiernos neoliberales. No resulta económico, desde el punto de vista neoliberal, perseguir el fenómeno de la criminalidad (que además va en ascendencia por la misma selectividad de las conductas penalizables) con el rigor del debido proceso. Lo económico es computarizar y generar estadísticas que permitan determinar la población potencialmente delincuente y contenerla previamente.

Es decir, que, a través del trato poblacional del crimen, los sujetos precarizados padecen una serie de pequeñas penalidades o castigos, solo por ser tales. Estas penalidades incluyen grupos de vigilancia, asociación entre la policía y prestadores de servicios públicos, procesos judiciales acelerados, detenciones preventivas, cámaras de vigilancia, análisis obligatorios de detección de estupefacientes, monitoreo electrónico etc.

Eliminar el fin preventivo y resocializador de la pena

Precisamente, por la ausencia de culpabilidad frente al tratamiento de la criminalidad en los precarios, los fines de prevención de la pena son olvi-

dados. La prevención general que busca desmotivar a la población general de la comisión de delitos es sustituida por técnicas securitarias de neutralización de la población pobre asumiendo que el delito es su forma de vida, no vale prevenirlo sino contenerlo instaurando medidas excepcionales de vigilancia y control.

Por otro lado, la prevención especial, que busca que el sujeto penado no vuelva a delinquir a través de los programas de resocialización de los penales también es olvidada. La cárcel contemporánea se encuentra en condiciones de hacinamiento, los internos no reciben tratos personalizados, sus vidas son administradas desde dinámicas globales en las que ellos constituyen casos, cifras.

El aumento explosivo de la población tras las rejas, la supresión de los programas vocacionales y educativos dentro de las cárceles (...) la multiplicación de los mecanismos de vigilancia en toda la cadena penal es la “nueva penología” que se está aplicando y que no apunta a “rehabilitar” a los delinquentes, sino más bien a “manejar los costes y controlar a las poblaciones peligrosas” y, sin ese objetivo, alojarlos de forma aislada para compensar la indigencia de los servicios sociales y médicos que no desean ni pueden atenderlos (Wacquant, 2010, p. 112).

Transformar la función de la cárcel

Sin el fin resocializador vinculado a la sociedad disciplinar que dio lugar a la institución carcelaria, ese espacio se ha transformado radicalmente. En los años 70 (momento en que la población carcelaria en Europa empezaba a reducirse), tres historiadores de la cárcel más relevantes Michel Foucault, David Rothman y Michael Ignatieff, pronosticaron la desaparición de la institución carcelaria sustituida por modelos de vigilancia difusos. Esos modelos de vigilancia, sin dudar, aparecieron, pero la cárcel, en los tiempos actuales lejos de desaparecer se fortalece, se llena y se expande.

Los pensadores del sistema carcelario notaron desde el inicio de los programas de rehabilitación la dificultad de su eficacia en medio de un espacio que confinaba sujetos pertenecientes a clases marginadas y subculturas. Ahora que el número de personas en situación de cárcel se ha triplicado estas dificultades se asientan. Los reclusos son todos sujetos precarizados que tienen pocas opciones en la legalidad, el confinamiento conjunto y el hacinamiento carcelario recrudescen estos roles sociales haciendo de las cár-

celes verdaderas escuelas del delito. Los centros carcelarios estabilizan la carrera criminal, aseguran el regreso de la persona a la institución carcelaria.

De hecho, estos programas, basados en la docilidad y disciplinamiento del sujeto difícilmente producían un sujeto adaptado a las formas sociales comunes, fuera del encierro. Ahora, sin la existencia o funcionamiento de estos programas está garantizada la afectación a la psique de los individuos que padecen el encierro (además en condiciones de indignidad debidas al hacinamiento). Es evidente que el fin del encierro no es el de antaño, hacer productiva la población desviada, pues esa mano de obra puede ser desechada por la excedencia de sujetos precarios. Sin embargo, la desaparición de la cárcel se ve cada vez más lejana.

Entonces, queda preguntar qué función cumple hoy la cárcel. De ella han afirmado los lectores de Foucault que se ve reducida a un lugar de sustracción e invisibilización de un porcentaje de la población desempleada. Esta lectura podría ser subsidiada desde el biopoder, pues, siendo esta la racionalidad que orienta la administración actual, las instituciones residuales del modelo disciplinar deben ser cuestionadas según el propósito biopolítico que persiguen, es decir, cuál es su aporte en cuanto a la selección de las vidas que se consideran valiosas. La cárcel es el vertedero final de las vidas desperdiciadas. Este argumento se desarrollará más en el siguiente apartado.

Recrudescer la polarización y defensa social

La población en general está siendo arrojada a procesos de precarización, esto ocurre de forma generalizada, cada vez más integrantes de la clase media sienten miedo y ansiedad de perder su trabajo, su acceso a la educación, a la salud. Las condiciones generales de la población son de ansiedad, angustia y temor. Frente a esto, el Estado no cuestiona su impotencia ante los flujos de mercado que ocasionan tal inseguridad, su respuesta es el fortalecimiento institucional y el foco político en los problemas de seguridad que no afectan las condiciones del mercado. Es decir, reduce su gestión a la seguridad personal: “la intervención pública ha dejado de entenderse como redistribución de recursos y acción social, para resignificarse en el sentido más restringido del término: protección significa seguridad, pero seguridad ciudadana, policial” (Ávila y García, 2015, p. 86).

Por ello, dice Wacquant que la creciente criminalización y detención que ha triplicado la población carcelaria tiene poco que ver con el incre-

mento de los crímenes (2010, p. 186)⁸⁶ y los criminales, y mucho más con la construcción de una forma de Estado liberal (Foucault, 1980)” (Wacquant, 2015, p. 52)⁸⁷. La forma de conducir conductas en el Estado liberal para ajustarlas a la forma de producción que se pretende, implica el uso del sistema penal, tanto para doblegar la conducta desviada (como ya fue explicado), como para reafirmar la fuerza del Estado. El Estado neoliberal debe gestionar su propia excedencia (la pobreza), ajustando los sujetos a la forma productiva o expurgando físicamente a los “incorregibles” o “inútiles”.

En esta gestión, el Estado tiene la posibilidad de revitalizar la política calmando las demandas sociales de seguridad. La ansiedad generalizada y la incertidumbre son enfocadas al tratamiento del problema de la criminalidad. Se envía, a través del sector político, un mensaje a la sociedad según el cual la causa de sus males se encuentra en ese sujeto parasitario y maligno del criminal. La polarización social es quizá el arma más usada en la actualidad para captar votos. La prensa y los discursos políticos suelen enfatizar la gestión gubernamental y los problemas sociales en la ascendencia de cierto tipo de crímenes que solo cometen los más vulnerables (González, 2015, p. 274)⁸⁸, la prostitución, el robo, el microtráfico, la violencia doméstica, el terrorismo encabezan los titulares.

⁸⁶ Por ejemplo, señala Wacquant que en los últimos veinticinco años la población de las cárceles en EE. UU. creció el 400 % mientras “el delito se mantenía estable y luego comenzó a disminuir rápidamente”. (Wacquant, 2010, p. 186)

⁸⁷ Hay que recordar siempre “el consejo de Foucault acerca de que debemos renunciar a la «hipótesis represiva» y tenemos que tratar el poder como una fuerza fertilizante que rehace el paisaje que atraviesa. Es decir, que el castigo de los pobres no puede ser interpretado como una conspiración acordada por las clases favorecidas, sino como una forma de técnicas de administración que va cobrando forma a partir de la destrucción de la forma de Estado anterior”. (Wacquant, 2015, p. 52)

⁸⁸ “En este sentido, los migrantes reúnen desgraciadamente las características más gravosas de la penalización neoliberal, pues las leyes de extranjería los abocan a trabajos precarios, por lo que la dependencia de unas ayudas sociales en retracción es mayor y la falta de vivienda estable o de alguien «que se haga cargo» de la persona presa les ubica en una posición desventajosa. Además, su propia condición de migrantes remite a la movilidad desigual de capitales y personas y a transformaciones supranacionales relacionadas con el proyecto político neoliberal”. (González, 2015, p. 274)

El efecto es totalmente biopolítico, en la competencia darwiniana por captar los puestos de trabajo, el acceso a los bienes y los servicios, los “menos aptos”, los que no encajan en las formas productivas o constituyen el excedente inutilizable es rechazado a la forma de un virus que corrompe, que es ocioso y busca depender de quienes sí producen, que encarna valores cuestionados y formas de vida abominables. La sociedad demanda ser purgada (Newt Gingrich, citado por Wacquant, 2010, p. 228)⁸⁹, limpiada de la perversión que lleva en su mismo seno. Foucault se había referido en *Nacimiento de la biopolítica* a cómo la vida captada como un asunto biológico en el sistema económico se convertía en un asunto de vida o muerte, una forma en que se seleccionan las vidas valiosas.

El disciplinamiento del precariado

Como fue ampliamente expuesto en los apartados 1.3 y 2.3, la formación del Estado se hizo conforme a las críticas neoliberales sobre el exceso de gobierno en los Estados paternalistas, por implicar tanto un límite a las potencias productivas de la población como una intromisión en la vida privada de los sujetos. Entonces hubo una creciente demanda sobre los asuntos en los que el gobierno debía dejar de tener control para habilitar nuevos espacios de competencia. Las regulaciones en torno al empleo adquirieron una laxitud extrema que permitió ir reemplazando el contrato de trabajo al trabajo por horas, mientras se iba reduciendo toda remuneración al mero salario.

Sin embargo, esta es apenas una cara del gobierno hoy, pues, como se ha advertido reiteradamente de la mano de Foucault las transformaciones del poder se dan siempre sobre los avances del pasado. Las técnicas disciplinares de los Estados paternalistas no desaparecieron por completo (ni siquiera la cárcel, de la que él mismo había pronosticado su decadencia) sino que se adaptaron a las nuevas finalidades del poder. En los gobiernos neoliberales se evidencia una doble valencia, liberalismo y paternalismo. Hoy se habita a la vez una sociedad flexible y una sociedad de control y riesgo.

⁸⁹ “Está usted a favor de una revolución política. Quiere reemplazar el *welfare* por una sociedad de oportunidades. Esta usted a favor del *workfare* sobre el *welfare*. Quiere bloquear a los presos y en realidad actualmente está dispuesto a renunciar a algunos fondos públicos con fines electorales para construir tantas cárceles como necesite”. (Newt Gingrich, citado por Wacquant, 2010, p. 228)

Foucault había hablado, en *Nacimiento de la biopolítica*, de la relación entre liberalismo y una cultura del peligro⁹⁰. Del mismo modo Beck había señalado la relación entre nuevos riesgos y progreso económico. En las palabras de Bauman, la producción de residuos amenaza la vida de los mismos agentes del progreso. Para Pierre Bourdieu (1997), la descarga de la mano izquierda del Estado (representada por la regulación laboral, educativa, la sanidad, la asistencia social y las ayudas sociales) implica un traslado y una sobrecarga en la mano derecha del Estado que conlleva policía, sistema judicial, mecanismos correccionales y vigilancia. La liberación de la productividad produce peligros y los peligros incitan control, vigilancia.

De este modo, mientras nos abrimos a la globalización, los diversos liberalismos políticos (algunos feminismos, movimientos *queer*, algunos decolonialismos⁹¹, etc.), la desaparición de la figura del patrón y el declive de la institución de la cárcel con el sentimiento de una conquistada manumisión, somos controlados de una forma más intensa que en la era disciplinar. En *Seguridad, territorio y población*, al referirse al poder disciplinar Foucault señalaba unos elementos de este como la confesión constante y la incursión del poder en la vida cotidiana de los sujetos a partir de estas narrativas, también en *Vigilar y castigar* mencionaba el control ejercido a partir del registro minucioso, la evaluación y el examen. De hecho, Foucault al pensar la figura del panóptico percibió una forma de poder que extrapolaba la situación carcelaria y tendía a expandirse a la sociedad pues:

Es un tipo de implantación de los cuerpos en el espacio, de distribución de los individuos unos en relación con otros, de organización jerárquica, de organización de los centros y los canales de poder (...) Siempre que se trate de una multiplicidad de individuos a los que haya que imponer una tarea o una conducta, podrá ser utilizado el sistema panóptico (...) sin anularse ni

⁹⁰ Pero no solo esto, también, como fue comentado en el anterior acápite, Foucault atribuye la ambivalencia de los gobiernos contemporáneos a la yuxtaposición de racionalidades, la racionalidad soberana de tradición romana a la racionalidad pastoral.

⁹¹ Foucault, había hablado en *Nacimiento de la biopolítica* de la facilidad con la que cuenta el neoliberalismo para absorber las críticas ajustándolas a una forma productiva que lo reproduzca y permita extender el consumo a partir de ellas. En otras palabras, el sistema absorbe la oposición fácilmente y se reproduce sobre ella sobre el sentimiento de libertad.

perder ninguna de sus propiedades, está destinado a difundirse en el cuerpo social (Foucault, 1976, p. 240).

Todos, de forma generalizada son usuarios de un nuevo sistema de vigilancia y control correspondiente a los progresos tecnológicos, en la actualidad se cuenta con una cantidad de datos que nunca antes se había visto, gracias al aumento de cámaras de vigilancia y mecanismos de registro, al punto de que verdaderamente nadie pasa en el mundo sin dejar. Somos vistos, igual que en el panóptico por personas que no vemos, pero a la vez, participamos de un panóptico invertido (muchos vigilando a unos pocos), en el que aceptamos registrar constantemente nuestras vidas, opiniones, hechos cotidianos. Las redes sociales son el principal proveedor de datos personales actualmente⁹², sin embargo, nadie es obligado a usarlas y la información que allí circula es, en su mayoría, resultado de la propia voluntad de exponerse. El registro y la confesión son mecanismos disciplinares que alcanzan hoy su cumbre gracias al mismo progreso.

Por otro lado, el examen y la evaluación también ocupan hoy un lugar incluso más importante que el que tuvieron en el gobierno disciplinar. Como se había formulado en el apartado 2.3 con Han, la figura del jefe ha sido implantada en la propia consciencia de los sujetos que son impulsados a concebirse como “empresarios de sí mismos”, “sus propios jefes” sin la oportunidad de distinguir de sí mismos la voz determinante del gobierno. El exceso de rendimiento ha transformado la antigua responsabilidad que representaba el rostro del patrono en una carga que le devuelve al sujeto su propio rostro, con el añadido de imputarle su propio fracaso a pesar de la falta de oportunidades. Así, todos, de forma generalizada experimentan hoy ansiedad y frustración por no ser suficientemente productivos, angustia al participar de la sociedad de espectáculo y de la constante observación.

Pero el disciplinamiento de la sociedad neoliberal no es repartido de forma equitativa, aun cuando se extienda a todos los sectores sociales. De igual forma, que en la sociedad disciplinar, los usuarios de los mecanismos más incisivos de control eran aquellos considerados desviados. En la sociedad disciplinar todos, de forma equitativa, atravesaban una normalización

⁹² Se habla de proveedores porque los datos personales se han convertido en bienes preciados de la sociedad del consumo, por ejemplo, en 2018 la plataforma *Facebook* enfrentó una demanda por vender datos personales de sus usuarios a Cambridge Analytica para ser usados con fines electorales.

en la escuela, la familia, etc. Pero solo unos pocos, los algunos, los casos problemáticos pasaban por la cárcel, el manicomio, la correccional. A mayor desviación, mayor disciplinamiento. Pues bien, en los gobiernos neoliberales la desviación se define por la incapacidad de adaptarse a las formas productivas, bien sea por contradecirlas o por ser un elemento residual que no puede ser absorbido por ellas.

El precariado es, solo por el hecho de serlo, destinatario de formas de control más exhaustivas. El registro y la vigilancia sobre la vida cotidiana de los sujetos se realiza con diversos mecanismos. De hecho, lo que se presencia es “la cristalización de un régimen político paternalista liberal, que practica el principio del *laisser-faire et laisser-passer* hacia la parte superior de la estructura de clases en el nivel de los mecanismos de producción de la desigualdad, y paternalista punitivo hacia la parte inferior de esta estructura” (Wacquant, 2015).

Algunos que ejercen tal función por fuera o antes de la penalización y otros durante y después de ella:

- A través de una selección demográfica las zonas vulnerables, las periferias, los guetos o hiperguetos cuentan con una mayor presencia policial, la policía cumple una función tan pastoral frente a estas poblaciones que llegan a conocer a los sujetos por sus nombres propios y a entablar relaciones vecinales⁹³ (Wacquant, 2010). La policía es el sistema de contención de la precarización que precede a la cárcel, por excelencia en las sociedades securitarias. En relación con el segundo punto que va a tratarse, la policía ha ingresado por distribución geográfica pero también atendiendo al perfil de los ciudadanos que demandan asistencia social.

⁹³ “De esta forma, la policía se recubre de una estética que la aleja de esos «elefantes uniformados que entran pisando las calles y dan miedo», rodeándose de conceptos tan simbólicos como «proximidad», «cercanía» o «empatía»; copiando los formatos propios de la intervención social (se anuncia en panfletos, acude a reuniones de coordinación con escuelas y asociaciones, da charlas en centros cívicos, ...); adoptando en su trabajo el lenguaje de lo social («trabajo en red», «reinserción», «menores en protección», «absentismo»); autocensurándose si en una conversación se le escapa a un agente «moros» en lugar de «árabes»; e incluyendo en su repertorio retórico «análisis sociológicos»” (Ávila y García, 2015, p. 87).

- Las instituciones de bienestar social se han convertido en mecanismos de vigilancia y normalización de la población precaria. Además de haberse reducido la cantidad de ayudas sociales y los beneficiarios de estas, se han convertido en lugares de control que dispersan en los beneficiarios el sentimiento de fracaso y dependencia. La asistencia social está vinculada al disciplinamiento, como racionalización que distingue los verdaderos pobres, tiene una función moralizante de determinar quiénes merecen caridad y quienes repudio (vagos, ociosos, villanos). Por ello, cada vez más se refuerzan los requisitos para beneficiarse acompañados del aporte de papeleos y registros intensos que desestimulan la reclamación (reforzando la idea de que quienes no atraviesan tales requisitos no son verdaderos pobres). Después de la multiplicidad de filtros aplicados para racionalizar las ayudas, los beneficiarios reciben esta como beneficencia producto de su debilidad, no como deber del Estado para gestionar la desigualdad, aliviando la urgencia de la necesidad. Además de lo anterior, la beneficencia se convierte en un organismo policía que permite la vigilancia y localización de los riesgos sociales (Ávila y García, 2015).
- Como se ha enunciado, los discursos polarizadores son bastante eficientes en la captación de votos. Pero más allá de esto, fracturan el tejido social de forma que activan a la sociedad civil a ejercer por sí mismos la defensa de sus valores y formas de vida, aún antes de la activación del sistema policial y judicial. Esto sucede porque los discursos de tolerancia cero se focalizan en la criminalidad propia de los sujetos precarios que la sociedad civil experimenta como un peligro cotidiano, los hurtos, la prostitución, la violencia doméstica, el aborto etc. son experiencias cercanas de peligro que experimenta la clase media o las mismas clases bajas y que son asumidas como degeneración moral o biológica. En otras palabras, la criminalización de la pobreza degenera en la eugenesia social propia del biopoder, la sociedad busca, tomándose la justicia por sus propias manos, limpiarse del ocio, la villanía, la inmoralidad etc.
- Luego, cuando el precario ha sido captado por los órganos penales a través de la ya nombrada selectividad del sistema penal, atraviesa condiciones en la institución carcelaria que refuerzan las formas de subjetivación neoliberal y las condiciones de competencia. En los Estados alrededor del mundo se han desatado escándalos que confirman la violación de derechos humanos en la cárcel, las condiciones de salubridad y hacinamiento exponen en medida desproporcionada a la muerte a los presos, además de someterlos, de facto a castigo crueles e inhumanos. Al inte-

rior de la cárcel los sujetos son sumergidos en dinámicas de competencia más profundas para disputarse los pocos recursos, eso desencadena tratos violentos y dinámicas de subordinación claras (Wacquant, 2010). Sin embargo, las condiciones de vida en los centros carcelarios no alarman a la sociedad civil. En EE. UU., según una encuesta de la NBC el 82 % de los ciudadanos cree que la vida en la cárcel es “demasiado fácil”, el 65 % cree que deben retornar medidas como el encadenamiento grupal. Los funcionarios más reconocidos socialmente son, de hecho, los que alaban esa dureza del castigo. Uno de los comisarios más reconocidos en Estado Unidos habló así al respecto: “la cárcel debería ser un castigo. Quiero que sea tan mala que pueda reducir el delito. Quiero que este lugar sea tan desagradable que ni siquiera piensen en hacer algo que les pudiera traer de nuevo aquí. Quiero que sufran” (citado por Wacquant, 2015, p. 265).

- Finalmente, después de haber atravesado por la institución carcelaria, los sujetos han interiorizado aún más los roles sociales al adaptarse a la cultura carcelaria que refuerza los valores de la competencia violenta y el sentimiento de frustración. En la cárcel han llevado una forma de vida que consolida la criminalidad como parte de sus acciones cotidianas y se han profesionalizado en ella para sobrevivir. Es probable que regresen a ella. Pero, de igual forma, aun cuando el sujeto logre sobreponerse a las circunstancias, los registros y la vigilancia a la que será sometido con posterioridad disminuirán aún más sus posibilidades de integrarse al sistema productivo e incrementarán, en su contra, los sentimientos de repudio y la discriminación social. Incluso, estos datos son demandados por la sociedad civil y ofrecidos por las autoridades públicas (incentivando la purga social), “como explicó el portavoz del Departamento Correccional de Illinois, con un tono de obviedad: son delincuentes después de todo, la gente tiene derecho a contar con esta información para protegerse. Es lo mismo que verlos por televisión, son datos de dominio público” (Wacquant, 2010, p. 206).

Los buenos pobres (la subjetividad neoliberal)

Finalmente, es importante analizar cómo las prácticas de gobierno son interiorizadas por los mismos sujetos que, finalmente, las reproducen. Entre los excedentes, la sociedad neoliberal sigue determinando una parte

de la población precaria que puede ser reabsorbida de una que debe ser extirpada. Michael Foucault en *Seguridad, territorio y población* lee a Louis Paul Abeille en torno al problema de la escasez de los granos (frente al cual ha señalado ya que la población debe asumir el padecimiento aun cuando algunos deban morir), este hace una diferencia entre el “pueblo” y los ciudadanos, dando a entender que el sujeto que es parte de la ciudadanía es el que se conserva gobernable en la crisis (para el caso, la escasez). Ser ingobernable consiste en no aceptar la penuria, en el caso de la escasez ese comportamiento se manifestaba en el robo de los granos. Si la gente no soporta la penuria que le causa la competencia “todo esto prueba que esa gente no pertenece realmente a la población. ¿Qué son? El pueblo. El pueblo es el que, con respecto a ese manejo de la población (...) se comporta como si no formara parte de ella” (Foucault citando a Abeille, 2006, p. 64), mientras que el ciudadano es aquel que se comporta como se espera de él. El neoliberalismo se vuelve la base de un modelo de comportamiento que determina la normalidad a partir de la racionalidad económica del sujeto. El sujeto comprensible dentro del neoliberalismo es el que se comporta como un empresario de sí mismo al soportar la penuria.

Laval y Dardot se referían ya a qué significaba ser empresario de sí. Concluían que consistía en la asunción de los riesgos. En el emprendimiento ante la adversidad.

Ser “empresa de sí” significa vivir por completo en el riesgo. Se trata de una conminación constante a ir más allá de uno mismo, lo que supone asumir en la propia vida un desequilibrio permanente, no descansar o pararse jamás, superarse siempre y encontrar el disfrute en esa misma superación de toda situación dada. Es como si la lógica de acumulación indefinida del capital se hubiese convertido en una modalidad subjetiva (Laval y Dardot, 2013).

Si bien el neoliberalismo es una forma económica que se asienta sobre un juego de competencias (acentuando las condiciones de desigualdad precedentes a esa forma económica: patriarcado, heteronormatividad, racismo, etc.), es, sobre todo, una forma de gobierno que busca conformar sujetos predecibles aun en condiciones de exponencial precariedad. Este mismo sentido es el que atribuye Maurizio Lazzarato en *El hombre endeudado* a la condición del *homo economicus*. Una vez el Estado ha introducido la precarización como mecanismo de gobierno, espera que el sujeto precarizado se haga responsable

de sus contingencias. Ser empresario de sí, es administrar el riesgo (que se ha producido socialmente) con los medios privados (Bauman, 2004, p. 119)⁹⁴.

Con todo, la reproducción del modelo de la competencia de la que hablaba Foucault en el *Nacimiento de la biopolítica*, es la forma misma del gobierno neoliberal, su forma de subjetivación (Foucault, 2007 p. 264)⁹⁵. Esto es, un sujeto se considera conforme al programa neoliberal en tanto se asume como empresario de sí que ante la precarización y encuentra en la desigualdad incentivos para desarrollar su productividad. La subjetivación cumple la función, para mantener el orden y la previsibilidad de los agentes, de reducir la unicidad, masificar el comportamiento⁹⁶.

En los gobiernos neoliberales, decía Foucault, este impacto en el comportamiento procede como una acción a distancia, que estimula la acción conforme a lo esperado en el sujeto. En contraposición con otras formas de poder, el gobierno no pareciera tener un impacto directo sobre el cuerpo, sobre todo porque no hay un agente distinto al mismo sujeto que pueda reclamar ese ajuste. Se había expuesto con Han esta interiorización de la demanda de productividad en la propia sique del sujeto con la tiranía del “yo puedo”, que se mostraba en principio como una libertad de hacer sin el mandato del patrono, pero que al final implica una traba a la resistencia: resistir ante sí mismo en una sociedad altamente competitiva es improbable.

⁹⁴ “El Estado contemporáneo ya no es capaz de prometer el Estado social, y su políticos ya no repiten la promesa. Antes bien, sus políticas auguran una vida más precaria y plagada de riesgos (...). Apelan a los electores para que sean más flexibles (o sea, para que se preparen para las cotas mayores de inseguridad que están por llegar) y para que busquen individualmente sus propias soluciones personales a los problemas socialmente producidos”.

⁹⁵ “Una economía hecha de unidades empresa, una sociedad hecha de unidades empresas: este es a la vez el principio de desciframiento ligado al liberalismo y su programación para la realización de una sociedad y una economía”. (Foucault, 2007 p. 264)

⁹⁶ Se había identificado en *Vigilar y castigar*, para el apartado 2.2 las implicaciones tanto de la disciplina como de la biopolítica en el manejo de la multiplicidad. Ambos sistemas de gobierno buscan impactar la libertad del agente para que su comportamiento sea uniforme a lo esperado. Sin embargo, es importante recordar que este ajuste de la subjetividad genera masificación en condiciones de competencia, es decir, busca mantener las desigualdades que “impulsan” la productividad, hombres y mujeres, negros y blancos etc.

Sobre el sujeto precarizado recae una exigencia de rendimiento más radical que frente a los demás. Primero por una condición material: el sujeto precario se encuentra en escenarios que dificultan más de lo habitual su comportamiento económico. Primero posee una falta de identidad ocupacional: en la sociedad industrial la actividad económica constituida por gremios brindaba a las personas seguridad sobre un trayecto vital y los dotaba de ciertos valores, compromiso y solidaridad social. El sujeto precario, por su parte, no tiene claro a dónde pertenece en la sociedad ni a qué tendrá que dedicarse (Standing, 2014, p. 29)⁹⁷ esto le produce ansiedad, alienación y desesperación.

En segundo lugar, está la falta de control del tiempo. El precariado no responde a las condiciones horarias de la fábrica, su trabajo se desarrolla cada vez más en lugares privados como su casa, facilitado por el uso de la tecnología que permite la expansión del teletrabajo, además las formas en que es contratado son intermitentes y demandan una gestión privada del tiempo, como el contrato por labor u obra. No tener horarios implica que el precariado trabaje horas extra que no son remuneradas y sea explotado de una forma más integral (tiempos, espacios y relaciones que no eran productivas se tornan en tales, la casa se convierte en oficina, la noche en tiempo de trabajo etc.).

El precariado no puede dividir su vida en bloques de tiempo, se espera que esté disponible para el trabajo remunerado y no remunerado en cualquier momento del día y la noche...todo esto es lo que pasa en la mente de la gente precarizada, un sentimiento de tener demasiado que hacer durante casi todo el tiempo. Un sentimiento corrosivo que deja a la gente fatigada, frustrada e incapacitada para la acción coherente (Standing, 2014, p. 27).

Finalmente, el precariado se encuentra expuesto a relaciones productivas tramposas que le impiden la movilidad social o lo mantienen en condición de pobreza. Como ninguna otra clase en las sociedades actuales el

⁹⁷ De hecho, otro de los factores de frustración entre el precariado es que muchas veces esta sobrecualificado para las labores en las que se desempeña: “para muchos empleos los candidatos deben tener o bien un padre bien conectado o cualificaciones mayores a las requeridas para el empleo en cuestión. Esto lleva a una epidemia de frustración de estatus y al estrés derivado del desempleo invisible, con capacidades subempleadas”. Citar la fuente

precariado se siente forzado a tomar trabajos mal remunerados (Standing, 2014, p. 31)⁹⁸, so pena de ser tratados como ociosos, gorriones. Pero esta presión hacia los más vulnerables (jóvenes, migrantes, mujeres pobres) para tomar trabajos mal remunerados es además una trampa que los ata a la pobreza, pues, con ellos en su historial hacen más improbable la consecución de un trabajo más cualificado.

Subsidiando las condiciones materiales de mayor exigencia a la productividad, el precariado es sujeto de una presión psicológica, pues el neoliberalismo ha hecho de sus condiciones materiales de precariedad un problema psicológico, en tanto (al menos en teoría) el sistema de competencias permite que cualquiera pueda enriquecerse. Si alguien se mantiene en condición de pobreza esto se le atribuye a su elección o su debilidad. Por ello los sujetos precarios cuentan con mayores síntomas de estrés y frustración.

Sin embargo, siendo el precariado el más afectado con las condiciones de competencia este, en su mayoría, se mantiene gobernable. No solo es que la población precaria no inicie una sublevación colectiva o que en su mayoría no ejerza la criminalidad, sino que reproducen los valores neoliberales, se comportan y juzgan sus comportamientos conforme a estos. Es así como “desde una perspectiva que busca hacer que lo social funcione a la manera del mercado, las desigualdades sociales no son sino palanca del deseo y estímulo de la rivalidad y la competencia, auténticos motores de lo social” (Ávila y García, 2015, p. 90). Esto puede evidenciarse en el creciente apoyo de la clase trabajadora a políticos de extrema derecha, políticas nacionalistas, racistas, xenóforas, represoras de derechos humanos etc.

Pues bien, queda indagar por cuál es el mecanismo que hace gobernable al sujeto precario a pesar de la contingencia en que vive. Lazzarato se refiere a la deuda como el instrumento que en medio de la precariedad le ha asegurado al gobierno la obediencia de la población. Las relaciones comerciales de intercambio a través de las cuales los académicos neoliberales

⁹⁸ O, al contrario, a no tomar un trabajo. Standing indica que en algunos países de Europa los beneficiarios de ayudas sociales son incentivados a no conseguir trabajo, pues si consiguen trabajo recibiendo las ayudas generan una tasa impositiva muy alta. Sí, los trabajos mal pagados, que son a los que tienen acceso, son menos viables que vivir de las ayudas: “esta forma de trampa de la precariedad está muy extendida en los países del norte de Europa, incluido el Reino Unido, en la que los salarios de la parte más baja del mercado laboral y las prestaciones sociales se presionan mutuamente a la baja”.

aseguraron una igualdad de oportunidades y la disponibilidad de recursos para todos hicieron de la pobreza una responsabilidad y una culpa del sujeto precario (Lazzarato, 2013, pp. 34-35)⁹⁹. El italiano considera que debido a lo anterior es la deuda y no el intercambio lo que pone en relación a los dos sujetos de la relación de competencia económica, los propietarios y los no propietarios del capital (Lazzarato, 2013, pp. 35-36)¹⁰⁰. La forma en que el sujeto precario se hace predecible y obediente en el neoliberalismo tiene que ver más con su condición de deudor que con la de generador de bienes y servicios para intercambiar en el mercado.

Repasando las palabras de Foucault sobre el poder, la afirmación de Lazzarato se hace más clara. La subjetivación consiste precisamente en el ajuste de los sujetos a formas productivas establecidas y a patrones binarios de las relaciones sociales (hombres-mujeres, propietarios-no propietarios, normales-anormales). El poder del poderoso consiste en poder estatizar las relaciones sociales en estas parejas en las que los sujetos se comportan de forma predecible. La subjetivación tiene que ver más con la conformación de un desequilibrio que con la igualdad para competir en un mercado:

La deuda es una relación económica indisociable de la producción del sujeto deudor y su moral. La economía de la deuda acompaña al trabajo en el sentido clásico del término, de un trabajo sobre sí mismo, de modo que economía y ética funcionan de manera conjunta. El concepto contemporáneo de economía abarca, a la vez, la producción económica y la producción de subjetividad (Lazzarato, 2013, p. 13).

⁹⁹ Además, “la economía de la deuda expresa de tal modo un capitalismo en el cual el ahorro de los asalariados y de la población, los fondos de pensiones, el seguro de salud y los servicios sociales, por administrarse en un universo competitivo, volverían a convertirse en una función empresarial (...), la privatización de los mecanismos de seguro social, la individualización de la política social y la voluntad de hacer de la protección social una función empresarial son fundamentos de la economía de la deuda”. (Lazzarato, 2013, pp. 34-35)

¹⁰⁰ “André Orléan habla de ‘poder acreedor’ y la ‘potencia acreedora’, cuya fuerza se aprecia en la capacidad de transformar el dinero en deuda y la deuda en propiedad y, de tal manera, influir directamente sobre las relaciones sociales que estructuran nuestras sociedades”. (Lazzarato, 2013, pp. 35-36)

El autor italiano relee a Nietzsche (Lazzarato, 2013, p. 45)¹⁰¹ para comprender el contenido de la moral del deudor. La moral y la disciplina que devienen de la deuda se originan por la promesa de reembolsar lo debido y la culpa de haberla adquirido. El deudor carga con la culpa de haberse comprometido y la sociedad le reafirma su responsabilidad demonizando las posiciones del asistido, el benefactor y el desempleado. El deudor, tras haber contraído la deuda sigue siendo libre, sin embargo, se ve compelido a ajustar su vida a una forma que permita el reembolso de lo debido. “El poder del acreedor sobre el deudor se parece mucho a la última definición de poder en Foucault¹⁰²: acción sobre una acción, acción que mantiene ‘libre’ a aquel sobre el cual se ejerce el poder. El poder de la deuda nos deja libres y nos incita a actuar para que podamos cancelar nuestras deudas” (2013, p. 38).

Al indagar por la grilla de subjetivación que pueda desprenderse del neoliberalismo, el camino es más claro en relación con la deuda que con el intercambio. El sujeto deudor no solo se ve compelido a producir, a trabajar sobre la materia sino a ejercer sobre sí mismo un trabajo. El trabajo que se realiza sobre sí no es distinto a eso que Foucault denominó subjetivación, la forma en que el sujeto se aferra a una verdad sobre sí mismo y compromete su ser del futuro impidiendo devenir otro. La deuda tiene ese efecto hacia el futuro del sujeto.

La productividad en una economía liberal en la que el sujeto se ha visto desprovisto de la autoridad externa y se ha convertido en jefe de sí mismo se ve garantizada por la condición de la deuda. Es decir, el sujeto, en medio de un plano de ‘libertad’ se conserva previsible, cierto, en tanto ha adquirido un compromiso frente a su ser futuro que tiene efectos en su comportamiento. En cada acción, una vez adquirida la deuda, el sujeto se ve compelido a optar por la que facilite pagarla, su ser se inserta económi-

¹⁰¹ “*La genealogía de la moral* barre de un plumazo con el conjunto de las ciencias sociales: la constitución de la sociedad y el disciplinamiento del hombre ‘extraer de la fiera humana un animal manso y civilizado; en síntesis, un animal doméstico’ no son el resultado del intercambio económico (...) ni del intercambio simbólico (...) sino de la relación entre acreedor y deudor”.(Lazzarato, 2013, p. 45)

¹⁰² Si bien Foucault concibe el poder como acción a distancia en sus últimas reflexiones sobre el neoliberalismo, su análisis se centra en la relación productiva y en el sujeto empresario de sí, pero deja de lado el análisis de cómo el sujeto realiza un trabajo sobre sí mismo para hacerse previsible aun cuando está altamente precarizado.

camente en el tiempo y cada cosa que realiza es en razón de la deuda. Por ello, la producción neoliberal depende íntimamente de la producción de este tipo de sujetos: el sujeto precarizado pero previsible.

La antípoda del hombre civilizado es el criminal, el resultado más exacto de la sociedad neoliberal es el sujeto capaz de prometer. El capaz de ser garante de sí mismo aun cuando enfrente contingencias, aun cuando las condiciones de competencia lo angustien, aun cuando sea parte de una población excedente, migrante, desempleado, aún sin ayudas sociales, sin seguridad social. El sujeto que no resiste a la precarización y se avienta contra las mercancías o contra los otros, el que recibe ayudas, es para la sociedad una forma de vida parasitaria, anterior a la civilización, monstruosa y dañina.

Pues bien, en este capítulo se dibujaron los tránsitos del sujeto precario entre la criminalidad y el trabajo. En primer lugar se esbozó el grupo poblacional que compone esta subjetividad (los excedentes del progreso neoliberal), luego se mostró el cambio de administración de la pobreza al abandonar los fines del Estado de bienestar, posteriormente se detallaron las nuevas formas de castigo que recaen sobre la población precarizada junto con las formas en que se mantiene sumiso o disciplinado al sujeto precario y, finalmente, se consideró el afianzamiento de la subjetivación neoliberal que produce el sujeto por sí mismo. Con este esbozo puede concluirse que el gobierno neoliberal usa técnicas mixtas de administración de la pobreza que pendulan entre el castigo y el incentivo a participar de la productividad: el mismo sujeto poblacional, el precariado, es asumido como sujeto peligroso y productivo. El efecto final es que el precariado es destinatario de una dualidad en la que mientras se siente atemorizado por el castigo o posible expulsión social también se esfuerza por entrar en el sistema productivo bajo las condiciones neoliberales.



Conclusiones y recomendaciones

Actualidad del pensamiento de Foucault

Los lectores de Foucault, y otros que no lo son, se han referido a las limitaciones de su pensamiento y sobre estas mismas han embarcado sus avances teóricos. o considera que poco dijo sobre las formas de resurgimiento del poder soberano en los regímenes presidenciales; en cercanía con esto, Agamben entiende que el biopoder se cimienta sobre el estado de excepción que se hace regla general¹⁰³ en la contemporaneidad; Roberto Esposito opina que Foucault no se preocupó por pensar la biopolítica en un sentido afirmativo y que su paradigma de la inmunización es preciso para ello; Maurizio Lazzarato, en concordancia con Guilles Deleuze, se aventura a preguntar por las formas de control de la población más novedosas: el control de los cerebros, la memoria, la conciencia, pero también por otras formas de subjetivación que superan al *homo economicus*; Laval y Dardot pretenden una lectura de los procesos de subjetivación en el neoliberalismo

¹⁰³ Esta misma afirmación se encuentra en Walter Benjamín.

puesta en relación con las dinámicas de explotación; Isabel Lorey concibe en la precarización la forma de gobierno propia del neoliberalismo; Byun Chul Han profundiza en las consecuencias psíquicas que soportan los sujetos empresarios de sí mismos; Di Giorgi y Wacquant evidencian la equivocación en el pronóstico de Foucault sobre la desaparición de la cárcel con la constitución de los Estados penales y las sociedades securitarias; Bauman se concentró en los efectos de la virtualidad y el consumo sobre las formas de vida y así con muchos otros. Esto significa que Foucault no pudo prever los cambios que se darían en las esferas del poder, pero también significa que dejó grandes terrenos trazados para los estudiosos del poder, que su obra fue de una extensión sorprendente para ser de un solo hombre y que a través de su método arqueológico y genealógico fue posible emprender nuevas formas de comprender el poder (más allá de las teorías del Estado como son las institucionalistas o de la explotación cómo son los historicismos).

El valor de la obra del francés consiste en su aporte teórico para responder a la actualidad. Fue múltiples veces referida, en este texto, la fuente kantiana a la que debió su empresa Foucault, además habría que agregar que, junto con Nietzsche, pensó que la contemporaneidad podía ser revelada en el estudio de sus instituciones (tanto de pensamiento y de poder, por ejemplo: la locura y el manicomio), pues estas extienden las formas de subjetivación imperantes. Es decir, Foucault aportará a cualquier investigación que tenga por objeto responder algo sobre el sujeto contemporáneo o sus instituciones, no porque haya captado la esencia última del sujeto occidental actual, sino porque reconstruyó la historia de los tránsitos en que el sujeto se conformó hasta determinado momento. Esa historia del sujeto compuesta por los saberes, las tecnologías y técnicas de poder y el gobierno de sí mismo seguirán siendo la influencia o el punto de partida para las nuevas formas de subjetivación y desubjetivación. Esa historia no puede ser borrada, por ello, algunos han llamado a Foucault un clásico contemporáneo.

En segundo lugar, la notabilidad de Foucault consiste en enseñar una nueva forma de pensar la crítica, a partir de nuevas relaciones entre la teoría y la práctica. La crítica se ha entendido como la capacidad de extrañarse con lo que se ha naturalizado. Los teóricos críticos, de esa forma, han buscado explicar las instituciones y discursos que son asumidos con pasividad por el sujeto. Foucault retrotrae la pregunta al mismo sujeto que la enuncia, si hemos llegado a dar por sentada nuestra realidad actual es quizá porque hemos dado por sentado al sujeto contemporáneo, sin preguntar cómo ese sujeto fue formado, pero, más aún cómo puede ser distinto de lo que es.

En últimas, son los mismos sujetos los que han creado las dinámicas de explotación, invisibilización y sometimientos causantes de la penuria. Una teoría, entonces, debe poder describir cómo tales dinámicas fueron posibles para abrir la pregunta sobre cómo ser de otro modo.

Por último, la pertinencia de la mirada foucaultiana se debe a su complejidad. En lugar de desechar las teorías sobre el poder que lo preceden, las completa. Primero, porque al ocuparse de los procesos de subjetivación no desplaza los análisis críticos que lo preceden, reconoce las dinámicas de explotación que despejaron otros teóricos: el colonialismo, el machismo, el capitalismo etc. pero los engloba al concebir que para seguir promoviendo estas dinámicas de explotación el poder crea mecanismos de subjetivación (sujetos productores de relaciones de explotación), mientras también entiende que tras la subjetivación no existe una mente de orden superior, sino dinámicas históricas complejas en las que el mismo sujeto que padece la explotación ha tenido parte. Segundo, entiende las dinámicas de poder de forma menos parcializada, en tanto, quiere descubrir cómo el poder se hace positivo, creativo e impulsor de acciones y formas de vida, no como mero instrumento represivo o coactivo. Tercero, y por lo anterior, sospecha que el poder tiende a hacerse cada vez más sutil, a mostrarse menos incisivo y severo. Especialmente en sus últimas lecturas sobre el gobierno neoliberal percibe la sutileza de un poder que se asienta sobre la capacidad del hombre de explotarse a sí mismo. Esto es, que mientras el poder se hace más sutil en sus formas, más intensifica las condiciones de explotación. Y, por último, los análisis foucaultianos no reproducen utopías frente al poder, no pretenden la disolución de los poderes ni una irrealizable sociedad de igualdad, asentándose en la realidad de luchas simbólicas y de fuerza pretende indagar por formas de ejercer el poder que sean menos lesivas de la dignidad humana, que conduzcan nuevas formas de actuar en comunidad y de gobernarse a sí mismo.

Los procesos de subjetivación

Si se reconoce la premisa crítica según la cual el papel de los científicos sociales en relación con el progreso de la ciencia se evidencia por la efecti-

vidad de sus teorías para reducir la penuria¹⁰⁴, indagar por los procesos de subjetivación es un elemento esencial en la agenda. Debe reconocerse el sujeto histórico que ha producido las condiciones de explotación, entender cómo se produjo ese sujeto y cómo se sigue produciendo para proponer desde allí formas de ser sujetos no practicadas hasta el momento. En otras palabras, para saber resistir, contradecir y cuestionar al poder que causa miseria es preciso conocerlo, saber cómo procede.

En las investigaciones de Foucault en torno al poder, se fue haciendo un camino que indicaba el progresivo encubrimiento del poder. El poder soberano, la primera forma institucional de poder que registra Foucault, se ejercía en un espectáculo sangriento, su forma de ejercicio era la fuerza de someter físicamente al sujeto; de este se transitó a los poderes disciplinares que, actuando aun directamente en el cuerpo, doblegaban la voluntad con el encierro y la vigilancia; finalmente se hizo emergente el poder securitario que sin tocar el cuerpo del sujeto, con una acción a distancia sobre su voluntad lo doblega, lo amansa. Hasta ahora, el poder continúa la tendencia de hacerse más sutil y según esta tendencia es cada vez más difícil distinguir las formas opresivas del propio deseo de los sujetos (Foucault, 1999, p. 105)¹⁰⁵. La pregunta por la constitución del sujeto se hace de hecho más urgente en las esferas del gobierno neoliberal, pues cada vez es más arduo

¹⁰⁴ “El problema político esencial para el intelectual no es criticar los contenidos ideológicos que estarían ligados a la ciencia, o hacer de tal suerte que su práctica científica vaya acompañada de una ideología justa. El problema político del intelectual es saber si es posible constituir una nueva política de la verdad. El problema no es “cambiar la conciencia” de la gente o lo que tienen en la cabeza, sino cambiar el régimen político, económico, institucional de producción de la verdad. No se trata de liberar la verdad de todo sistema de poder —ya que esto sería una quimera, pues la verdad es, por sí misma poder—, sino más bien de separar el poder de la verdad de las formas hegemónicas (sociales, económicas, culturales, en el interior de las cuales funciona, por el momento). La cuestión política, en suma, no es el error, la ilusión, la conciencia alienada o la ideología; es la verdad misma” (Foucault, 1999, p. 55).

¹⁰⁵ “La naturaleza de estas inversiones de deseo sobre un cuerpo social es lo que explica por qué los partidos o los sindicatos, que tendrían o deberían tener inversiones revolucionarias en nombre de los intereses de clase, pueden tener inversiones reformistas o perfectamente reaccionarias en el deseo, desean que algunos ejerzan el poder, algunos que, sin embargo, no se confunden con ellas, ya que el poder se ejercerá sobre ellas y a sus expensas hasta su muerte, su sacrificio, su

distinguir las condiciones de explotación que producen penuria de las condiciones psicológicas de los sujetos que la reproducen.

Sin defecto de lo anterior, no debe olvidarse que los procesos de subjetivación son procesos históricos que cuentan con continuidades sobre las formas de poder que los preceden. Aun cuando el poder no cese de transformarse y actualizarse, lo hará con referencia a las formas que lo precedieron, la soberanía, el poder disciplinar y el securitario no desaparecerán de la historia de los sujetos contemporáneos, sino que se actualizarán según las nuevas racionalidades del poder. Entender esta complejidad es imperioso para despejar la totalidad de técnicas que operan sobre los sujetos y captar el resultado de este. Los sujetos contemporáneos, pues, no son o disciplinares o vigilados o castigados o normalizados, sino todo aquello a la vez. Los sujetos no son simples resultados de la aplicación de una técnica, sino convivencia de técnicas que se complementan y puja de técnicas que se contradicen en su interior. Son sujetos vigilados por tecnologías de última vanguardia mientras se los encierra con peores condiciones que dos siglos atrás, pero también sujetos cargados de positivismo y emprendimiento en medio de la desigualdad y desfinanciación.

De igual forma, puede entenderse la superposición de racionalidades que caracterizan al poder y al Estado contemporáneo. Fue varias veces referida la convivencia entre un poder totalizante desde el discurso y la institucionalidad, sumados al poder individualizante de la racionalidad pastoral. El poder contemporáneo masifica e individualiza, dota a los sujetos de un alma, de una interioridad y los absorbe en realidades totales. Así que resistir al poder hoy implica pensar nuevas formas de actuar en comunidad más allá de la totalización y formas de individualización que superen los procesos de subjetivación.

Nuevas formas de lucha colectiva

Con trabajos como el de *Vigilar y castigar* Foucault dio a conocer un nuevo significado de la labor intelectual. Por mucho tiempo se concibió una separación entre actuar y pensar, el intelectual era, en este orden, el que a

masacre, y ellas, sin embargo, desean este poder, desean que este poder sea ejercido. Este juego del deseo, del poder y del interés es todavía poco conocido

diferencia de los demás se daba cuenta, se enteraba de lo que los demás daban por sentado. Su papel era representar masas ignorantes de la realidad. Pero esa labor representativa ha sido cuestionada recientemente por ambos sujetos, reconociendo que las masas saben y conocen, precisamente porque son quienes se ven envueltos en la realidad. De hecho, además de saber saben decir. La cuestión es que las formas de gobierno están organizadas de forma que ese saber es anulado.

El saber de los sujetos que carecen de poder es un saber fragmentario, siempre dado en cuanto a la forma en que un poder concreto actúa sobre él, quién lo ejerce, con qué consecuencias, etc. El trabajador conoce la fábrica, el presidiario la cárcel, el estudiante la escuela. Sus saberes no pueden transitar hasta la totalidad, no pueden advertir una verdad general sobre el poder, ni pueden tampoco generalizar los fines que perseguirá la resistencia para todos. Pero, desde esa fragmentariedad se encuentra precisamente la posibilidad de resistir al poder de una forma real, práctica. Estas resistencias no persiguen la búsqueda del centro de mando de todo poder, ni la subversión total del poder, sino cuestiones puntuales a poderes locales. Así, el intelectual no puede representar las luchas locales si no habita esa realidad y no es destinatario de ese poder. El papel del intelectual es diferente, es indagar por los dispositivos que mantienen esas formas de lucha y esos saberes inoperantes. Si se quiere, debe transitar entre esos saberes locales para advertir las formas de operar del poder, con sus consistencias e incongruencias y desde su posibilidad de enunciación dar a conocer esos saberes.

Ahora, los sujetos históricos de esta lucha contra el poder tampoco pueden reemplazarse entre localidades. Es decir, que los obreros hombres aun cuando padezcan la explotación capitalista no pueden reemplazar, como sujeto histórico del cambio, a las mujeres que padecen la explotación del patriarcado; los negros, aunque luchando contra el histórico sometimiento racial, no pueden reemplazar a los indígenas sometidos por procesos colonizadores etc. Si bien es cierto que las formas en que se dan los procesos de subjetivación hoy ocurren precisamente en razón de la forma de explotación capitalista, el sujeto obrero no tiene la capacidad de representar todas las perspectivas de ese poder, ni puede enunciar para todos los sectores una verdad general sobre el fin a perseguir en la lucha contra esa forma de explotación. Con todo, la totalización es precisamente una forma de poder arraigada en la sociedad occidental que ha dado lugar al sujeto contemporáneo, si se pretende otra forma de ser no podrá ser a través de la totalización.

Ahora, el proletariado había sido entendido como el sujeto revolucionario o el agente histórico del cambio, sin embargo, las condiciones actuales de precarización han deformado esta clase y han atomizado a los sujetos que la componían. Como se estuvo argumentando en el último capítulo de la forma de gobierno neoliberal, se ve ascender una nueva clase, el precariado, este cuenta con la característica de ser sumamente diverso mientras se convierte en una condición que se extiende cada vez de forma más democrática. Las formas sindicales y gremiales de lucha han sido inoculadas y es más imperioso que nunca encontrar formas de aliarse que no impliquen totalización o representación entre los sujetos oprimidos.

La propuesta que puede derivarse del método de Foucault es emprender luchas locales referentes a las esferas del poder que a cada uno incumben, por ejemplo, el intelectual, debe poner en cuestión el poder del que él mismo participa y se ve beneficiado, el poder de tener palabra y desde el conocimiento de esa localidad permitir la aparición de lo que no lo ha hecho, los saberes oprimidos. Mientras se dan esas luchas locales, los sujetos deben aliarse a las luchas de otros, en tanto reconocen una racionalidad común al poder que los oprime o unas formas de actuar específicas, descubrir las formas de totalización a las que acude el poder. Aliarse es pretender en común un cambio en la forma en que se es gobernado, pero no imponer de un sector a otro las nuevas prácticas de gobierno, ni los discursos subyacentes a esta. Así frente a un poder totalizante la resistencia consiste en fragmentarlo (Foucault, 1999, p. 105)¹⁰⁶, descomponer lo que no puede ser homogenizado, agujerear la uniformidad. La teoría y la alianza no deben ser unificación sino multiplicación.

¹⁰⁶ “O bien la reforma es realizada por personas que se pretenden representativas y que hacen profesión de hablar por los otros, en su nombre, y entonces es un remodelamiento del poder, una distribución del poder que va acompañada de una represión acentuada o bien es una reforma, reclamada, exigida por aquellos a quienes concierne, y entonces deja de ser una reforma es una acción revolucionaria que, desde el fondo de su carácter parcial está determinada a poner en entredicho la totalidad del poder y de su jerarquía (...). Nosotros no tenemos que totalizar lo que es totalizado por parte del poder, y que no podríamos totalizar de nuestro lado más que restaurando formas representativas de centralismo y de jerarquía. En contrapartida, lo que nosotros podemos hacer es llegar a instaurar conexiones laterales, todo un sistema de redes, de base popular”. (Foucault, 1999, p. 105)

Formas de resistencia subjetiva

Una de las afirmaciones recurrentes en la obra de Foucault es que solo existe poder donde hay resistencia, también solo donde hay libertad. El poder es una fuerza productiva que extrae de las capacidades del sujeto aquella forma de acción que es beneficiosa a sus fines, el sujeto en condición de sujeción a cierto poder no está sometido, ni subyugado por la fuerza, está siendo incitado, condicionado, alentado a actuar de cierta forma. Con los dispositivos de control más actuales, como el dispositivo de la deuda explicado por Lazzarato, la sujeción capta de forma más penetrante los deseos del sujeto instalándose en su memoria, en su atención.

Y aunque Lazzarato considera que el poder capta al ser humano más que como una vida biológica por adentrarse en su psique, el efecto real de poder se da en la forma de vida del sujeto. Así, al repasar la noción de deuda se percibe que es a través de esta que el sujeto se adhiere a una verdad sobre sí mismo y orienta todas sus acciones hacia la materialización de esa verdad. El gobierno neoliberal, si bien va apartándose del cuerpo para adentrarse en la mente del sujeto, lo hace con el fin de producir una forma de vida precisa. El gobierno es un catalizador de las formas de vida posible, aplicado sobre los sujetos solo deja venir al mundo una vida que sea predecible y gobernable.

Sin embargo, no aniquila la fuerza del sujeto. Más aún, dice Foucault, las fuerzas para resistir a un poder aplicado sobre la vida vienen de lo mismo que el poder quiere controlar, la vida. Con esta reflexión, la última etapa investigativa del autor (tras haber agotado la biopolítica neoliberal) se cuestiona por las formas en que el sujeto puede autoproducirse, desujetándose del gobierno externo. Y es a través de la lectura de la filosofía griega que llega a una comprensión sobre el poder de la vida, del *Bios*. La crítica al poder no se ejerce a través de una manifestación de la consciencia, sino viviendo de acuerdo a directrices de gobierno que el sujeto se da a sí mismo. En su perspectiva, la virtud de la filosofía griega consistía en hacerse forma de vida.

La mejor expresión del gobierno sobre el sujeto es lograr que este coadyuve en su proceso de sujeción. Por ejemplo, en el disciplinamiento de la enfermedad mental, era necesario que el sujeto se implicara en las prácticas de gobierno admitiendo su locura y tratándose a él mismo como loco, hacer de un sujeto un objeto del saber y del poder. La efectividad del gobierno consiste en hacer venir al mundo una verdad. Del mismo modo, la resistencia para se hace efectiva cuando produce una verdad conforme a

la cual se vive. Esta vivencia conforme a la verdad es una forma de ocuparse de uno mismo que conlleva muchas veces riesgo, por ello, el ejemplo más claro para Foucault es el de Sócrates.

Al referirse al concepto de verdad, Foucault no alude a una realidad total, sino a una relación del sujeto con el poder, una relación productiva mediante la cual hace que algo nuevo venga al mundo. Vivir conforme a la verdad, en este orden, no consiste en la inmutabilidad, al contrario, consiste en el coraje de buscar una nueva forma de vida. La lectura de los griegos no es más que una forma de responder a su oposición de las filosofías de la consciencia. Para Foucault, el sentido no está ya dado, ni el sujeto es reductible a su consciencia, de hecho, la fuerza poética del sujeto reside en su capacidad de ser más grande que su consciencia, de encontrar nuevos sentidos. Parfraseando a Foucault hay momentos en la vida en que la cuestión de si se puede ser de otro modo se convierte en un asunto vital, conservarse vivo es tener la capacidad de devenir otro.

R

Referencias

- Acosta, L. (2016). Poder y subjetividad en Michel Foucault: traslaciones, modificaciones, ambivalencias. *Oxímora*, (8), 20-35.
- Agamben, G. (2001). *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Valencia: Pre-Textos.
- Agamben, G. (2006). *Homo Sacer: el poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- Ávila, D. y García, S. (2015). Entre el riesgo y la emergencia: la nueva protección social en el marco del dispositivo securitario neoliberal. En D. Ávila y S. García (coords.), *Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social* (pp. 83-104). Madrid: Traficantes de sueños.
- Balza, I. (2013). Tras los monstruos de la biopolítica. *Dilemata*, (12), 27, 46.
- Baratta, A. (1986). *Criminología crítica y crítica del derecho penal: Introducción a la sociología jurídico penal*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Barron, A. (2015). Disciplina, soberanía, gubernamentalidad: Foucault y la teoría jurídica. <https://bit.ly/3jnHa5Y>
- Bauman, Z. (1999). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Bauman, Z. (2002). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Bauman, Z. (2004). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Benente, M. (2014). Poder disciplinario y derecho en Michel Foucault. Notas críticas. *Estudios Socio-Jurídicos*, 16(2), 213-242.
- Bonelli, L. (2015). De la disciplina obrera al improbable control securitario. En D. Ávila y S. García (coords.), *Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social* (pp. 163-178). Madrid: Traficantes de sueños.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra*. Buenos Aires: Paidós.
- Campillo, A. (2015). Biopolítica, totalitarismo y globalización. *Sociología Histórica*, (5), 7-41.
- Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Cayuela, S. (2008). ¿Biopolítica o tanatopolítica?: una defensa de la discontinuidad histórica. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, (43). <https://bit.ly/3kwKifb>
- Dávila, B. (2016). Gobierno y subjetividad en el liberalismo y el neoliberalismo. *Oxímora*, (8). <http://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/15400>
- De Giorgi, A. (2006). *El gobierno de la excedencia. Posfordismo y control de la multitud*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Del Valle, M. (2015). La relación entre trabajo, capital y subjetivación en las sociedades contemporáneas en las lecturas de Michel Foucault y Negri y Lazzarato: elementos para una revisión del análisis marxista del trabajo. <https://bit.ly/3kCHdKm>
- Deleuze, G. (1999). *Post-scriptum: sobre las sociedades de control*. Valencia: Pre-Textos.
- Díez-Ticio, M. y Bandrés, E. (2001). Delincuencia y acción policial. Un enfoque económico. *Revista de Economía Aplicada*, 9(27), 5-34.
- Espósito, R. (2006). *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Buenos aires: Amorrortu.
- Falla, S. (2017). El gobierno liberal: un análisis desde la genealogía de Foucault. *Inciso*, 19(1), 112-129.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1980). On Popular Justice: A Discussion with Maoists. <https://bit.ly/2Ww6Sft>
- Foucault, M. (1990). *Omnes et singulatim*: hacia una crítica de la “razón política”. <https://bit.ly/38kccFz>

- Foucault, M. (1999). Entrevista sobre la prisión: el libro y su método. En M. Foucault, *Estrategias de poder. Obras esenciales* (vol. II) (pp. 297-312). Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2005). Derecho de muerte y poder sobre la vida. En M. Foucault, *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber* (pp. 161-194). Ciudad de México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1981). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza.
- Fraser, N. (2003). ¿De la disciplina hacia la flexibilización? Releyendo a Foucault bajo la sombra de la globalización. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 46(187), 15-33.
- Gamero, M. (2012). Configuraciones políticas del cuerpo: una aproximación sobre la anatomopolítica y la biopolítica desde la óptica de Michel Foucault. *Revista de Estudios Cotidianos*, (1), 101-103.
- González, I. (2015). *Encarcelamiento y política neoliberal: incremento de presos y funciones de la prisión*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Han, B. C. (2010). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.
- Han, B. C. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona: Herder.
- Hernández, G (2018). *El sujeto y la ética en Michel Foucault*. *Revista Estudios No. 36*
- Karmy, R. (2009). Aporías de la gubernamentalidad. Elementos para una genealogía “teológica” de la subjetividad en el pensamiento de Michel Foucault. *Psicoperspectivas*, 8(2). <https://bit.ly/3DtcbB6>
- Kostenwein, E. (2015). Para releer *Vigilar y castigar*: Nietzsche, el cuerpo y la prisión. *Crítica Penal y Poder*, (9), 236-254.
- Laval, C. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo*. Barcelona: Gedisa.
- Lazzarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Lazzarato, M. (2013). *La fábrica del hombre endeudado*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fuentes, J. (2018). Nuevas fórmulas de explotación laboral. La ideología de la servidumbre. *Libre pensamiento*. No. 96.
- Lombroso, C. (1902). *El delito. Sus causas y remedios* (Trad. B. de Quirós). Madrid.

- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad* (1.ª ed.). Madrid: Traficantes de sueños.
- Martínez, V. (2017). El “biopoder” en Michel Foucault. Emergencia y linaje de un concepto. *Alia. Revista de Estudios Transversales*, (6). <https://bit.ly/3mFhhAF>
- Medina, R. (2017). El delincuente predeterminado: de la criminología positiva italiana a la neurocientificidad. *Criterio Jurídico*, 15(2), 77-94.
- Mills, S. (2003). *Michel Foucault*. Nueva York: Routledge.
- Moscoso, M. (2013). En torno a la norma: algunas reflexiones sobre biopolítica y soberanía en diálogo con Michel Foucault y Roberto Esposito. *Dilemata*, (12), 1-13.
- Ortiz, E. (2015). Biopolítica y neoliberalismo: biopoder totalizante. *Xihmai*, 10(19). <https://bit.ly/3kCai8O>
- Pelbart, P. (2009). Nuda vida, vida besta, una vida. *Euphorio*, 1, 34-42.
- Raffin, M. (2018). La noción de política en la filosofía de Michel Foucault. *Herme-néutica Intercultural*, (29), 29-59.
- Ramírez, L. (2015). El sujeto en los juegos del poder: subjetivación y desubjetivación desde Foucault. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 7(2), 133-146.
- Revel, J. (2009). *Diccionario Foucault* (Trad. Horacio Pons) Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rubio, D. (2013). Biopolítica y gubernamentalidad. Intereses, aprendizaje y cooperación contemporánea. *Revista Colombiana de Educación*, (65). <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/2182/2049>
- Salinas, A. (2015). Biopolítica. Sinopsis de un concepto. *Hybris*, 6(2), 101-137.
- Standing, G. (2014). *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Pasado y Presente.
- Tassin, E. (2012). De la subjetivación política: Althusser/Rancière/Foucault/Arendt/Deleuze. *Revista de Estudios Sociales*, (43), 36-49.
- Terol, G. (2013). Lecturas de la crítica foucaultiana a la subjetividad. *Thémata*, (47). http://institucional.us.es/revistas/themata/47/art_16.pdf
- Thompson, E. (1991). *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.
- Torrano, M. y Lorio, N. (2012). Economía de la violencia y figuras de la excepción. *Pléyade*, (9), 101-120.
- Toscano López, D. (2016). El descubrimiento político de la vida en Hannah Arendt y Michel Foucault. *Revista de Filosofía*, 41(2), 335-356.
- Urabayen, J. y León, J. (2018). La gubernamentalidad biopolítica: de la sociedad de control estatal al liberalismo. *Co-herencia*, 15(29), 67-92.

- Vásquez, D. (2020). Illegalist Foucault, Criminal Foucault. *Theory and Event*, 23(4), 935-972.
- Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.
- Wacquant, L. (2015). *Poner orden a la inseguridad. Polarización social y recrudecimiento punitivo*. Madrid: Traficantes de Sueños.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

SU OPINIÓN



Para la Editorial UPB es muy importante ofrecerle un excelente producto.
La información que nos suministre acerca de la calidad de nuestras publicaciones será muy valiosa en el proceso de mejoramiento que realizamos. Para darnos su opinión, comuníquese a través de la línea (57)(4) 354 4565 o vía correo electrónico a editorial@upb.edu.co
Por favor adjunte datos como el título y la fecha de publicación, su nombre, correo electrónico y número telefónico.

Si la política es la relación total de poder y el poder es la capacidad de sujetar a un individuo a través de diversas técnicas al gobierno de otro, la subjetividad es el resultado de la finalidad política y los medios con que se ejerce. Así, teniendo en cuenta que la política hoy es el resultado de la superposición de dos finalidades, hacer vivir y hacer morir, más la superposición de dos técnicas, disciplinares y securitarias, queda preguntarse desde ellas quién es el sujeto hoy. Esta investigación indaga por los efectos del poder en la modulación de un sujeto concreto, el sujeto de las relaciones que se encuentra en “desposesión” del poder en relaciones económicas, que puede transitar en las categorías de trabajador y criminal. Siendo la pregunta de esta investigación: ¿en qué sentido los dispositivos biopolíticos tanto disciplinares como securitarios, sobre los riesgos frente a la propiedad privada modulan un nuevo sujeto dual, tanto obrero como criminal?

